

CUENTAS ANUALES

Fundació Institut d'Investigació en Ciències
de la Salut Germans Trias i Pujol

31 diciembre 2023

2023

(Traducción del original en catalán a partir de nuestro trabajo realizado de acuerdo con la normativa de auditoría vigente en España. En caso de discrepancia prevalecerá la versión en lengua catalana)

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA DE FINANZAS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA

Al Patronato de la FUNDACIÓ INSTITUT DE INVESTIGACIÓ EN CIENCIES DE LA SALUT GERMANS TRIAS I PUJOL, por encargo del Secretario de la Junta de Gobierno:

Opinió

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la FUNDACIÓ INSTITUT DE INVESTIGACIÓ EN CIENCIES DE LA SALUT GERMANS TRIAS I PUJOL, (la Fundación), que comprenden el balance 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de la liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio finalizado en esta fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FUNDACIÓ INSTITUT DE INVESTIGACIÓ EN CIENCIES DE LA SALUT GERMANS TRIAS I PUJOL a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual finalizado en esta fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables que estén contenidos.

Fundamento de la opinión

Esta auditoría ha sido realizada dentro del marco previsto en la Resolución de la Intervención General de 15 de enero de 2020, por la que se aprueba la Instrucción 1/2020 sobre el régimen general a seguir en el ejercicio del control financiero, de conformidad con la Ley de Finanzas Públicas de Cataluña, así como la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.



para el sector Público estatal vigente. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de*** nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo que exige la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios diferentes a los de la auditoría de cuentas ni ha concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de manera que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos clave de la auditoría

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Reintegros de subvenciones de explotación

Tal y como se describe en la Nota 11 de la memoria la entidad recibió importantes subvenciones de explotación para la realización de proyectos de investigación científica que están condicionados a su realización y posterior justificación.

Nuestros procedimientos en relación con esta área han consistido, entre otros, en identificar las subvenciones de carácter reintegrables, revisando el cumplimiento de las cláusulas incluidas para su concesión. Hemos revisado el importe traspasado al resultado del ejercicio y la cuantificación del pasivo estimado por la Dirección para aquellas subvenciones reintegrables



cuya reclamación no ha prescrito y hemos evaluado la adecuación de la información revelada en la memoria.

Subvenciones de capital

Según se indica en la Nota 11, como consecuencia de las inversiones realizadas en inmovilizado la entidad recibió una serie de subvenciones en capital de importe relevante. Esta área, en consecuencia, la hemos considerado como susceptible de riesgo más significativo, debido a los importes relevantes involucrados y la subjetividad de las valoraciones a realizar.

Los procedimientos de auditoría llevados a cabo han consistido en verificar la correcta imputación en la cuenta de resultados; comprobar la adecuada afectación al patrimonio por los importes imputados a resultados; verificar su correcto tratamiento en el estado de flujos de efectivo y en el estado total de cambios en el patrimonio neto y comprobar que la información revelada en la memoria es adecuada.

Responsabilidad del patronato en relación con las cuentas anuales

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la FUNDACIÓ INSTITUT DE INVESTIGACIÓ EN CIENCIES DE LA SALUT GERMANS TRIAS I PUJOL, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, a causa de fraude o erro.

En la preparación de las cuentas anuales, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.



Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden tener lugar por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se puede prever razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación a la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra al mencionar Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

J.M.GAY Y SANFELIU AUDITORES, S.L.

C/ Figueres 8, Barcelona

Inscrita en el ROAC núm. S1217



José Sanfeliu Ribot

Inscrito en el ROAC núm. 16929

Barcelona, 17 de abril de 2024

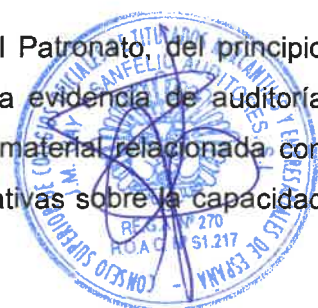
Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidad del auditorio en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables que se aplican son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por parte del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad



de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si estas revelaciones no son adecuadas, que expresamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y los hechos subyacentes de manera que consigan expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos estos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíben revelar públicamente la cuestión.



Fundació Institut d'Investigació en Ciències de la Salut Germans Trias i Pujol

	ANO 2023	ANO 2022
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE	38.010.249,17	42.386.180,81
I. Inmovilizado Intangible	7.290.244,85	7.484.465,13
1. Investigación y desarrollo	0,00	0,00
2. Concesiones administrativas	0,00	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y simil.	9.064,85	10.578,04
4. Fondo de comercio	0,00	0,00
5. Aplicaciones informáticas	97.656,47	79.717,30
7. Derechos s/bienes cedidos en uso gratuidad.	7.183.523,53	7.394.169,79
6. Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00
II. Inmovilizado Material	21.692.050,31	20.005.859,62
1. Terrenos y bienes naturales	9.682.731,83	9.996.259,86
2. Instalaciones técnicas, y otroinmovilizado material	9.115.161,07	7.041.731,37
3. Inmovilizado material en curso y Acompt	2.894.157,41	2.967.868,39
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
1. Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00
2. Construcciones	0,00	0,00
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	2.500,00	2.500,00
1. Instrumentos de patrimonio	2.500,00	2.500,00
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	9.025.454,01	14.893.356,06
1. Instrumentos de patrimonio	9.016.421,62	14.885.159,67
2. Créditos a terceros	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	9.032,39	8.196,39
VI. Activos por impuesto diferido	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	64.988.101,26	57.139.288,71
I. Activos no corrientes mantente. para la venta	0,00	0,00
II. Existencias	0,00	0,00
1. Comerciales	0,00	0,00
2. Materias primas y otros aprovisiona	0,00	0,00
3. Productos en curso y semiterminados	0,00	0,00
4. Productos acabados	0,00	0,00
5. Subproductos, residuos y mat. recuperado	0,00	0,00
6. Anticipos a proveedores	0,00	0,00
III. Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y demás cuentas a cobrar	33.973.602,58	28.712.153,67
1. Usuarios y deut. x ventas y prestac.ser	10.062.654,93	8.637.588,69
2. Deudores, entidades del grupo y asociade	904.673,96	452.960,37
3. Patrocinadores	3.016.826,44	3.072.291,58
4. Personal	5.814,02	11.209,71
5. Activos por impuesto corriente	0,00	0,00
6. Otros créditos con las Admin. Públique	19.983.633,23	16.538.103,32
7. Fundadores y socios por desembolso.	0,00	0,00
IV. Inversiones en ent. grupo y asoc. C/T	0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
2. Créditos a entidades	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	10.477.853,82	951.110,35
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
2. Créditos a terceros	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda	1.971.295,47	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	8.506.558,35	951.110,35
VI. Periodificaciones a corto plazo	22.507,88	49.585,42
VII. Efectivo y otros líquidos equivalentes	20.514.136,98	27.426.439,27
1. Tesorería	20.514.136,98	27.426.439,27
2. Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A+B)	102.998.350,43	99.525.469,52



Fundació Institut d'Investigació en Ciències de la Salut Germans Trias i Pujol

	AÑO 2023	AÑO 2022
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
A) PATRIMONIO NETO	41.405.116,09	41.772.212,41
A-1) Fondos propios	7.286.267,81	6.876.149,69
I. Fondos dotacionales o fondos sociales	623.957,64	623.957,64
1. Fondo dotacional o fondos sociales	623.957,64	623.957,64
2. (Fondo dot. o soc. pte.desembolsa	0,00	0,00
II. Prima de Emisión	0,00	0,00
III. Reservas	0,00	0,00
1. Legal y estatutarias	0,00	0,00
2. Otras reservas	0,00	0,00
IV. (Acciones/participaciones patrimonio p	0,00	0,00
V. Excedentes ejercicios anteriores y excedentes pendientes de aplicar	6.364.375,59	5.252.192,05
1. Remanente	6.364.375,59	5.252.192,05
2. (Excedentes negativos de exerc.ant	0,00	0,00
3. Excedentes pendientes aplicación act	0,00	0,00
VI. Aportaciones para compensar pérdue	0,00	0,00
VII. Exedente del ejercicio	297.934,58	1.000.000,00
VIII. (Dividente a Cuenta)	0,00	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neo-1	0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00
I. Activos financieros dispon.para la v	0,00	0,00
II. Operaciones de cobertura	0,00	0,00
III. Otros	0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (de capital y otros)	34.118.848,28	34.896.062,72
A-4) Patrimonio neto pdte.ajustar NPGC	0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	11.411.792,86	14.312.554,25
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	0,00	0,00
2. Actuaciones medioambientales	0,00	0,00
3. Provisiones por reestructuración	0,00	0,00
4. Provisiones para impuestos	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	10.899.274,71	13.748.784,29
1. Obligaciones y valores negociables	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros	10.899.274,71	13.748.784,29
6. Deudas con características especiales	0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	512.518,15	563.769,96
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	50.181.441,48	43.440.702,86
I. Pasivos vinculados con activos no corriente mantenidos para la venta	0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	36.553.890,06	30.234.386,86
1. Obligaciones y otros valores negocia	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito	4.720,87	2.392,37
3. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros	36.549.169,19	30.231.994,49
6. Deudas con características especia	0,00	0,00
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	51.251,81	51.251,81
V. Acreedores por actividades y otra cuentas a pagar	3.121.709,62	1.548.817,68
1. Proveedores	2.381.736,00	971.601,71
2. Proveedores,entidades del grupo y ass	0,00	0,00
3. Acreedores varios	46.722,20	42.980,50
4. Personal (remuneraciones pdtes.de pan	166.634,96	89.763,90
5. Pasivos por impuesto corriente	0,00	0,00
6. Otras deudas con las Admin.Públiq	526.616,46	444.471,57
7. Anticipos de usuarios	0,00	0,00
VI. Periodificaciones	10.454.589,99	11.606.246,51
VII. Activo no corriente,pdtes.ajustar NPGC	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	102.998.350,43	99.525.469,52



Fundació Institut d'Investigació en Ciències de la Salut Germans Trias i Pujol

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	ANY 2023	ANY 2022
1. Ingresos por las actividades	30.306.908,78	26.201.982,04
b) Prestaciones de servicios	13.295.578,98	14.359.114,64
d) Ingresos patrocinadores y convenios colectivos	124.244,94	233.914,51
e) Subvenciones oficiales a las actividades	14.398.487,93	9.858.701,82
f) Donaciones y otros ingresos por activ	2.626.569,24	1.794.383,64
g) Otras subvenciones, donaciones y legado	0,00	0,00
h) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-137.972,31	-44.132,57
2. Ayudas concedidas y otros gastos	0,00	0,00
3. Trabajos realizados para la empresa	45.509,84	63.269,98
4. Aprovisionamientos	-7.481.099,70	-5.299.516,61
a) Consumo de bienes destinados a las actividades	-2.031.356,03	-1.405.724,71
b) Consumo de primeras materias y otros m	-562.197,53	-455.095,42
c) Trabajos realizados por otras empresas	-4.887.546,14	-3.438.696,48
5. Otros ingresos de las actividades	512.356,34	569.871,68
a) Ingresos accesorios y otros de gestio	512.356,34	569.871,68
6. Gastos de personal	-13.442.982,77	-11.781.177,45
a) Sueldos, salarios y asimilados	-10.408.866,73	-9.099.336,23
b) Cargas sociales	-3.034.116,04	-2.681.841,22
7. Otros gastos de explotación	-8.836.347,21	-8.069.604,12
a) Servicios exteriores	-5.780.448,57	-4.501.533,21
a2) Gastos investigación y desp.arren	-198.676,31	-141.040,15
a3) Reparaciones y conservación	-923.135,58	-855.921,50
a4) Servicios profesionales independientes	-936.209,58	-690.176,10
a5) Transportes	-84.503,32	-70.484,43
a6) Primas de seguros	-69.929,72	-78.249,35
a7) Servicios bancarios	-17.020,83	-61.844,68
a8) Publicidad, propaganda y rel.publ.	-1.521,47	-494,36
a9) Suministros	-1.156.794,70	-691.824,60
a10) Otros servicios	-2.392.657,06	-1.911.498,04
b) Tributos	-340.851,46	-42.367,50
c) Pérdues, deterioro y var.prov. x o	-56.603,73	-160.150,60
d) Otros gastos de gestión corriente	-2.658.443,45	-3.365.552,81
8. Amortización del inmovilizado	-1.968.868,53	-2.672.563,18
9. Subvenc., donac. traspasados a resultado	1.400.629,49	2.098.156,27
10. Exceso de provisiones	0,00	0,00
11. Deterior. y resultado por enajenaciones inmovilizado	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otros	0,00	0,00
12. Otros resultados	952,16	83.979,74
a) Gastos excepcionales	0,00	0,00
b) Ingresos excepcionales	952,16	83.979,74
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	537.058,40	1.194.398,35
12. Ingresos financieros	116.685,71	148.254,61
b) De valores negociables y altor.instr.fin	116.685,71	148.254,61
b2) En terceros	116.685,71	148.254,61
13. Gastos financieros	-343.659,99	-347.294,71
b) Por deudas con terceros	-343.659,99	-347.294,71
15. Diferencias de cambio	-12.149,54	4.641,75
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	-239.123,82	-194.398,35
A.3) RESULTADO ANTES IMPUESTOS (A.1 + A.2)	297.934,58	1.000.000,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 18)	297.934,58	1.000.000,00



A) Estado de Ingresos y Gastos reconocidos

Concepto	2023	2022
A) Resultado de la cuenta de resultados	287,934,58	1.000.000,00
Ingresos y Gastos imputados directamente en el patrimonio neto		
I. Por valoración de instrumentos financieros		0,00
1. Activos financieros mantenidos para la venta		
2. Otros ingresos/gastos		
II. Por coberturas de flujos de efectivo		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17.848.472,22	12.824.867,87
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
V. Efecto impositivo		
VI. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV)	17.848.472,22	12.824.867,87
Transferencias a la cuenta de resultados		
VII. Por valoración de instrumentos financieros		
1. Activos financieros disponibles para la venta		
2. Otros ingresos/gastos		
VIII. Por coberturas de flujos de efectivo		
IX. Subvenciones, donaciones y legados	-18.425.686,66	-13.751.241,73
X. Efecto impositivo		
XI. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		
C) Total transferencias a la cuenta de Pérdidas y Ganancias	-18.425.686,66	-13.751.241,73
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	-479.279,86	73.626,14



B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Fondo Fundacional		Excedientes ejercicios anteriores	Excedientes pendientes de destinar a las finalidades estatutarias	Excedente del ejercicio	Aportaciones para compensar pérdidas	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Total	Pendientes de desembolsar							
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2021									
I. Ajustes por cambios de criterio X-2 y anteriores									
II. Ajustes por errores X-2 y anteriores									
B. SALDO AJUSTADO INICIO 2021	623,957.64	0.00	5,302,013.92	0.00	-49,821.87	0.00	0.00	35,822,436.58	41,698,586.27
III. Total Ingresos y gastos reconocidos	623,957.64	0.00	5,302,013.92	0.00	-49,821.87	0.00	0.00	35,822,436.58	41,698,586.27
IV. Operaciones con socios o propietarios			0.00		73,826.14			-926,373.86	-852,747.72
1. Aumentos de fondos fundacionales/fondos sociales/fondos especiales									
2. (-) Attribuciones de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales									
3. Conversión pasivos financieros en patrimonio neto (condonación deudas)									
4. Otras aportaciones al fondo fundacional									
5. Conversión de patrimonio neto en pasivos financieros (subvenciones reintegrables)									
6. Incorporación resultados ejercicios anteriores PMPPC									
VI. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta									
III. Otras variaciones del patrimonio neto									
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2022	623,957.64	0.00	-49,821.87	0.00	976,195.73	0.00	0.00	34,896,062.72	926,373.86
I. Ajustes por errores X-1					1,000,000.00				1,000,000.00
II. Ajustes por cambios de criterio X-1									
D. SALDO AJUSTADO INICIO 2022	623,957.64	0.00	5,252,192.05	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	34,896,062.72	41,772,212.41
III. Total Ingresos y gastos reconocidos	623,957.64	0.00	5,252,192.05	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	34,896,062.72	41,772,212.41
IV. Operaciones con socios o propietarios			112,183.54		-479,279.86			-777,214.44	-1,256,494.30
VII. Por valoración de instrumentos financieros	0.00				0.00			0.00	112,183.54
1. Aumentos de fondos fundacionales/fondos sociales/fondos especiales									
2. (-) Attribuciones de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales									
3. Conversión pasivos financieros en patrimonio neto (condonación deudas)									
4. Otras aportaciones al fondo fundacional									
5. Conversión de patrimonio neto en pasivos financieros (subvenciones reintegrables)									
6. Reducción resultados ejercicios anteriores IGTP									
III. Otras variaciones del patrimonio neto									
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2023	623,957.64	0.00	112,183.54	0.00	-222,765.59	0.00	0.00	34,118,848.28	777,214.44
			1,000,000.00	0.00	297,934.88	0.00	0.00		41,405,116.09



FUNDACIÓ INST. D'INVEST. EN CIÈNCIES DE LA SALUT GERMANS TRIAS I PUJOL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2023

	NOTAS	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXO			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		297.934,58	1.000.000,00
2. Ajuste del resultado:		-10.052.207,15	-6.053.940,88
a) Amortización del inmovilizado (+)		7.836.770,58	7.465.090,58
b) Correcciones valorativas por deterioro (+ / -)		0,00	0,00
c) Variación de provisiones (+ / -)		0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones (-)		-18.425.686,66	-13.751.241,73
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+ / -)		0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+ / -)		0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-)		-116.685,71	-148.254,61
h) Gastos financieros (+)		343.659,99	347.294,71
i) Diferencias de cambio (+ / -)		12.149,54	-4.641,75
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+ / -)		0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (- / +)		297.585,11	37.811,92
3. Cambios en el capital cor		-1.600.609,48	-1.868.888,67
a) Extinciones (+ / -)		0,00	0,00
b) Ancluras y otras cuentas a cobrar (+ / -)		-2.024.641,98	560.532,20
c) Otros activos corrientes (+ / -)		27.077,54	112.405,69
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ / -)		1.548.611,48	-1.877.440,86
e) Otros pasivos corrientes (+ / -)		-1.151.696,52	-664.385,70
f) Otros activos y pasivos no corrientes		0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explot		-343.659,99	-347.294,71
a) Pagos de intereses (-)		-343.659,99	-347.294,71
b) Cobros de dividendos (+)		0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+)		0,00	0,00
d) Cobros / pagos impuesto sobre beneficios (+ / -)		0,00	0,00
e) Otros pagos / cobros (- / +)		0,00	0,00
5. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+)		-11.696.542,04	-7.270.124,26
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INV			
6. Pagos por inversiones		-5.277.836,64	-1.799.129,44
a) Empresas del grupo y asociadas (-)		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible (-)		-131.375,79	-64.579,22
c) Inmovilizado material (-)		-3.175.165,36	-1.734.550,22
d) Inversiones inmobiliarias (-)		0,00	0,00
e) Otros activos financieros (-)		-1.971.295,47	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta (-)		0,00	0,00
g) Unidad de negocio (-)		0,00	0,00
h) Unidad de negocio (-)		0,00	0,00
7. Cobros por desinversion		-7.438.762,29	148.254,61
a) Empresas del grupo y asociadas (+)		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible (+)		0,00	0,00
c) Inmovilizado material (+)		0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias (+)		0,00	0,00
e) Otros activos financieros (+)		-7.438.762,29	148.254,61
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta (+)		0,00	0,00
g) Unidad de negocio (+)		0,00	0,00
h) Otros activos (+)		0,00	0,00
8. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INV		-12.716.598,93	-1.650.874,83
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FIN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		14.096.246,41	11.437.889,15
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		14.096.246,41	11.437.889,15
f) Otras aportaciones de socios y otros instrumentos de patrimonio (+ / -)		0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financ		3.418.741,81	6.547.575,48
a) Emisión:			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+)		46.953,87	22.172,70
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		0,00	0,00
4. Otras deudas (+)		23.548.104,79	17.569.648,86
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)		-44.625,37	-22.484,78
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		-51.251,81	-51.251,81
4. Otras deudas (-)		-20.080.439,67	-10.970.509,49
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos		0,00	0,00
a) Dividendos (-)		0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+ / -9 + / -10-11)		17.514.988,22	17.985.464,83
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-12.149,54	-4.641,75
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+ / -5 + / -8 + / -12 + / -D)		-6.912.302,29	9.069.107,29
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		27.426.439,27	18.357.331,98
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		20.514.136,98	27.426.439,27

CE.

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1.1. IDENTIFICACIÓN

La Fundación Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud Germans Trias i Pujol (en adelante Fundación IGTP) es una entidad sin ánimo de lucro que nace del convenio de colaboración entre la Fundación y el Instituto Catalán de la Salud (ICS) en nombre del Hospital Universitario Germans Trias i Pujol (HUGTP), la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), el Instituto Guttmann, la Fundación Irsi Caixa y tres empresas públicas que pertenecen al Servicio Catalán de la Salud (SCS) que son el Instituto Catalán de Oncología (ICO), el Centro de Transfusión y Banco de Tejidos (CTBT) y el Instituto de Diagnóstico por la Imagen (IDI).

La Fundación fue creada en virtud de la Resolución de la consejera de Justicia de 12 de julio de 1995, y se inscribió con el núm. 909, con la denominación inicial de "Fundación Privada para la Investigación Biomédica Germans Trias i Pujol".

De acuerdo con los últimos Estatutos inscritos en el Registro del departamento de Justicia en fecha 11 de febrero de 2022, la denominación actual es la de Fundación "Instituto de investigación en Ciencias de la Salud Germans Trias i Pujol".

De este nuevo redactado cabe destacar:

- a) La entidad deja de ser medio propio de la Generalitat
- b) Por Acuerdo de GOV/98/2020 de 28 de julio, se dispone la adscripción de fundaciones del sector público a la Administración de la Generalidad.
- c) La entidad ha cumplido con la obligación de identificación del titular real que indica la "Ley 10/2010, de 28 de abril, sobre blanqueo de capitales y que la Fundación es una entidad pública íntegramente adscrita a la Generalitat de Catalunya".

La Fundación IGTP tiene por finalidad, de acuerdo con el artículo 5 de los vigentes estatutos, promover, desarrollar, transferir, gestionar y difundir la investigación, el conocimiento científico y tecnológico, la docencia y la formación en el ámbito de las ciencias de la vida y de la salud. Con esta finalidad deberá promover y estrechar las relaciones y el intercambio de conocimientos entre los investigadores y los grupos de investigación que pertenecen a los diversos centros y entidades del ámbito biomédico, que actúan principalmente en el entorno del Hospital Universitario Germans Trias i Pujol (HUGTP), incluyendo la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), la Fundación Irsi Caixa, el Banco de Sangre y Tejidos (BST), el Instituto Catalán de Oncología (ICO), y el Instituto Guttmann a promover la colaboración con otras instituciones y entidades, priorizando la realización de proyectos conjuntos; debe recaudar fondos para financiar actividades de búsqueda de interés de dichos centros y dispositivos; y debe gestionar los recursos ordenados a la investigación que las diversas instituciones y entidades que formen parte le encomienden.

Los valores básicos de la Fundación son tanto la concepción humanitaria de la medicina como la buena práctica científica y de gobierno. La Fundación es la responsable del conjunto de la gestión de la investigación comprometida por las instituciones con las que colabora.

Los fines que regirán su actuación son los siguientes:

- a) Identificar y promover las grandes áreas de investigación en el ámbito biomédico del entorno geográfico del Hospital Universitario Germans Trias i Pujol, impulsando las más estrecha interrelación entre la investigación básica, traslacional, clínica, epidemiológica y de servicios sanitarios.
- b) Valorada y gestionar la colaboración interdisciplinaria entre los diferentes grupos de investigación del Hospital Germans Trias i Pujol y las instituciones y entidades que forman parte de la Fundación, y con otras instituciones y entidades públicas y privadas, para el desarrollo de proyectos en el ámbito de las ciencias de la vida y de la salud.
- c) Facilitar la financiación, admisión y gestión del proceso de investigación que se lleve a cabo en el entorno del Hospital Germans Trias i Pujol, y en las instituciones y entidades que forman parte de la fundación, mediante la promoción de programas



de financiación, obtención y aplicación de los fondos que obtenga la Fundación y ordenamiento de sus recursos, físicos, humanos y económicos.

d) Producir y difundir a la sociedad los avances científicos, así como gestionar la protección jurídica y la transferencia de tecnología y conocimiento al sector productivo y promover, apoyar y, si procede participar en empresas que se creen en el entorno del Hospital Universitario Germans Trias i Pujol y de la Fundación con este objetivo.

e) Impulsar y gestionar iniciativas que permitan mejorar la transferencia y valorización de los resultados de la investigación, incluyendo entre otros, la promoción y gestión de infraestructuras de carácter científico y tecnológico en el campo de la investigación biomédica y representarlas ante terceros, así como la participación en instrumentos específicos o en otros ente con estos objetivos. Estas infraestructuras podrán incorporar espacios para el desarrollo de actividades de los grupos de investigación y de empresas del sector biológico.

La Fundación se encuentra incluida en el supuesto del artículo 331-2 de Ley 4/2008 del 24 de abril, del libro tercero del Código civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas adscritas al Departamento de Salud.

El Parlamento de Cataluña aprobó, mediante la Ley 7/2012, de 15 de junio, una modificación del libro tercero del Código civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas, aprobado por la Ley 4/2008 de 24 de abril. Asimismo la Ley 7/2011, de 27 de julio, de medidas fiscales y financieras, configuró el actual sistema de centros de investigación denominado CERCA, entre los que forma parte el IGTP. Estos centros se caracterizan por estar organizados siguiendo un modelo de gobernanza y de funcionamiento que permite asegurar la eficiencia, la flexibilidad de gestión, la captación y promoción del talento, la planificación estratégica y la capacidad ejecutiva.

Como se indica en nota 11.3 combinaciones de negocios durante 2016 se produjo el proceso de escisión del Instituto de Medicina Predictiva y Personalizada del Cáncer (IMPPC) por traspaso de activos y pasivos a la Fundación Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud Germans Trias i Pujol (IGTP) y el Instituto de Investigación contra la Leucemia Josep Carreras (IJC)

La operación de escisión total se inició por el Instituto de Medicina Predictiva y Personalizada del Cáncer en septiembre de 2014 por Orden de Gobierno de la Generalitat y finalizó en fecha 25 de septiembre de 2016.

El Instituto de Medicina Predictiva y Personalizada del Cáncer escindió totalmente su patrimonio a favor de las entidades Instituto de Investigación Contra la Leucemia Josep Carreras (IJC) y Fundación Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud Germans Trias i Pujol (IGTP), que adquieren por sucesión a título universal la totalidad de derechos y obligaciones que integran el activo y pasivo de la Fundación que se escinde.

En fecha 25 de septiembre el Director General de Entidades y Derechos Jurídicos del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya resuelve aprobar e inscribir la escisión total de la Fundación Instituto de Medicina Predictiva y Personalizada del Cáncer (IMPPC) (núm. 2387), a favor de la Fundación Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud Germans Trias i Pujol (núm. 909) y el Instituto de Investigación Contra la Leucemia Josep Carreras (núm. 2674), como entidades beneficiarias, aceptada por sus Patronatos en fecha 21 de diciembre de 2015.

NORMATIVA APLICABLE

Normativa catalana:

- La normativa aplicable a la Fundación es la siguiente:
- La Ley 49/2002, de 23 de diciembre de " Régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales del mecenazgo".
- Decreto legislativo 3/2002 de 24 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña
- Ley 12/2004 de 27 de diciembre de medidas financieras.
- Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno
- Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya.



- Ley 4/2008, de 24 de abril, del libro tercero del Código civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas.
- Decreto 125/2010 de 14 de septiembre de modificación del Plan de contable de fundaciones y asociaciones sujetas a la legislación de la Generalidad.
- Orden JUS/152/2018, de 12 de septiembre, por la que se establece el nivel de sujeción de las fundaciones y de las asociaciones declaradas de utilidad pública a los instrumentos de transparencia establecidas por la Ley 21/2014, de 29 de diciembre, del protectorado de las fundaciones y de verificación de la actividad de las asociaciones declaradas de utilidad pública.
- Orden JUS/281/2006 de 6 de junio, por la que se determinan los formularios y condiciones para la presentación de las cuentas anuales de las fundaciones.
- Resolución JUS/3741/2022 de 28 de noviembre por el que se aprueban los criterios que han de regir el Plan de actuación inspectora de fundaciones y asociaciones declaradas de utilidad pública para el año 2023.
- Resolución JUS/4226/2023 de 13 de diciembre por el que se aprueban los criterios que han de regir el Plan de actuación inspectora de fundaciones y asociaciones declaradas de utilidad pública para el año 2024.
- Orden VEH/6/2019 de 15 de enero, de contabilidad de la Generalitat de Catalunya.
- Nuevo código de conducta relativo a las inversiones financieras de las entidades sin ánimo de lucro de 20 de febrero de 2019
- Instrucción 01/2020 de la Intervención General de Control financiero.
- Instrucción 02/2022 de control de gestión por parte de la Intervención General.
- Resolución del interventor general de 6 de octubre de 2021, por la que se aprueba una modificación de la Instrucción 01/2020 de control financiero.
- Ley 2/2021, de 29 de diciembre de medidas fiscales, financieras, administrativas del sector público.
- Decreto Ley 5/2021, de 2 de febrero, por el que se aprueban medidas urgentes para la implementación y gestión de los fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de los fondos REACT-EU para la Administración de Cataluña y su sector público.
- Real Decreto 1/2021 de 12 de enero por el que se modifica el Plan General Contable aprobado por el Real Decreto 1514/2007.
- Ley 2/2023 del 16 de marzo, de presupuestos de la Generalitat de Catalunya para el 2023.
- Instrucción 10/2023 de subvenciones, transferencias y aportaciones de capital a entidades públicas y privadas.
- Instrucción 1/2023 de la Intervención General, la Dirección General de Política Financiera, Seguros y Tesoro y la Dirección General de la Asesoría Jurídica, por la que se establecen los criterios aplicables en relación a la tramitación de garantías, en las modalidades de aval, seguro de caución y valores mobiliarios, que deban constituirse en la Caja General de Depósitos de la Generalitat de Catalunya.
- Instrucción 06/2022 de la Intervención General para autorizar la incorporación de remanente generado a diciembre del ejercicio anterior.
- Instrucción 07/2022 por el que se aprueba el procedimiento para la adopción de medidas cautelares de retención de créditos respecto de los remanentes generados en el ejercicio anterior.
- ECO Orden 235_2022 Cierre cuentas 2022.
- Instrucción 12/2023 Envío de información económico-financiera a la Intervención General por las entidades del sector público de la Generalitat de Catalunya y otras entidades incluidas en el sector administraciones públicas APSEC de la Generalidad
- Instrucción 13/2023 de Cierre contable y proceso de consolidación de cuentas de las entidades del sector público de la Generalidad
- Cumplimiento del artículo 42 de la Ley 18/2010, de 7 de junio, de la Sindicatura de Cuentas.
- Instrucción 01/2024 Directrices para la ejecución del procedimiento ordinario de autorización para la incorporación de remanente de tesorería generado a 31 de diciembre del ejercicio anterior.



Aspectos revisión cierre cuentas 2023:

1. Contabilización del 0.5% de incremento retributivo de 2023 vinculado al incremento del PIB de 2023.
2. Regularización de la factura del concierto: Ingresos por prestación de servicios asistenciales por encargo del CatSalut. Dado que los últimos informes de auditoría continúan destacando regularización y pagos de conciertos realizados de hasta 2 años de retraso.
3. Modificaciones de presupuesto y liquidación presupuestaria: revisar el cumplimiento de las Bases de Ejecución Presupuestaria vigentes y la normativa básica de aplicación, y hacer un análisis de la documentación de expedientes de modificación. Comprobar que se siga la guía de equivalencias. Revisar especialmente la contabilización de las subvenciones en la ejecución del presupuesto de ingresos y de gastos. Revisar el resultado presupuestario ajustado.
4. Remanente de Tesorería: En la memoria se debe especificar el importe del RT afectado y no afectado. Revisar el importe del exceso de financiación afectada. En el cálculo del RT, revisar el importe incluido en los derechos pendientes de cobro, importes que constan en la cuenta 4708 -Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas (u otras cuentas, como 44), en cumplimiento del apartado 5 de la Instrucción 02/2022 sobre el reconocimiento presupuestario de determinados ingresos y gastos de entidades del sector público de la Generalitat que no deben elaborar sus cuentas anuales de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat. Generalitat de Catalunya, aprobada por el interventor general el 27 de mayo de 2022, que establece:
5. Registro presupuestario de las transferencias y subvenciones recibidas e impacto en el cálculo del remanente de tesorería
 - 5.1 Con independencia del registro contable de las transferencias y subvenciones recibidas según los criterios establecidos en la NRIv 18ª del PGCPGC, los ingresos presupuestarios derivados de subvenciones y transferencias deben realizarse cuando se produzca el incremento del activo en el que se materialicen (tesorería). No obstante, la entidad beneficiaria puede reconocer el ingreso presupuestario con anterioridad si conoce de forma cierta que el ente concedente ha dictado el acto de reconocimiento de su correlativa obligación y que consta registrado en su contabilidad.
 - 5.2 Ello supone que los derechos pendientes de cobro por subvenciones y transferencias sólo formarán parte del cálculo del remanente de tesorería cuando éstos deriven del reconocimiento de ingresos presupuestarios, en caso contrario son deudores extrapresupuestarios que no formarán parte de este estado hasta que efectivamente se liquiden de acuerdo con los anteriores.
6. PMP: Revisar que el dato que se incluye en la memoria coincide con el que se publica en la web de la Generalitat de Catalunya. Comprobar su cálculo en términos SEC, en especial las fechas utilizadas en el cálculo, y teniendo en cuenta que no se incluye el pago a las entidades públicas SEC.
7. Control horario: Existencia de un sistema de control horario EFECTIVO.
8. Arrendamientos financieros: Comprobar que no existen arrendamientos financieros sin la autorización correspondiente. En caso afirmativo, se notificará esta Intervención Adjunta para el Control de las Entidades Sanitarias.
9. Transparencia: Verificar que se cumple con los requerimientos legales, y en especial que los sueldos, que son preceptivos de publicación, sean correctos.

Normativa estatal:

- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de fundaciones.
- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de 10 de octubre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales del mecenazgo.
- Real Decreto-ley 6/2023 de 19 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del PRTS en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.



1.2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO

Las diferentes actividades desarrolladas durante el año se derivan de los proyectos de investigación activos, de estos se envían las memorias científicas y económicas anuales y/o finales a las instituciones financiadoras. Los proyectos se distribuyen por líneas prioritarias de investigación y sus modalidades; básica, clínica o transnacional, tal como se describe en el plan estratégico del IGTP.

Los proyectos los consigue la Fundación a través de Organismos Públicos, de la Comunidad Autónoma de Cataluña, de Europa, de otros organismos no oficiales, de empresas y particulares, los cuales proveen fondos competitivos para la investigación. La duración de los proyectos oscila entre tres y cuatro años.

Entre las actividades desarrolladas durante el año 2023 destacamos las siguientes:

- Todas las noticias publicadas por el IGTP se pueden consultar en el siguiente link: <https://www.germanstrias.org/ca/noticies/> 2023: 70 noticias

De este total destacamos las siguientes:

Proyectos destacados:

- 02/02/2023 - El IGTP coordinará un proyecto europeo para mejorar el diagnóstico y el tratamiento de las neurofibromatosis.
- 06/02/2023 - GCAT-IGTP e ISGlobal ponen en marcha el tercer año del estudio COVICAT-CONTENT.
- 14/02/2023 - Financiación estatal de 1,8 millones de euros para desarrollar una terapia génica avanzada para la ataxia de Friedreich.
- 15/02/2023 - Financiación de 1,2 millones de euros de la Asociación Contra el Cáncer para un proyecto de investigación del cáncer de hígado infantil que coordina el IGTP.
- 30/03/2023 - Aniling, IGTP e ICO reciben 1,8 millones de euros del gobierno español para desarrollar una herramienta de diagnóstico para el tratamiento personalizado del cáncer colorectal.
- 22/09/2023 - Proyecto InMaM: inmunoterapias innovadoras para tratar el cáncer de mama.
- 17/10/2023 - Dos proyectos del IGTP reciben el apoyo de la Fundación "la Caixa" para trasladar sus investigaciones punteras del laboratorio a los pacientes.
- 09/11/2023 - GCAT participa en uno de los proyectos financiados por la Fundación La Marató de 3Cat.
- 12/12/2023 - El programa Talentos de ayudas a la investigación beca proyectos de cerca de una veintena de profesionales vinculados a Germans Trias.

Investigación destacada:

- 09/01/2023 - Dos estudios del grupo de Inmunología sobre autoinmunidad y células madre hematopoyéticas muestran un prometedor potencial terapéutico.
- 20/01/2023 -El Grupo de Estudio de la Legionelosis se consolida como grupo de investigación de referencia en Cataluña.
- 23/01/2023 - Un nuevo estudio con la cohorte GCAT analiza los rasgos pigmentarios y su relación con las enfermedades.
- 21/02/2023 - Una nueva técnica innovadora para mejorar la caracterización del sustrato de taquicardia ventricular.
- 11/04/2023 - Un consenso internacional destaca la importancia de las pruebas moleculares de resistencia a los antibióticos en el manejo de la tuberculosis.
- 05/05/2023 - Nueva inmunoterapia dirigida a macrófagos tumorales para abordar el cáncer de pulmón.
- 18/05/2023 - Una nueva vía para el tratamiento del cáncer de hígado infantil.
- 08/06/2023 - La vacuna BCG contra la tuberculosis resulta ineficaz contra la COVID-19 en el personal sanitario.
- 15/06/2023 - El IGTP, el IQS (URL) y el BST investigan conjuntamente poder hacer bypass en enfermos de corazón a partir de venas de donantes.
- 07/09/2023 - Un nuevo estudio identifica 28 regiones genéticas relacionadas con la susceptibilidad y gravedad de la COVID-19.



- 13/09/2023 - Trasladar a los pacientes con ictus hemorrágico al centro más cercano mejora su pronóstico.
- 02/10/2023 - La autopsia de muestras para diagnosticar mpox en personas asintomáticas, una estrategia útil para mejorar la prevención y control de brotes.
- 20/11/2023 - La apotransferrina se muestra prometedora como tratamiento precoz para el ictus.
- 23/11/2023 - Un estudio del IDIBELL, el ICO y el IGTP pone la medicina de precisión al servicio de los tumores nerviosos.

Noticias institucionales:

- 24/03/2023 - El IGTP estrena el primer episodio del pódcast 'Un bri de ciència'.
- 29/03/2023 - El IGTP recibe la visita de Cristóbal Belda, director del Instituto de Salud Carlos III.
- 18/04/2023 - La Generalitat reconoce 21 grupos del IGTP como Grupos de Investigación Consolidados o Emergentes.
- 27/04/2023 - El IGTP es designado 'Centro Experto EATRIS'.
- 25/05/2023 - El IGTP estrena microscopio de superresolución en el CMCiB.
- 19/06/2023 - El consejero Nadal destaca "la singularidad" de Instalaciones como el Centro de Medicina Comparativa y Bioimagen en el sistema de investigación que favorece "la innovación biomédica".
- 10/07/2023 - Nueva plataforma del IGTP: la Unidad de Bioestadística.
- 18/07/2023 - La Unidad de Innovación del IGTP recibe la certificación I+D+i de AENOR
- 13/11/2023 - La inteligencia artificial y las terapias avanzadas centran la Jornada del Institut Catalán de la Salut, acogida por el IGTP.
- 14/11/2023 - Alumnos de secundaria visitan el Campus Can Ruti en una nueva edición de la Semana de la Ciencia en Badalona.
- 15/11/2023 - Personal médico e investigador del Campus Can Ruti, de nuevo entre el más relevante del mundo en el ámbito científico.
- 01/12/2023 - Éxito del tercer Scientific Retreat del IGTP.

En el siguiente cuadro se muestran los fondos captados durante el año 2023 en convocatoria pública y privada, así como las donaciones, por tipología de financiación:

TIPUS DE FINANÇAMENT	IMPORT CAPTAT	NOMBRE DE PROJECTES
PROJECTES I BEQUEST ORGANISMES OFICIALS ESTAT	10.669.472,40€	46
PROJECTES ENTITATS NO OFICIALS	893.238,50€	21
PROJECTES COMUNITAT EUROPEA	3.956.829,44€	115
PROJECTES I BEQUES OFICIALS ORGANISMES AUTÒNOMS GENERALITAT	1.044.789,86€	16
PROJECTES INTERNACIONALS	2.103.353,45€	17
DONACIONS	197.245,64€	7
TOTAL	18.864.929,29€	222

El siguiente cuadro muestra los fondos de los proyectos actualmente pendientes de ejecución al 31 de diciembre de 2023:

TIPUS DE FINANÇAMENT	IMPORT PENDENT EXECUTAR	NOMBRE DE PROJECTES
PROJECTES I BEQUES ORGANISMES OFICIALS ESTAT	13.759.926,37€	162
PROJECTES COMUNITAT EUROPEA	6.304.688,07€	51
PROJECTES ENTITATS NO OFICIALS	2.967.105,20€	94
PROJECTES INTERNACIONALS	2.853.346,94€	56
PROJECTES I BEQUES OFICIALS ORGANIMES AUTÒNOMS GENERALITAT	1.444.152,14€	54
DONACIONS	550.160,97€	36
TOTAL	27.879.379,69€	453

Así mismo, durante 2023 ha firmado 223 contratos con la industria para la realización de ensayos clínicos y estudios observacionales.

TIPOLOGIA D'INGRÉS	FONS CAPTATS 2023	NOMBRE ACTIUS:
ASSAJOS CLÍNIC	7.638.321,68€	473
SERVEIS CIENTÍFICS	471.239,91	25
PATROCINIS	440.040,10€	35
FORMACIÓ	79.218,87	18
CONVENIS DE COL.LABORACIÓ	542.202,42	24
TOTAL	9.171.022,98€	574

PRODUCCIÓ CIENTÍFICA (publicacions)	778
TOTAL FACTOR IMPACTE	6294,101
AVERAGE IMPACT FACTOR	8,65

Innovación y transferencia tecnológica:

La transferencia de la investigación hacia la utilidad práctica es el resultado de un proceso que implica el intercambio de conocimientos entre investigadores y usuarios de la investigación que están en grandes líneas: Investigadores, facultativos sanitarios, empresas, pacientes, organismos públicos, público general.

Transferir los resultados de la investigación a la sociedad se puede hacer a través de patentes que permiten la explotación industrial de un nuevo producto, procedimiento o servicio, con la creación de empresas derivadas en forma de spin-offs o start-ups que transfieran el conocimiento en un ámbito de aplicación concreto para el sector I+D; con la formulación de recomendaciones para la práctica asistencial diaria a través de guías de práctica clínica (GPC); con la participación en ensayos clínicos y, con las redes de colaboración entre centros/institutos de investigación.

El IGTP apuesta por que el resultado de la investigación se transforme en un resultado tangible en el ámbito de la salud por ello uno de sus objetivos estratégicos es potenciar la innovación y el desarrollo de nuevos modelos de negocio, así como incrementar las alianzas tecnológicas y temáticas, en relación con los programas transversales de alto potencial en el campus a nivel nacional e internacional.

La visión del IGTP es ser un centro de investigación biomédica de prestigio, referencia en Cataluña y en el mundo, que contribuya a la mejora de la salud y calidad de vida de las personas a través de la valorización de su investigación.

Algunos de los Objetivos generales de I+D+I:

- Fomentar una cultura de innovación en el IGTP.
- Potenciar las actividades de apoyo a la innovación y transferencia de resultados entre investigadores del IGTP y del HUGTIP.
- Promover la incorporación de nuevos servicios de alto valor añadido que fomenten la valorización de los proyectos, su competitividad y el potencial de transferencia.
- Fomentar la colaboración público privada.
- Promover el portfolio de tecnologías a través de diferentes canales (web, redes sociales, ferias..).
- Mantener un alto nivel de captación de subvenciones públicas destinadas a la financiación de las actividades de valorización de proyectos y promoción de la innovación.
- Promover la mejora continua a través de la implantación y mantenimiento del sistema de gestión de Calidad y de I+D basados en la ISO9001 y UNE 166002:2021.

Las actividades de innovación dentro del sector salud están a dos niveles:

1. Tipo 1_ Transferencia a terceros (licencias) y creación de empresas de base tecnológica
2. Tipos 2_Transferència que se traduce en una mejora global del sistema sanitario.



En relación al Tipo 1, se detalla el retorno de la actividad de innovación:

Participación en el capital de las siguientes empresas

EMPRESA	% CAPITAL ANY CREACIO	IMPORT CAPITAL	% CAPITAL ANY ACTUAL
ANILING	10,00	2.500,00 €	3,97
MANRESANA DE MICOBACTERIOLOGIA	10,00	302,00 €	3,89
INNOVEX THERAPEUTICS	2,00	60,00 €	2
AHEAD THERAPEUTIC	18,50	555,00 €	7,55
BIOINTAXIS	10	2.000,00 €	7,62
NIMBLE DIAGNOSTIC SL	4,95	148,50	4,95
TIME IS BRAIN	6,00	306,00 €	6,29

RETORN INVERSIÓ	2023	2022
INGRESSOS	114.218,00	129.143,33€

Al cierre del ejercicio 2023 el IGTP tiene 22 patentes licenciadas y 19 pendientes de licencia.

Los objetivos a alcanzar por el IGTP a corto plazo son la consolidación y el incremento de políticas de transferencia del conocimiento e innovación y mejorar la traslacionalidad del conocimiento y la innovación desde la investigación y desde la práctica.

1.3. AYUDAS OTORGADAS y CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Convenios marcos de colaboración empresarial, firmados en el marco de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de "Régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales del mecenazgo"

Durante el ejercicio de 2023 se han concedido las siguientes ayudas a terceros e impacto económico:

A entitats del Sector d'Administracions Públiques de la Generalitat	761.466,00 €
A la Unió Europea i altres de l'exterior	1.002.394,50 €
A altres institucions sense finalitat de lucre	571.194,89 €
A empreses	320.706,25 €
TOTAL	2.655.761,64 €

a. Detalle Entidades del Sector de Administraciones Públicas de la Generalitat:

Instituto Catalán de la Salud (ICS):

- Convenio de colaboración entre el Instituto Catalán de la Salud (ICS) y el IGTP para realizar actuaciones de desarrollo relativas a los contratos Rio Hortega financiados por el Instituto Carlos III, Convocatorias 2017, 2018, 2019 y 2020. Los códigos de expedientes son los siguientes: CM17/00242, CM18/00021, CM19/00126 ICM20/00097. El IGTP ha traspasado al ICS 115.786,33 €.
- Convenio de colaboración entre el Instituto Catalán de la Salud (ICS) y el IGTP para realizar actuaciones de desarrollo relativas a los contratos Rio Hortega financiados por el Instituto Carlos III, Convocatorias 2020 y 2021. Los códigos de expedientes son los siguientes: CM20/00097, CM21/00041 y CM21/00266. El IGTP ha traspasado al ICS 86.866 €.
- Convenio de colaboración entre el Instituto Catalán de la Salud (ICS) y el IGTP para realizar actuaciones de desarrollo de la línea de investigación relativa a los contratos de intensificación financiada por el Instituto Carlos III, Convocatoria 2019. El código de expediente es el siguiente: INT19/00052. El IGTP ha traspasado al ICS 30.000€.



- Convenio de colaboración entre el Instituto Catalán de la Salud (ICS) y el IGTP para realizar actuaciones de desarrollo de la línea de investigación relativa a los contratos de intensificación financiada por el Instituto Carlos III, Convocatoria 2022. Los códigos de expedientes son los siguientes: INT22/00038 e INT22/00102. El IGTP ha traspasado al ICS 60.000€.

Instituto de Investigación contra la Leucemia Josep Carreras (IJC):

- Convenio de colaboración entre el IGTP o el IJC firmado el 1 de enero de 2022, para desarrollar el proyecto: *"Preliminary Pilot Study to Evaluate Most Adequate ex Vivo Techniques to Evaluate The Potential Correlation bet Wean Response to Lenalidomide Treat Men Gene Expression Profiles in MM"* liderado por el Dr. Albert Oriol. El IGTP contribuirá con las instalaciones del laboratorio y una aportación económica de 34.867,48 € correspondiente al segundo y tercer pago del convenio.
- Convenio marco de colaboración científica entre el IJC, el ICO y el IJC firmado el 13 de Enero de 2017. El IGTP ha traspasado al ICS 136.342,31€ en concepto de distribución de los gastos indirectos (overheads) de financiación recibida del ISCIII.

Banco de Sangre y Tejidos (BST), Centro de medicina regenerativa de Barcelona (CMRB) e Instituto de Bioingeniería de Cataluña (IBEC):

- Subvención otorgada por la Generalitat de Catalunya para la financiación de acciones incluidas en el Plan estratégico de investigación e innovación en salud 2016-2020. Expediente: SLT002/16/00234. El IGTP como coordinador del proyecto traspasa los siguientes importes a las entidades participantes:
 - Banco de Sangre y Tejidos (BST): 119.290,39 €
 - Centro de medicina regenerativa de Barcelona (CMRB): 49.882,49 €
 - Instituto de Bioingeniería de Cataluña (IBEC): 59.981 €

Instituto Catalán de Oncología (ICO):

- Convenio de colaboración entre el Instituto Catalán de Oncología (ICO) y el IGTP para realizar actuaciones de desarrollo relativas a los contratos Rio Hortega financiados por el Instituto Carlos III, Convocatorias 2022. El código de expediente es: CM22/00101. El importe traspasado al ICO es de 65.000€ correspondientes a la anualidad 2023 y 2024.

b. A la Unión Europea y a exterior:

- **Comisión Europea, Directorate-General for Research and Innovation:** "Grant Agreement Nº NUMBER 847762 — SMA-TB" firmado el 5 de diciembre de 2019. El IGTP es el coordinador del proyecto. Durante el ejercicio 2023 se han realizado pagos a los partners del proyecto por importe de 848.160,88 €.
- Acuerdo de colaboración entre el IGTP y **Gilead Sciences, Inc.**, firmado el 10 de mayo de 2023, proyecto: "Phase II of Reinforcement of COBATEST network by means of including testing services from Eastern Europe and Central Asia". En el marco de este proyecto se han firmado acuerdos de colaboración con las entidades Center for Information and Counseling on Reproductive Health (Tanadgoma) y New Generation Humanitarian (NGNGO) y se han realizado aportaciones económicas de 5.000 € a cada una de las entidades.

CE



- Consortium Agreement entre el IGTP y **The General Hospital Corporation dba Massachusetts General Hospital (MGH)**, firmado el 29 de julio de 2022, proyecto: "*Variante Curation Expert Panel (VCEP)*". Durante 2023, se han transferido 8.891,71 € a MGH como entidad colaboradora.
- Grant Agreement entre el IGTP y **European Science Foundation**, firmado el 1 de abril de 2023, proyecto: "*Identification of predictive Biomarkers and novel biology-driven Therapies for Childhood Liver Cancer patients using a unique EU biorepository*"-BT4ChildLC. El IGTP es el coordinador del proyecto. Durante el ejercicio 2023 se han realizado pagos a los partners del proyecto por importe de 126.000 €.

c. A Fundaciones:

Fundación Instituto de Investigación Contra el Sida (IRSI CAIXA):

- Convenio de colaboración entre el IGTP y la Fundación Privada Instituto de Investigación del SidaCaixa (IrsiCaixa) para el desarrollo del proyecto: "*HIV-1 and cellular immunity*". El IRSI CAIXA, aportará a este proyecto un investigador postdoctoral y las instalaciones del laboratorio para el desarrollo del proyecto. El IGTP contribuirá con una aportación económica de 40.075,44€ en 2022 y 40.337,72€ en 2023.

Fundación Asociación Española Contra el Cáncer (AECC):

- La Fundación Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) adjudicó en la convocatoria de ayudas de 2022 una aportación económica al IGTP por importe de 1.200.000€, para el desarrollo del proyecto.: "*Medicina de precisión para el hepatoblastoma: identificación de nuevas terapias y biomarcadores predictivos utilizando un biorrepositorio europeo único (PMed4HB)*". El IGTP es el coordinador del proyecto y realizó pagos a los diferentes colaboradores por importe de 169.300 € correspondientes a la segunda anualidad.

Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa (FIBHLPR)

- Acuerdo de colaboración entre el IGTP y la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa (FIBHLPR), firmado en septiembre de 2023, para el desarrollo del proyecto: "'ACROMICS: next-generation precision medicine in the diagnosis and treatment of Acromegaly'", en el marco de la ayuda otorgada por el ISCIII por Proyectos de Investigación de Medicina Personalizada de Precisión de la Acción Estratégica en Salud 2021-2022, expediente PMP22/00021. El IGTP ha traspasado a (FIBHLPR) 97.543,60 €.

Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago de Compostela (FIDIS):

- Acuerdo de colaboración entre el IGTP y la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago de Compostela (FIDIS), firmado en diciembre de 2023, para el desarrollo del proyecto: "'ACROMICS: next-generation precision medicine in the diagnosis and treatment of Acromegaly'", en el marco de la ayuda otorgada por el ISCIII por Proyectos de Investigación de Medicina Personalizada de Presición de la Acción Estratégica en Salud 2021-2022, expediente PMP22/00021. El IGTP ha traspasado a (FIDIS) 57.200 €."

Fundación para la investigación médica aplicada (FIMA):

- Acuerdo de colaboración entre el IGTP y la Fundación para la Investigación Médica aplicada (FIMA), firmado 2023, para el desarrollo del proyecto: "Validación de biomarcadores líquidos y de imagen para el diagnóstico de la demencia con cuerpos de Lewy prodrómica", en el marco de la ayuda otorgada por el ISCIII para Proyectos de Investigación de Medicina Personalizada de Precisión de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023, expediente PMP22/00100. El IGTP ha traspasado a (FIMA) 99.000,00 €.



1.4. USUARIOS O BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS:

De acuerdo con el artículo número 8 de los estatutos, son beneficiarios de la Fundación: Las universidades, los centros de investigación, las instituciones sanitarias, la comunidad científica, las entidades pertenecientes al sector empresarial, y en general, los sectores sociales, sanitarios y empresariales que contribuyen al desarrollo y la formación en el ámbito de las ciencias de la salud y de la vida, la salud pública y la biomedicina, así como la sociedad en general.

La elección de los beneficiarios se efectúa con criterios de imparcialidad y no discriminación entre las personas que soliciten los servicios que la Fundación, así como del personal o profesionales que contrata, y en su caso, en cada caso, cumpliendo los objetivos específicos que acuerde el Patronato.

La Fundación suscribe convenios de colaboración de acuerdo con sus fines estatutarios para fomentar la investigación y la docencia.

a. Convenios de Colaboración Empresarial firmados durante el ejercicio 2023

Empresa/Entitat	Import
ABBVIE SPAIN, S.L.U.	15.000,00 €
ASTELLAS PHARMA, S.A.	6.000,00 €
BOSTON SCIENTIFIC IBERICA S.A.	20.000,00 €
FUNDACIÓ CATALUNYA-LA PEDRERA	50.000,00 €
Fundació ICTUS	175.000,00 €
GILEAD SCIENCES, S.L.	76.079,78 €
LABORATORIOS MENARINI, S.A.	20.000,00 €
MERCK, S.L.U.	38.500,00 €
MERCK, SHARP & DOHME ESPAÑA, S.A.	12.000,00 €
NUTRICIA SRL	12.520,00 €
OTSUKA PHARMACEUTICAL SA	4.950,00 €
PFIZER, S.L.U.	4.250,00 €
ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.U.	5.390,00 €
ROCHE FARMA, S.A.	8.850,00 €
Col·legi oficial d'infermeres i infermers de Barcelona	14.770,00 €
Fundación Oncológica IOR	66.908,64 €
Servei Català de la Salut	16.940,00 €
DEPARTAMENT SALUT_CONVENI LEGIONEL·LA I TUBERCULOSI	44.841,00 €
TOTAL GENERAL	591.999,42 €

1.5. ACCIONES LLEVADAS A CABO PARA PROMOVER CONDICIONES DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

El IGTP es una institución que tiene como misión crear un entorno multidisciplinario y multi-institucional que permita hacer investigación traslacional con la máxima eficiencia para mejorar la salud y la calidad de vida de las personas. Esta razón de ser, no sería posible sin las personas que forman parte de nuestra institución, y, aunque sea una organización con una mayoría femenina, nuestra Institución no puede dejar de promover los principios de Igualdad y no discriminación por razón de género o sexo, integrando estos principios en todas las acciones emprendidas en la Fundación y tal y como establece la Ley de la Ciencia, considerando que el principio de igualdad debe ser un eje transversal en todas las políticas y acciones llevadas a cabo por nuestra Institución.



Estos objetivos, sin embargo, no podemos quedar en una simple política de intenciones en un papel, sino que deben expresarse en acciones concretas como son:

COMPROMISO INSTITUCIONAL CON LA IGUALDAD DE GÉNERO:

Los objetivos y actividades del IGTP incorporan los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación por motivos de género o sexo, asegurando unas condiciones de trabajo donde la igualdad sea parte integral de todas las actividades emprendidas por el instituto.

En 2017, el IGTP firmó la Carta Europea del personal investigador y el Código de Conducta para la contratación de personal investigador de la Comisión Europea. En 2019, la Comisión otorgó al instituto el sello HRS4R. En 2023 se completó con éxito la auditoría interna, según lo establecido por HRS4R, y aprobó su política de contratación abierta, transparente y basada en el mérito del personal investigador (OTM-R).

En 2021, el IGTP aprobó su Plan de Igualdad de Género (2021-abril 2025) y fue registrado y aprobado por el Ministerio de Trabajo de la Generalitat de Catalunya. El plan contiene 15 acciones. En 2021 también se aprobó el Protocolo para la Prevención del Acoso. El IGTP tiene una política de tolerancia cero hacia cualquier tipo de acoso y, en caso de detectarlo, activa su protocolo de prevención.

Los miembros del personal del IGTP participan en diversas prácticas comunitarias para promover la igualdad de género e incentivar mejores prácticas. El instituto lleva a cabo regularmente actividades de formación sobre igualdad y eventos como el simposio anual del grupo de trabajo Can Ruti Women for Equity (antes Women in Science).

PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA INVESTIGACIÓN

En 2020, el IGTP firmó la Carta de Hipátia de Alejandría, redactada por la Agencia de Calidad y Evaluación Sanitarias de Cataluña (AQuAS) con el objetivo de promover la igualdad de género en los centros de investigación. Ciertos miembros del personal del IGTP participan activamente en los diferentes grupos de trabajo del Proyecto Hipátia.

El IGTP promueve la incorporación de la perspectiva de género en todos los ámbitos de la investigación, desde la básica hasta los ensayos clínicos. La perspectiva de género debe incluirse desde la etapa de planificación de los proyectos de investigación para garantizar que los resultados sean adecuados para todos los miembros de la población de estudio, ya sean artículos académicos o tecnologías que se llevarán al mercado.

Una guía fundamental para la perspectiva de género en la investigación en el IGTP es "la Herramienta para incorporar la perspectiva de género y sexo en los contenidos de investigación" publicada por AQuAS en 2022. La herramienta está disponible en inglés y catalán y se puede descargar de manera gratuita. También está disponible en la intranet del IGTP para que los gestores y gestoras de proyectos y personal investigador la consulten. Desde su publicación, se han llevado a cabo varias sesiones para informar y capacitar al personal investigador en el uso de la herramienta. Hay un webinar de una hora y media disponible en el canal de YouTube de AQuAS en el que la Dra. Letiga Londa Schiebinger y la Dra. Sabine Oertelt-Prigione, Directores de Gendered Innovations y expertas reconocidas en perspectiva de género en la investigación, presentan una visión general de la necesidad de incorporar la perspectiva de género en todo tipo de investigación biomédica. Este vídeo está disponible para el personal del IGTP en la intranet.

El IGTP reconoce la brecha de datos de género en la investigación biomédica y las barreras que han existido, y que en algunos casos perduran, para incorporar la perspectiva de género en los estudios. Por ello, continúa brindando formación y apoyo al personal investigador en la etapa de planificación de sus proyectos y promueve las mejores prácticas a seguir. Un nuevo plan de igualdad de género se publicará en 2025 e incluirá una sección específica sobre la perspectiva de género en los proyectos de investigación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales adjuntas han sido elaboradas a partir de los registros contables de la Fundación y se han aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable a fin de muestra la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Fundación, así como la veracidad de los flujos incorporados al estado de flujos de efectivo.



2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros contables de la fundación cerrados a 31 de diciembre de 2023.

Las presentes cuentas anuales se formulan en euros y están formadas por el balance, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, cuyo conjunto forma una unidad.

Se han preparado de acuerdo con los principios, criterios, políticas contables y normas de elaboración establecidas en el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de contabilidad de las fundaciones y asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya.

No han existido razones excepcionales que hayan recomendado la no aplicación de disposiciones legales en materia de contabilidad, para mostrar la imagen fiel a que se refiere la legislación vigente en materia de entidades sin ánimo de lucro.

Finamente las cuentas anuales que han sido preparadas y formuladas por la Dirección de la entidad, se someterán a la aprobación por parte de su Patronato.

2.2. PRINCIPIOS CONTABLES

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes Cuentas Anuales, no ha sido vulnerado ningún principio contable obligatorio a que se refiere la parte primera del Plan General de Contabilidad y la adaptación sectorial en materia de entidades sin ánimo de lucro dictada por el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, de la Generalitat de Catalunya y en el Decreto 125/2010, de 14 de septiembre, de modificación del Plan de contabilidad de las fundaciones y asociaciones.

2.3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE:

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones hechas por la dirección de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados. Las principales estimaciones aplicadas en las cuentas anuales han sido las siguientes:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (nota 4.1 y 4.3)
- La evaluación de posibles pérdidas de deterioro de créditos (nota 4.15)
- Grado de consecución en el cumplimiento de las condiciones de otorgamiento de las diferentes subvenciones y donaciones recibidas (nota 11.2)

La Fundación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2023 bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Cabe destacar que a raíz de la guerra de Ucrania y Rusia, aparte de las consecuencias negativas propias de una guerra, el suministro de material y el precio de la energía no han tenido un impacto significativo en la actividad de la entidad, esto porque la fundación había suscrito un convenio de compra de la energía con el Consorcio de servicios universitarios de Cataluña (CSUC) a futuros que se acabó al iniciar en el año 2023.

La institución no ha sufrido la inflación tan desorbitada de los primeros meses de 2023, así como el suministro de material no se ha visto afectado por roturas de stock.

Los repuntes de la inflación en el 2023 ha sido inferior de lo que estaba previsto en los presupuestos del IGTP, siendo este un hecho positivo y ayudando a tener un resultado mejor de lo que se esperaba inicialmente.

CE.



a. Fondo de Maniobra 2023

El fondo de Maniobra de la Entidad presenta un saldo positivo en el ejercicio 2023 de 14.806.659,78 euros y en 2022 fue de 13.698.585,45 euros. Consecuentemente, la entidad será capaz de atender sus compromisos de pago a corto plazo.

Se produce un aumento del Fondo de Maniobra del Ejercicio 2022 al Ejercicio 2023 de 1.108.073,93 determinado por un aumento de los Activos Corrientes y un aumento de los Pasivos Corrientes producidos por:

VARIACIÓ 2023-2022 FONS DE MANIOBRA			
Disminució existències	0,00	--	0,00
Augment usuaris, patrocinadors i deutors (*)	5.261.448,91	--	0,00
Augment inversions financeres a C/T	9.526.743,47	Augment Deutes C/T (**)	6.319.503,20
Disminució Periodificacions	-27.077,54	Augment Creditors per activitats	1.572.891,94
Disminució Tresoreria	-6.912.302,29	Disminució periodificacions (***)	-1.151.656,52
Variació Total ACTIU CORRENT	7.848.812,55	Variació Total PASSIU CORRENT	6.740.738,62

*El incremento de la partida "Usuarios, Patrocinadores y Deudores" se debe básicamente:

- El aumento de los deudores por ventas y prestaciones de servicios por cobros de deudas inferiores a las incorporaciones de nuevos créditos.
- Un incremento de los créditos a favor de la Fundación ante las Administraciones Públicas (Subvenciones otorgadas pendientes de cobro)
- Los deudores del grupo y vinculados han aumentado su deuda hacia la Fundación y los patrocinadores y el personal la han disminuido.

**El aumento de deudas a corto plazo en el año 2023 básicamente es consecuencia del incremento de los importes de las cuentas incluidas en las partidas "Otros Pasivos Financieros". En estas cuentas se incluyen los importes otorgados como subvenciones por organismos oficiales y privados destinados a la ejecución de proyectos obtenidos en concurrencia pública y ayudas nominativas que son consideradas deudas transformables en subvenciones hasta el momento de ejecución de los correspondientes gastos y la justificación de las mismas a la entidad otorgante.

***La disminución de las periodificaciones se debe a la facturación anticipada de prestaciones de servicios a terceros que se traspasa a la cuenta de resultados en función de la ejecución del gasto correspondiente al ensayo clínico.

En relación al año 2022, el incremento se debe por una parte al traspaso de las cuentas incluidas en la partida "B.II.5. Otros Pasivos Financieros a Largo Plazo" en las cuentas de la partida "C.III.5. Otros Pasivos Financieros en Corto Plazo" y, por otra parte, en el incremento de las ayudas obtenidas.

VARIACIÓ 2023-2022 ALTRES PASSIUS FINANCERS I DEUTES AMB ENTITATS GRUP					
	Saldo Inicial	Traspassos	Entrades	Sortides	Saldo Final
A LLARG TERMINI	14.312.554,25	-6.167.519,18	3.267.857,79	-1.100,00	11.411.792,86
A CURT TERMINI	30.285.638,67	6.167.519,18	15.919.105,40	-15.767.121,38	36.605.141,87
TOTALS	44.598.192,02	0,00	19.186.963,19	-15.768.221,38	48.016.934,73

En este cuadro se puede ver el origen del incremento de los Otros Pasivos Financieros a Corto Plazo mencionados anteriormente, por un importe de 7.407.988,66 euros.



El resto de movimientos incluidos en las cuentas de la partida "C.III.5. Otros Pasivos Financieros a Corto Plazo" se explican en los apartados de esta Memoria.

b. Fondo de Maniobra 2022

El fondo de Maniobra de la Entidad presenta un saldo positivo en el ejercicio 2022 de 13.698.585,85 euros y en 2021 fue de 6.976.785,21 euros. Consecuentemente, la entidad será capaz de atender sus compromisos de pago a corto plazo.

Se produce un incremento del Fondo de Maniobra del Ejercicio 2021 en el ejercicio 2022 de 6.721.800,04 determinada por un aumento de los Activos Corrientes y un aumento de los Pasivos Corrientes producidos por:

VARIACIÓ 2022-2021 FONS DE MANIOBRA			
Disminució existències	0,00	--	0,00
Augment usuaris, patrocinadors i deutors (*)	827.282,34	--	0,00
Disminució inversions financeres a CT	0,00	Augment Deutes C/T (**)	5.609.455,46
Disminució Periodificacions	-112.405,69	Disminució Creditors per Activitats	-1.882.885,86
Augment Tresoreria	9.069.107,29	Disminució periodificacions (**)	-664.385,70
Variació Total ACTIU CORRENT	9.783.983,94	Variació Total PASSIU CORRENT	3.062.183,90

*El incremento de la partida "Usuarios, Patrocinadores y Deudores" se debe básicamente:

- El aumento de los deudores por ventas y prestaciones de servicios por cobros de deudas inferiores a las incorporaciones de nuevos créditos.
- Un incremento de los créditos a favor de la Fundación ante las Administraciones Públicas (Subvenciones otorgadas pendientes de cobro)
- Los deudores del grupo y vinculados y los patrocinadores han disminuido su deuda hacia la Fundación.

**El aumento de deudas a corto plazo en el año 2022 básicamente es consecuencia del incremento de los importes de las cuentas incluidas en las partidas "Otros Pasivos Financieros". En estas cuentas se incluyen los importes otorgados como subvenciones por organismos oficiales y privados destinados a la ejecución de proyectos obtenidos en concurrencia pública y ayudas nominativas que son consideradas deudas transformables en subvenciones hasta el momento de ejecución de los correspondientes gastos y la justificación de las mismas a la entidad otorgante.

***La disminución de las periodificaciones se debe a la facturación anticipada de prestaciones de servicios a terceros que se traspasa a la cuenta de resultados en función de la ejecución del gasto correspondiente al ensayo clínico.

En relación con el año 2021, el incremento se debe por una parte al traspaso de las cuentas incluidas en la partida "B.II.5. Otros Pasivos Financieros a Largo Plazo" en las cuentas de la partida "C.III.5. Otros Pasivos Financieros en Corto Plazo" y, por otra parte, en el incremento de las ayudas obtenidas.

CE



VARIACIÓ 2020-2021 ALTRES PASSIUS FINANCERS I DEUTES AMB ENTITATS GRUP					
	Saldo Inicial	Traspassos	Entrades	Sortides	Saldo Final
A LLARG TERMINI	13.374.434,23	-1.882.099,32	3.048.319,34	-228.100,00	14.312.554,25
A CURT TERMINI	24.676.183,21	1.882.099,32	13.904.027,69	-10.176.671,55	30.285.638,67
TOTALS	38.050.617,44	0,00	16.952.347,03	-10.404.771,55	44.598.192,92

En este cuadro se puede ver el origen del incremento de los Otros Pasivos Financieros a Corto Plazo mencionados anteriormente, por un importe de 5.609.455,46 euros.

El resto de movimientos incluidos en las cuentas de la partida "C.III.5. Otros Pasivos Financieros a Corto Plazo" se explican en los apartados de esta Memoria.

2.4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La fundación presenta el Balance, la Cuenta de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Limpio, el Estado de Flujos de Efectivo y memoria de los ejercicios 2023 y 2022, de acuerdo con la estructura del Plan de contabilidad de las fundaciones aprobado por el Decreto 259/2008 y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.6 del Código de Comercio.

2.5. AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

No se ha realizado ningún desglose de partidas que hayan sido objeto de agrupación ni en el Balance ni en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, ni en el estado de cambios del patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

Elementos recogidos en varias partidas

Dentro del Balance de Situación incluido en las presentes Cuentas Anuales, existen elementos patrimoniales distribuidos en diversas partidas, de acuerdo con el siguiente detalle:

	2023	2022
DEUTES TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONS	39.049.324,71	34.587.497,13
II.5 Altres passius financers a LL/ T	3.108.624,58	4.963.971,71
III.5 Altres passius financers a C/ T	35.940.700,13	29.623.525,42
PRÈSTEC INST. SALUT CARLES III (CMC)	4.476.774,34	5.506.081,89
II.5 Altres passius financers a LL/ T	3.903.156,61	4.932.467,16
III.5 Altres passius financers a C/ T	573.617,73	573.614,73
PRÈSTEC ISCI III (BANC ADN, EDIFICI MONTANYA)	3.287.587,29	3.544.170,24
II.5 Altres passius financers a LL/ T	3.287.587,35	3.544.170,29
III.5 Altres passius financers a C/ T	-0,06	-0,05
DEUTES AMB ENTITATS DEL GRUP I ASSOCIADES	563.769,96	615.021,77
B) III Deutes amb entitats del grup i associades a LL/ T	512.518,15	563.769,96
C) IV Deutes entitats grup i assoc. a C/ T	51.251,81	51.251,81
DEUTES A LL/T MICIN (Equip Citometria Espectral)	124.815,25	142.646,00
B) III Deutes amb entitats del grup i associades a LL/ T	106.984,50	124.815,25
C) IV Deutes entitats grup i assoc. a C/ T	17.830,75	17.830,75

2.6. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES:

No se han producido cambios en criterios contables durante el ejercicio 2023.

2.7. CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han producido durante el ejercicio.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023 propuesta por el Patronato es la siguiente:

Bases de repartiment	Exercici 2023	Exercici 2022
Excedent de l'exercici	297.934,58	1.000.000,00
Total base de repartiment = Total aplicació	297.934,58	1.000.000,00
Aplicació a		
Fons dotacional		
Fons especials		
Romanents	297.934,58	1.000.000,00
Excedents negatius d'exercicis anteriors		
Excedents pendents d'aplicació en activitats fundacionals		
Compensació d'excedents negatius d'exercicis anteriors		
Total aplicació = Total base de repartiment	297.934,58	1.000.000,00

El resultado del IGTP presenta un excedente de doscientos noventa y siete mil novecientos treinta y cuatro euros con cincuenta y ocho céntimos.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principios contables y normas de registro y valoración más significativos aplicados en el ejercicio 2023 han sido los siguientes:

4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Las partidas que figuran en el inmovilizado intangible son:

Las Patentes, se han valorado a precio de adquisición, incorporando al mismo tanto las tasas, como los honorarios sobre patentes futuras, solicitudes, etc.

Las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros, que se han valorado a precio de adquisición o coste de producción, de acuerdo con lo establecido en el código de comercio (art.39).

Los bienes cedidos en uso, que corresponde a la valoración de los edificios cedidos por el Ayuntamiento de Badalona a la Fundación.

Se han activado los importes satisfechos por la propiedad o el derecho de uso, así como los gastos adicionales que se produzcan por la confección de las aplicaciones informáticas y la rehabilitación de dichos edificios.

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho de uso o a la concesión del uso de las diferentes manifestaciones de la misma, siempre y cuando, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otros, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad y las patentes de introducción.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente dentro de este periodo.



Las aplicaciones informáticas se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que esté prevista su utilización durante varios años.

No se han tenido en cuenta los costes para la modificación o modernización de las aplicaciones existentes en la entidad, ni los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como término medio, de los diferentes elementos.

No ha sido necesaria la dotación de provisiones ya que no se han producido pérdidas reversibles en estos inmovilizados intangibles.

Tampoco hay ningún contrato de arrendamiento financiero durante el ejercicio 2022.

No existen activos intangibles con una vida útil indefinida.

4.2. BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL

En la fundación no hay bienes integrantes del patrimonio histórico y cultural.

4.3. INMOVILIZADO MATERIAL

a. Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción, incluidos todos los gastos adicionales directamente relacionados con su puesta en funcionamiento, tales como gastos de derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obras de desmantelamiento o retiro, así como los costes de rehabilitación del lugar que está instalado. Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas cuyo periodo de construcción supera el año, hasta la preparación del activo para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del importe, como coste del ejercicio en que se incurren.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes de inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que se originen por la actualización del valor del activo asociado al anticipo, darán lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devengan.

Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y que el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

b. Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están preparados para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.



Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como término medio, de los diferentes elementos.

Los valores residuales y las vidas útiles se revisan, ajustándolos, si procede, en la fecha de cada balance.

c. Deterioro del valor de los activos materiales e intangibles

En la fecha de cada balance de situación, la entidad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si lo hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la entidad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se han descontado a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado en cuanto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal manera que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaba reconocido en la fecha de la reversión, si no se hubiera registrado el deterioro del valor.

4.4. INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existen terrenos o construcciones que la entidad destine a la obtención de ingresos por arrendamientos ni con la intención de obtener plusvalías a través de su enajenación que deban incluirse en el epígrafe "inversiones inmobiliarias".

4.5. ARRENDAMIENTOS

Para los contratos de arrendamiento en los que, según el análisis de la naturaleza del acuerdo y de sus condiciones, se deduzca que se han transferido a la entidad todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo se califica como arrendamiento financiero y, por tanto, la propiedad adquirida mediante este arrendamiento se contabiliza por su naturaleza en las inmovilizaciones materiales o intangibles por un importe equivalente al menor del su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos establecidos al inicio del contrato de alquiler, descontándole la depreciación acumulada y cualquier pérdida de deterioro experimentada.

En el ejercicio no ha habido ningún arrendamiento que haya sido calificado como financiero.



Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamientos que se califiquen como operativo se registran en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devenguen,

4.6. PERMUTAS

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

4.7. ACTUALIZACIONES DE VALOR

Durante el ejercicio no se han aplicado actualizaciones de valor a ningún elemento patrimonial.

4.8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

4.8.1. ACTIVOS FINANCIEROS

Activos Financieros a coste Amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe de la principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses reportados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por este importe, salvo que se hubieran deteriorado. Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará en su caso contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro: La Asociación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido tras su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.



La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima generarán, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de esta pérdida disminuyera por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto. En todo caso, la entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de manera irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. **Deterioro:** No se deterioran porque están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediera clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante cuya estimación se espera recibir a consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en lugar de la inversión en la misma, bien mediante la



estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la empresa participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de este valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe de la principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

Valoración inicial: Valor razonable, que, excepto evidencia en contra, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero se da de baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido tras su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementara el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Las diferentes categorías de activos financieros incluidas en el Balance son las siguientes



a. Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

b. Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

En el ejercicio 2018 se constituyó una inversión a corto plazo en el Banco Bilbao Vizcaya por importe de 944.552,00 euros con fecha de vencimiento 11 de diciembre de 2024. Se cancela anticipadamente en 2023.

Durante el ejercicio 2023 se han constituido las siguientes inversiones:

Entitat	Descripció	Import	Data efectivitat	Data venciment
BBVA	Dipòsit a termini	4.000.000,00	05/07/2023	05/10/2023
CaixaBank	Dipòsit a termini	500.000,00	05/04/2023	10/01/2024
	Dipòsit a termini	500.000,00	10/07/2023	10/01/2024
	Dipòsit a termini	2.000.000,00	05/04/2023	05/01/2024
	Dipòsit a termini	2.750.000,00	27/12/2023	27/03/2024
	Dipòsit a termini	2.750.000,00	27/12/2023	26/06/2024

Entitat	Descripció	Import	Data efectivitat	Data venciment
BBVA	Lletres del Trèzor	1.971.295,47	07/07/2023	01/02/2024
CaixaBank	Lletres del Trèzor	2.491.250,00	13/06/2023	08/12/2023

Normas de valoración de Activo Financiero: "Legado"

Durante el ejercicio 2023 se ha recibido la liquidación económica de bienes inmuebles y fondos de inversión por importe de 5.868.738,05 €.

c. Activos financieros mantenidos para negociar

No existen activos financieros adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo, o que formen parte de una cartera de instrumentos financieros identificada y gestionada conjuntamente.

d. Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

No existen inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

e. Activos financieros disponibles para la venta

En fecha 25 de marzo del 2021 el Dr. Jordi Ara del Rey y Marc Vilar i Capella intervienen en nombre y representación de la " Fundación Instituto en Ciencias de la Salud Germans Trias i Pujol" por el otorgamiento de la aceptación de herencia que se instrumenta en la escritura 664, ante el notario Pedro Ángel Martín Casado.



El causante otorgó testamento a favor del Hospital Clínic de Barcelona y Hospital Germans Trias i Pujol (área de investigación) o entidad que los sustituya.

El deseo del testador es que los legatarios no reciban bienes inmuebles IN NATURA. Por ello ordena a los albaceas que procedan a realizar las operaciones transformadoras de los bienes en dinero en metálico, en la forma que dispone el testador, por lo que los legatarios recibirán el dinero efectivamente generados por la realización de los bienes inmuebles.

Una vez convertido a líquido el valor de los inmuebles, el dinero obtenido, así como el resto de bienes muebles, dinero, acciones, depósitos que no hubieran dispuesto los albaceas para dar cumplimiento a la voluntad del testador mediante las subastas o inscripciones de fincas legadas, junto con el producto obtenido en las subastas, deberá ser entregado por los albaceas a los legatarios indicados.

En fecha 9 de marzo de 2022 se realiza una adición de inventario de la herencia de Don Javier Moreno Chaparro ante el notario Pedro Ángel Casado Martín.

Normas de valoración de Activos Financiero

El legado del Sr. Javier Moreno se ha clasificado, en el Activo No Corriente del Balance de Situación de la Fundación, como una Inversión Financiera a largo plazo dado que los albaceas disponen del plazo de cinco años para liquidar los bienes muebles e inmuebles afectos al legado (el plazo se detalla en la escritura de aceptación de herencia)

Los activos se han considerado como un grupo enajenable de bienes, de acuerdo con la voluntad del testador de que los herederos reciban la liquidación económica de los bienes.

La valoración de los bienes se ha hecho según su valor razonable.

El valor resultante es de 19.670.146,02€

El resto de los bienes muebles, como acciones, depósitos... se han valorado de acuerdo al importe presentado en el modelo del Impuesto de donaciones y sucesiones.

La contraprestación de la valoración de los activos financieros se clasifica en el Patrimonio Limpio del Balance de Situación, en concreto en el apartado de: Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

La valoración aproximada del legado pendiente ejecutar a 31 de diciembre del 2023 es la siguiente: 9.011.050,12€

El importe del legado se ha ejecutado entre un 45 y 50%

Durante el ejercicio 2023 se ha recibido la liquidación económica de bienes inmuebles y fondos de inversión por importe de 5.868.738,05 €.

Objeto del legado:

La financiación de proyectos de investigación y ensayos con un impacto directo, o a medio plazo, en la práctica clínica y que representen un claro valor añadido para el Hospital Germans Trias i Pujol, la Gerencia Metropolitana Norte y la Fundación Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud Germans Trias i Pujol.

Las convocatorias financiadas con el presente legado no suplen los fondos de financiación públicos o privados del ámbito nacional o internacional pero puede complementarlas.

Se dará prioridad a aquellas propuestas que favorezcan el posicionamiento estratégico del Hospital y Fundación, de una especialidad quirúrgica/médica o bien de forma transversal a toda la Institución.

f. Baja de activos financieros

Durante el ejercicio y en el curso de nuestras actividades, no se han dado de baja activos financieros por cobro de deudores y usuarios.



g. Activos financieros híbridos

No hay activos financieros híbridos que se hayan valorado de forma separada.

h. Contratos de garantías financieras

La entidad no tiene contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla la obligación de pago de un instrumento de deuda.

4.8.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contra, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses reportados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por este importe.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

-Son pasivos que se mantienen para negociar;

-Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de manera irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que esta designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

Opcionalmente y de manera irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

Valoración inicial: Valor razonable, que, excepto evidencia en contra, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias



Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de este valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Las diferentes categorías de pasivos financieros incluidas en el Balance son las siguientes:

a. Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por actividades de la Entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen en las actividades.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo pago se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los gastos financieros, incluidos las primas pagadoras en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio de devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo que se reportan.

CE.



Los acreedores comerciales no reportan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

b. Pasivos financieros mantenidos para negociar

No existen pasivos financieros que se emitan principalmente con el propósito de volverlos a adquirir en el corto plazo, que formen parte de una cartera de instrumento financiero y gestionado conjuntamente o sea un instrumento financiero que no sea un contrato de garantía financiera, ni esté designado como instrumento financiero.

c. Bajas de pasivos financieros

Durante el ejercicio y en el curso de nuestras actividades, se han dado de baja pasivos financieros por pagos a proveedores y acreedores.

d. Pasivos financieros híbridos

No hay pasivos financieros híbridos que se hayan valorado de forma separada.

e. Pasivos financieros compuestos

No hay instrumentos financieros que contengan simultáneamente un elemento de pasivo y otro de patrimonio, que haya que clasificar cada parte del instrumento por separado.

f. Instrumentos de Patrimonio propio

La entidad no ha realizado ninguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio.

4.9. EXISTENCIAS

La Fundación no tiene existencias.

4.10. COBERTURAS CONTABLES

No se dan operaciones de cobertura que requieran el registro con criterios específicos de los instrumentos de cobertura y de las partidas cubiertas.

4.11. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la extranjera. En el caso de existir saldos en moneda extranjera a la fecha de cierre, cada balance de situación, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convertirían según los tipos vigentes en la fecha de cierre, de acuerdo con los tipos de cambio fijados por el Banco Central Europeo.

4.12. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios, que son objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

4.13. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

La Fundación solicitó, a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, en el ejercicio 2004 su inclusión en el Régimen Fiscal Especial establecido en el Título II de la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin finalidad lucrativa e incentivos fiscales al mecenazgo. Esta solicitud fue aceptada por la Administración Tributaria. Por ello, y considerando que la Fundación no recibe ninguna renta que no se pueda considerar exenta por provenir de explotaciones económicas de investigación científica y desarrollo



tecnológico, el Impuesto de Sociedades se liquidará en base a una Base Imponible de cero euros.

No obstante, como consecuencia de la participación del Intitut en la Comunidad de Bienes, constituida con el Hospital Clínico, para gestionar la herencia recibida de D. Javier Moreno Chaparro, se han recibido 171.234,65€ procedentes de arrendamientos de inmuebles por los que se ha soportado una retención de 15.590,65€ por la parte de arrendamientos vinculados a actividades económicas de los arrendatarios. Al momento de presentar el Impuesto de Sociedades del ejercicio 2023, la Fundación pedirá a la Administración Tributaria la devolución de las retenciones soportadas en concepto de rendimientos del capital inmobiliario.

4.14. INGRESOS Y GASTOS

Se indicará los criterios generales aplicados. En particular, en relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios el criterio seguido para concluir que las obligaciones asumidas por la empresa se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado; en concreto, en relación con las cuales se cumplen a lo largo del tiempo, se señalarán los métodos empleados para determinar el grado de avance y se informará en caso de que su cálculo hubiera sido impracticable.

Aspectos comunes

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En este momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de estos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos acabados, o mercancías intercambiables entre dos sociedades con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento

La Fundación reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de este elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispondrá de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer este compromiso, sólo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del



producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias. Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de manera simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de manera sustancial el trabajo completado hasta hoy.
- b) La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
- c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta hoy (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
- b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de este activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una entidad puede determinar de manera objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si estos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente. No obstante, si la empresa no puede determinar de manera objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y éste no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido



al cliente hasta que éste lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La entidad tiene un derecho de cobro para transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. No obstante, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad sólo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contra, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad tiene en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de estos activos, sólo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra lo que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

La Fundación gestiona los siguientes tipos de ingreso:

Subvenciones de proyectos de investigación: Los importes son registrados directamente en las cuentas de corto y largo plazo, según corresponda. Posteriormente se imputa a ingreso del ejercicio la parte de subvención recibida en correlación con el gasto efectivamente incurrido.

Overheads o costes indirectos: Es el importe destinado a cubrir parte de los gastos de estructura de la entidad. Este tipo de ingreso se obtiene de los proyectos de investigación, acciones de mecenazgo y la prestación de servicios que pueden ser por la ejecución de ensayos clínicos y otras prestaciones de servicios.

En el caso de los proyectos de investigación, el ingreso se traspasa a resultado en función del gasto a ejecutar durante la anualidad del proyecto.

En el caso de los ingresos por prestaciones de servicios el overhead se traspasa a resultado cuando la factura se ha emitido una vez realizada la prestación del servicio.

En el caso de las actividades de mecenazgo, el overhead se traspasa a resultado cuando la actividad se ha realizado y, en el caso de donaciones, cuando la Fundación ha recibido el flujo monetario.

Transferencias de la Generalidad:



El artículo 14 de la Ley 1 de 2021 del 29 de diciembre de presupuestos de la Generalitat de Catalunya determina que las transferencias corrientes a favor de las entidades del sector público donde la Generalitat participa mayoritariamente o las entidades que se clasifican como Administración Pública tienen por objeto financiar los gastos de explotación necesaria para equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo las dotaciones por amortizaciones, provisiones, deterioros, variaciones de existencia y bajas del inmovilizado.

En fecha 12 de diciembre de 2022 se aprueba el procedimiento para la adopción de medidas cautelares de retención de créditos respecto a los remanentes de tesorería generados en el ejercicio anterior.

Con fecha Orden ECO/235/2022 de 26 de octubre, sobre operaciones contables de cierre del ejercicio presupuestario de 2022

La ley de presupuestos de la Generalitat establece que en el caso de las entidades del sector público tengan un remanente de tesorería derivado de excedentes de ingresos cedidos, aportaciones o transferencias de la Generalitat o de las entidades de su sector público no obtenidas en concurrencia pública, el departamento competente en materia de finanzas públicas debe efectuar una retención de las aportaciones y transferencias en los departamentos a los que están adscritas las entidades afectadas tienen previsto otorgar por el importe que determine la Intervención General.

Como consecuencia de lo anterior, la Fundación imputa al resultado del ejercicio las transferencias que recibe de la Administración de la Generalitat de Catalunya, salvo las amortizaciones, provisiones, deterioros, variación de existencias y bajas de inmovilizado.

Asimismo, el artículo 67 de la Ley 7/2011 del 27 de julio, de medidas fiscales y financieras, es decir, los centros CERCA e ICREA, se indica en el apartado 4 que el exceso o beneficio derivado de las transferencias de la Administración de la Generalitat a los centros CERCA no debe ser minorado de las transferencias corrientes establecidas en el presupuesto de la Generalitat o de sus entidades para el siguiente ejercicio. El superávit o beneficio generado debe destinarse a su objeto y finalidad.

Por otra parte, de acuerdo con la respuesta de la Intervención adjunta para el Control de Entidades del Sector Público a una consulta planteada por I-CERCA la Fundación destinará a inversiones los excedentes de tesorería obtenidos en el ejercicio en caso de haber.

Los servicios prestados a terceros, en concreto la facturación de ensayos clínicos, se van facturando a lo largo del periodo de duración del ensayo, iniciándose con la entrada del primer paciente en el ensayo y finalizando con la última visita del paciente. Durante este periodo se factura al laboratorio correspondiente y los ingresos devengados de esta facturación y la derivada de los convenios de colaboración empresarial, patrocinios y servicios científicos, se contabilizan como ingresos anticipados. A medida que los gastos relacionados con estas tipologías de ingresos, se van produciendo, se realiza la imputación del ingreso a la cuenta de resultados. Se considera que el criterio adoptado refleja de forma eficiente la situación económica de la entidad, dado que el gasto del ensayo se producirá en un periodo más largo al del momento del devengo del ingreso.

4.15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones se reconocen únicamente sobre la base de hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuir.

En el ejercicio actual el importe de las correcciones valorativas por deterioro de créditos incobrables con origen en operaciones de las actividades es de 52.146,53 €.

4.16. ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL



La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo es prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medio ambiente.

La actividad de la entidad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

No hay costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la entidad sobre el medio ambiente.

Los gastos incurridos en el ejercicio 2023 de naturaleza medioambiental, no han tenido un importe significativo, ni un impacto importante en la cuenta de resultados. El principal gasto ha sido la retirada de residuos por un importe de 73.720,19€ (63.568,23€ en 2022).

En cuanto a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, los miembros del Patronato consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguros de responsabilidad civil que tienen suscritas.

4.17. GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias reportadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados. Los gastos de personal son registrados en el momento de su devengo, independientemente del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera que se deriva.

Ningún empleado percibe como parte de su remuneración una aportación a un plan de pensiones de aportación definida gestionada de forma externa.

4.18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

A los exclusivos efectos de su registro contable, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Valoración Octava del Plan de Contabilidad de las Fundaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya, las subvenciones que tienen carácter reintegrable se registran como pasivos, aplicando los siguientes criterios establecidos por la orden EHA/733/2010, de 25 de marzo:

Subvenciones concedidas por la adquisición de un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerará NO reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya realizado la inversión y no haya dudas razonables de que se mantendrá en el periodo fijado en los términos de la concesión.

Subvenciones concedidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considera NO reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como NO reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no haya dudas razonables que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.



Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación que se han realizado las actividades subvencionadas, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerará NO reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como NO reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no haya dudas razonables que concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

4.19. NEGOCIOS CONJUNTOS

La Fundación durante el ejercicio no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

4.20. TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

La Fundación tiene vinculación con diferentes entidades, entre otras las que componen su Patronato

Con fecha 31 de diciembre de 2023 las entidades que son miembro del Patronato y se han tenido transacciones son las siguientes:

- Instituto Catalán de la Salud (ICS)
- Departamento de Salud (Generalitat de Catalunya)
- Instituto Catalán de Oncología (ICO)
- Banco de Sangre y tejidos (BST)
- Hospital Germans Trias i Pujol de Badalona (HUGTIP)
- Instituto de Investigación del Sida (IrsiCaixa)
- Fundación Instituto de Investigación Contra la Leucemia Josep Carreras (IJC)

4.21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

La Fundación no tiene intención de enajenar ninguna de las inversiones a largo plazo existentes en el Balance.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Las partidas que componen el inmovilizado material de la entidad, así como el movimiento de cada una de estas partidas son los siguientes:

Ejercicio 2023

Cost	Saldo Inicial	Altes	Baixes	Traspassos	Saldo Final
Construccions	11.532.570,25	18.724,30	0,00	0,00	11.551.294,55
Inst. Tècniques	777.619,96	212.518,16	0,00	0,00	990.138,12
Maquinària	14.359.616,69	2.697.242,72	1.294,00	0,00	17.055.565,41
Equips oficina	80.728,21	10.605,76	0,00	0,00	91.333,97
Altres instal·lacions	273.495,71	353,72	0,00	0,00	273.849,43
Mobiliari	1.414.346,35	91.298,94	48,12	0,00	1.505.597,17
Equips processos d'informació	2.215.377,46	387.154,06	0,00	0,00	2.602.531,52
Altres immobilitzat material	2.187.730,41	0,00	0,00	0,00	2.187.730,41
Immobilitzat en curs	2.967.868,39	45.509,84	119.220,82	0,00	2.894.157,41
TOTAL	35.809.353,43	3.463.407,50	120.562,94	0,00	39.152.197,99



Amortització	Saldo Inicial	Dotacions	Baixes	Traspassos	Saldo Final
Construccions	-1.536.310,39	332.252,33	0,00	0,00	-1.868.562,72
Inst. Tècniques	-429.804,37	132.475,26	0,00	0,00	-562.279,63
Maquinària	-9.367.412,26	762.983,19	0,00	0,00	-10.130.395,45
Equips oficina	-89.275,53	14.601,36	0,00	0,00	-103.876,89
Altres instal·lacions	-149.456,25	0,00	0,00	0,00	-149.456,25
Mobiliari	-1.183.532,42	38.769,21	0,00	0,00	-1.222.301,63
Equips processos d'informació	-1.801.749,51	238.698,80	0,00	0,00	-2.040.448,31
Altres immobilitzat material	-1.245.953,08	136.873,72	0,00	0,00	-1.382.826,80
TOTAL	-15.803.493,81	1.656.653,87	0,00	0,00	-17.460.147,68
Valor net Comptable	20.005.859,62				21.692.050,31

Ejercicio 2022

Cost	Saldo Inicial	Altes	Baixes	Traspassos	Saldo Final
Construccions	11.519.856,22	4.984,03	0,00	7.730,00	11.532.570,25
Inst. Tècniques	721.343,62	56.276,34	0,00	0,00	777.619,96
Maquinària	13.013.465,49	1.346.151,20	0,00	0,00	14.359.616,69
Equips oficina	73.574,52	7.153,69	0,00	0,00	80.728,21
Altres instal·lacions	273.049,47	446,24	0,00	0,00	273.495,71
Mobiliari	1.372.572,60	41.773,75	0,00	0,00	1.414.346,35
Equips processos d'informació	2.052.705,21	162.672,26	0,01	0,00	2.215.377,46
Altres immobilitzat material	2.187.730,41	0,00	0,00	0,00	2.187.730,41
Immobilitzat en curs	2.904.598,41	70.999,98	0,00	-7.730,00	2.967.868,39
TOTAL	34.118.895,95	1.690.457,49	0,01	0,00	35.809.353,43

Amortització	Saldo Inicial	Dotacions	Baixes	Traspassos	Saldo Final
Construccions	-1.204.279,72	332.030,67	0,00	0,00	-1.536.310,39
Inst. Tècniques	-329.614,96	100.189,41	0,00	0,00	-429.804,37
Maquinària	-8.734.656,31	632.755,95	0,00	0,00	-9.367.412,26
Equips oficina	-75.844,57	13.430,96	0,00	0,00	-89.275,53
Altres instal·lacions	-149.456,25	0,00	0,00	0,00	-149.456,25
Mobiliari	-1.150.545,69	32.986,73	0,00	0,00	-1.183.532,42
Equips processos d'informació	-1.599.810,56	201.938,95	0,00	0,00	-1.801.749,51
Altres immobilitzat material	-1.060.980,55	184.972,53	0,00	0,00	-1.245.953,08
TOTAL	-14.305.188,61	1.498.305,20	0,00	0,00	-15.803.493,81
Valor net Comptable	19.813.707,34				20.005.859,62

a. No hay costes estimados de desmantelamiento, baja o rehabilitación.

CE.

b. Vides útils o coeficients d'amortització utilitzats per classes d'elements:

Concepte	2023		2022	
	Vida útil (anys)	Coefficient d'amortització	Vida útil (anys)	Coefficient d'amortització
Construccions	50	2%	50	2%
Inst. Tècniques	6,66	15%	6,66	15%
Maquinària – Equips mèdics	10	10%	10	10%
Utilitatge	10	10%	10	10%
Altres instal·lacions	10	10%	10	10%
Mobiliari	10	10%	10	10%
Equips per processos d'informació	4	25%	4	25%
Altres immobilitzat material	6,66	15%	6,66	15%

c. Cambios de estimación:

d. No ha habido inversiones en inmovilizado material adquiridas a entidades del grupo y asociadas.

e. No ha habido inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio catalán.

f. Inmovilizados en curso:

El importe reconocido en el balance como inmovilizado material en curso al final del ejercicio es: 2.894.157,41€ (2.967.868,39€ en 2021)

El seu detall és el següent:

	2023	2022	
Construccions en curs	-44,46	119.176,36	Implantació BPL (Bones pràctiques de Laboratori) CMCIB
Unitat coronària	1.987.555,38	1.987.555,38	Construcció Planta Unitat Coronaria
Patents	443.452,80	397.942,96	Patents pendents de Llicenciar
Equipament ICO i HUGTIP	463.193,69	463.193,69	Equipament ICO i HUGTIP pendent de traspasar
TOTAL	2.894.157,41	2.967.868,39	

En agosto de 2020 se inició la implantación de las Buenas Prácticas de Laboratorio en el Centro de Medicina Comparativa y Bioimagen (CMCIB) y finaliza a mediados de mayo de 2022 que es cuando se obtiene el certificado por parte de la Dirección General de Ordenación y Regulación Sanitaria de acuerdo con la las buenas prácticas de laboratorio que regula la Directiva 2004/9/CE

En el periodo 2020 a mayo de 2022 el importe ejecutado por la obtención de las solicitudes se ha considerado inversión en curso. En fecha junio de 2022 el coste de personal que gestiona el mantenimiento de estas prácticas se considera personal del CMCIB y pasa a ser gasto propio de la institución, así como los costes de las calibraciones y de la unidad de garantía de calidad externa.

En el ejercicio 2023 todo el coste de la implantación de las MPB se considera 100% gasto explotación del ejercicio.



La implantación de las BPL permite al CMIB abrir una nueva área de negocio que es la validación pre-clínica de dispositivos médicos bajo este sistema de calidad, en concreto la seguridad, eficacia y biocompatibilidad, imprescindible para que el producto pueda pasar a la etapa de ensayos clínicos en humanos.

- g. Capitalización gastos financieros
- h. No ha habido correcciones valorativas por deterioro.
- i. No hay partidas de inmovilizado que se hayan visto afectadas por pérdidas y reversiones por deterioro.
- j. No hay compensaciones a terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado material.
- k. No hay partidas de inmovilizado material incluidas en una unidad generadora de efectivo.
- l. No existen bienes no afectos a la explotación. Todos están afectos a las diferentes actividades de desarrolla la Fundación.
- m. Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2023 existe inmovilizado en uso con valor contable acumulado de 11.318.700 euros, que está totalmente amortizado.

	2023	2022
Instal·lacions tècniques	111.504,18	105.159,86
Maquinaria i equips mèdics	7.517.324,76	7.003.112,48
Altres Instal·lacions i utilitatge	182.998,98	182.998,98
Mobiliari	1.055.688,54	1.050.565,93
Equips Informàtics	1.759.679,55	1.313.582,84
Altre Immobilitzat	691.503,99	305.310,00
TOTAL	11.318.700,00	9.960.730,09

- n. Compromisos

A 31 de diciembre de 2023 la entidad no tiene compromisos firmados de compra de activos no corrientes.

- o. Las circunstancias de carácter sustantivo que afectan a bienes de inmovilizado material son las siguientes:

Seguros:

La entidad tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los elementos de inmovilizado material. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

Adicionalmente la entidad tiene contratadas pólizas de seguros de responsabilidad civil de cargos electos, directivos y administradores y profesionales médicos sanitarios y de responsabilidad civil sanitaria para la realización de ensayos clínicos.

La entidad no tiene circunstancias que afecten al inmovilizado material tipo litigios, embargos y situaciones análogas.

- p. No hay elementos del inmovilizado material que estén sujetos a arrendamientos financieros u otras operaciones de naturaleza similar.



- q. Resultado del ejercicio derivado de la enajenación de elementos de inmovilizado material: 0,00€
- r. No se ha producido durante el ejercicio ninguna operación de venta con inmovilizado material que haya producido un resultado. Si han causado baja por obsolescencia varios elementos del inmovilizado.
- s. No existen inmovilizados materiales que se hayan incluido como aportaciones no dinerarias al fondo social de la Fundación.
- t. No hay inmovilizados materiales no corrientes mantenidos para la venta.
- u. No existen activos materiales con vida útil indefinida.
- v. Otra información:
Durante 2023 no se han dado de baja inmovilizados materiales.
- w. Reserva para re-valorización de la Ley 16/20012
Relativo a la actualización de balances aprobada en la Ley 16/2012, la entidad no se acogió, por lo que no se ha creado ninguna cuenta de Reserva para Revalorización que figure en el Patrimonio neto de la entidad y que incremente contablemente el valor de los elementos patrimoniales, recogiendo un nuevo valor actualizado.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La entidad al 31 de diciembre de 2023 no dispone de inmuebles clasificados como Inversiones Inmobiliarias.

7. BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL

La entidad al 31 de diciembre de 2022 no dispone de bienes clasificados como integrantes del patrimonio cultural.

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Las partidas que componen el inmovilizado intangible de la entidad, así como el movimiento de cada una de estas partidas son las siguientes:

Ejercicio 2023

Cost	Saldo Inicial	Altes	Baixes	Traspastos	Saldo Final
Recerca i desenvolupament	4.324.004,46	0,00	0,00	0,00	4.324.004,46
Patents	55.773,77	0,00	0,00	0,00	55.773,77
Aplicacions informàtiques	1.238.503,68	117.994,38	0,00	0,00	1.356.498,06
Béns cedits en ús	11.540.939,83	0,00	0,00	0,00	11.540.939,83
TOTAL	17.159.221,74	117.994,38	0,00	0,00	17.277.216,12

Amortització	Saldo Inicial	Dotacions	Baixes	Traspastos	Saldo Final
Recerca i desenvolupament	-4.324.004,46	0,00	0,00	0,00	-4.324.004,46
Patents	-45.195,73	1.513,19	0,00	0,00	-46.708,92
Aplicacions informàtiques	-1.158.786,38	100.055,21	0,00	0,00	-1.258.841,59
Béns cedits en ús	-4.146.770,04	210.646,26	0,00	0,00	-4.357.416,30
TOTAL	-9.674.756,61	312.214,66	0,00	0,00	-9.986.971,27
Valor net Comptable	7.484.465,13				7.290.244,85



Ejercicio 2022

Cost	Saldo Inicial	Altes	Baixes	Traspassos	Saldo Final
Recerca i desenvolupament	4.324.004,46	0,00	0,00	0,00	4.324.004,46
Patents	55.773,77	0,00	0,00	0,00	55.773,77
Aplicacions informàtiques	1.173.924,46	64.579,22	0,00	0,00	1.238.503,68
Béns cedits en ús	11.540.939,83	0,00	0,00	0,00	11.540.939,83
TOTAL	17.094.642,52	64.579,22	0,00	0,00	17.159.221,74

Amortització	Saldo Inicial	Dotacions	Baixes	Traspassos	Saldo Final
Recerca i desenvolupament	-3.459.203,56	864.800,90	0,00	0,00	-4.324.004,46
Patents	-43.520,24	1.675,49	0,00	0,00	-45.195,73
Aplicacions informàtiques	-1.061.651,07	97.135,31	0,00	0,00	-1.158.786,38
Béns cedits en ús	-3.936.123,76	210.646,28	0,00	0,00	-4.146.770,04
TOTAL	-8.500.498,63	1.174.257,98	0,00	0,00	-9.674.756,61
Valor net Comptable	8.594.143,89				7.484.465,13

a. Bienes afectos a garantías y reversión

No existen bienes afectos a garantías o reversiones, ni restricciones a la titularidad.

b. Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados por clases de elementos:

Concepte	IGTP		Actius adquirits IMMPC	
	Vida útil (anys)	Coefficient d'amortització	Vida útil (anys)	Coefficient d'amortització
Recerca desenvolupament	5	20%	--	--
Patents	10	10%	5	20%
Béns cedits en ús	33	3%	50	2%
Aplicacions informàtiques	3	33%	3	33%

c. Cambios de estimación

No se han producido durante el ejercicio cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles, ni métodos de amortización que tengan incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros.

d. No hay inversiones en inmovilizado intangible adquiridas a entidades del grupo y asociadas.

e. No hay inversiones en inmovilizado intangible los derechos sobre los que puedan ejercitarse fuera del territorio de Cataluña o que estén relacionadas con inversiones situadas fuera del territorio catalán.

f. No hay gastos financieros capitalizados en el ejercicio.



- g. No hay correcciones valorativas por deterioro.
- h. No hay partidas de inmovilizado que se hayan visto afectadas por pérdidas ni reversiones por deterioro.
- i. No hay compensaciones a terceros que se incluyen en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado material.
- j. No hay partidas de inmovilizado intangible que sean incluidas en una unidad generadora de efectivo.
- k. No existen bienes no afectos a la explotación.

l. Bienes cedidos en uso gratuitamente a la entidad

Descripció	Import assignat
Edifici IGTP	1.654.723,49
Obres a l'edifici IGTP	3.318.175,96
Incorporació edifici IMPPC	1.737.657,21
Obres de rehabilitació edifici IMPPC	4.379.480,17
Obres adequació sala Plataforma Genòmica	40.236,69
Central d'Energia	410.666,31
TOTAL	11.540.939,83

Activos intangibles totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2023 existe inmovilizado intangible en uso con valor contable actualizado de 57.189,43 euros, que está totalmente amortizado:

	2023	2022
Desenvolupament	4.324.004,46	4.324.004,46
Propietat Industrial	41.147,84	41.147,84
Aplicacions Informàtiques	1.076.226,55	1.019.037,12
TOTAL	5.441.378,85	5.384.189,42

La Fundación es titular de un conjunto de patentes, algunas de ellas concedidas y otras en curso. La Fundación dispone de una normativa interna aprobada por el Patronato en la que se regulan los derechos de propiedad industrial e intelectual, así como el reparto de beneficios obtenidos en la explotación de la patente.

m. Compromisos

A 31 de diciembre de 2023 la entidad no tiene contratos firmados para la compra o venta de activos, ni fuentes previsibles de financiación.

n. Resultado del ejercicio derivado de la enajenación de elementos de inmovilizado intangible.

No se ha producido durante el ejercicio ninguna operación de enajenación con inmovilizado intangible en el presente ejercicio.

- o. No hay desembolsos por investigación y desarrollo durante el ejercicio.

CE

- p. No existen activos intangibles con una vida útil indefinida.
- q. Las circunstancias de carácter sustantivo que afectan a bienes del inmovilizado intangible son las siguientes:

Seguros:

La entidad tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los elementos de inmovilizado intangible. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

La entidad no tiene circunstancias que afecten al inmovilizado intangible tipo litigios, embargos y situaciones análogas.

r. Otra información.

Durante 2023 no se han dado de baja inmovilizados intangibles.

9. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

9.1. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

La entidad no tiene arrendamientos financieros, ni como arrendador ni como arrendatario.

9.2. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La entidad tiene arrendamientos operativos reconocidos como gasto con las siguientes características:

	2023	2022
Arrendaments de vehicles	1.263,73	358,49 €
Arrendaments d'espais externs per fer jornades de formació, conferències i actes diversos	24.437,89	31.849,01 €
Arrendaments d'equipaments mèdics	104.270,90	36.289,29 €
Arrendaments de fotocopiadores	8.379,57	8.068,17 €
TOTAL	138.352,09	76.564,96 €

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1. INFORMACIÓN SOBRE LA RELEVANCIA DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE LA ENTIDAD.

10.1.1. Información relacionada con el balance

a. Categorías de activos financieros y pasivos financieros



a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a largo plazo

	Instrumentos de patrimonio		Valors representatius de deute		Crèdits, Derivats y altres		TOTAL	
	Ex. 2023	Ex. 2022	Ex. 2023	Ex. 2022	Ex. 2023	Ex. 2022	Ex. 2023	Ex. 2022
Actius a valor raonable amb canvis en pèrdues i guanys	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversions mantingudes fins el venciment	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	2.500,00
Préstecs i partides a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	9.032,39	8.196,39	9.032,39	8.196,39
Actius disponibles per a la venda	9.016.421,62	14.885.159,67	0,00	0,00	0,00	0,00	9.016.421,62	14.885.159,67
* Valorats a valor raonable	9.011.050,12	14.879.788,17	0,00	0,00	0,00	0,00	9.011.050,12	14.879.788,17
* Valorats a cost	5.371,50	5.371,50	0,00	0,00	0,00	0,00	5.371,50	5.371,50
Altres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	9.018.921,62	14.887.659,67	0,00	0,00	9.032,39	8.196,39	9.027.954,01	14.895.856,06

a.2) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a corto plazo

	Accions i participacions de patrimoni		Valors representatius de deute		Deutors comercials i altres comptes a cobrar		TOTAL	
	Ex. 2023	Ex. 2022	Ex. 2023	Ex. 2022	Ex. 2023	Ex. 2022	Ex. 2023	Ex. 2022
Actius a valor raonable amb canvis en pèrdues i guanys	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversions mantingudes fins el venciment	0,00	0,00	0,00	0,00	8.506.558,35	951.110,35	8.506.558,35	951.110,35
Préstecs i partides a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	13.989.969,35	12.174.050,35	13.989.969,35	12.174.050,35
Actius disponibles per a la venda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* Valorats a valor raonable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* Valorats a cost	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Altres	0,00	0,00	0,00	0,00	19.205.783,79	15.969.226,08	19.205.783,79	15.969.226,08
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	41.702.311,49	29.094.386,78	41.702.311,49	29.094.386,78

(1) La categoría "Otros", refleja el valor a 31 de Diciembre de los créditos, pendientes de cobro de las administraciones públicas en concepto de subvenciones



a.3) Pasivos financieros a largo plazo

Categories	Deutes amb entitats de crèdit		Obligacions i altres valors negociables		Derivats Altres		TOTAL	
	Ex. 2023	Ex. 2022	Ex. 2023	Ex. 2022	Ex. 2023	Ex. 2022	Ex. 2023	Ex. 2022
Dèbits i partides a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	7.810.246,61	9.165.222,66	7.810.246,61	9.165.222,66
Passius a valor raonable amb canvis en pèrdues i guanys	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00		0,00
* Mantinguts per a negociar	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00		0,00
* Altres	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00		0,00
Altres (1)	0,00	0,00	0,00	0,00	3.601.546,25	5.147.331,59	3.601.546,25	5.147.331,59
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	11.411.792,86	14.312.554,25	11.411.792,86	14.312.554,25



a.4) Pasivos financieros a corto plazo

Categorías	Deutes amb entitats de crèdit		Creditors comercials i altres comptes a pagar		Altres		TOTAL	
	Ex. 2023	Ex. 2022	Ex. 2023	Ex. 2022	Ex. 2023	Ex. 2022	Ex. 2023	Ex. 2022
Dèbits i partides a pagar	4.720,87	2.392,37	2.612.116,80	1.121.369,75	0,00	0,00	2.616.837,67	1.123.762,12
Passius a valor raonable amb canvis en pèrdues i guanys	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* Mantinguts per a negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* Altres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Altres (1)	0,00	0,00	51.251,81	51.251,81	36.532.145,55	30.214.970,85	36.583.397,36	30.266.222,66
Total	4.720,87	2.392,37	2.663.368,61	1.172.621,56	36.532.145,55	30.214.970,85	39.200.235,03	31.389.984,78

(1) La categoría "Otros", refleja el valor a 31 de Diciembre de las obligaciones, a largo o corto plazo, transformables en subvenciones.



b. Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:

Dipòsits a termini vigents al 31/12/2023			
Imposició	2023	2022	Venciment
Aportacions de Capital en empreses	7.871,50	7.871,50	Sense data de venciment
Herència J.M.Chaparro	9.011.050,12	14.879.788,17	25/03/2026
CaixaBank. Dipòsit a termini.	500.000,00	944.552,00	10/01/2024
CaixaBank. Dipòsit a termini.	500.000,00	0,00	10/01/2024
CaixaBank. Dipòsit a termini.	2.000.000,00	0,00	05/01/2024
CaixaBank. Dipòsit a termini.	2.750.000,00	0,00	27/03/2024
CaixaBank. Dipòsit a termini.	2.750.000,00	0,00	26/06/2024
Fiances a llarg termini	836,00	0,00	01/02/2025
Dipòsits a llarg termini	8.196,39	8.196,39	Sense data venciment
Dipòsits a curt termini.	6.558,35	6.558,35	31/12/2022
Interessos periodificats	1.971.295,47	0,00	31/12/2024
TOTALS	19.505.807,83	15.846.966,41	

c. Activos financieros y pasivos financieros mantenidos para negociar valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La entidad no dispone de activos financieros ni pasivos financieros mantenidos para negociar valorados a valor razonable que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias a la fecha de cierre.

d. Activos disponibles para la venta

La entidad no dispone de activos disponibles para la venta

e. Clasificación por vencimientos

Ejercicio 2023

AF amb venciments	2024	2025	2026	Venciment superior a 3 anys	TOTAL
Participacions a LL/T	0,00			7.871,50	7.871,50
Inversions financeres a LL/T	0,00			9.011.050,12	9.011.050,12
Dipòsits a LL/T	0,00			9.032,39	9.032,39
Valors representatius de Deute a C/T	0,00			0,00	0,00
Ints. C/T deutes	1.971.295,47			0,00	1.971.295,47
Imposicions a C/T	8.506.558,35			0,00	8.506.558,35
Usuaris i deutors	13.989.969,35			0,00	13.989.969,35
Crèdits amb les AAPP per impostos	780.749,85			0,00	780.749,85
Crèdits amb les AAPP per subvencions	19.202.883,38			0,00	19.202.883,38
TOTAL	44.451.456,40	0,00	0,00	9.027.954,01	53.479.410,41

PF amb venciment	2024	2025	2026	2027	2028	Venciment superior a 5 anys	TOTAL
Altres deutes a ll/t	0	1.013.758,74	1.013.758,74	1.013.758,74	1.013.758,74	3.242.693,50	7.297.728,46
Deutes a ll/t amb altres parts vinculades	0	51.251,81	51.251,81	51.251,81	51.251,81	307.510,90	512.518,14
Deutes a ll/t transformables en subvencions	0	1.161.974,37	1.083.661,85	647.419,13	215.569,23	0	3.108.624,58
Dipòsits rebuts a llarg termini	0	0	492.921,67				492.921,67
Deutes a c/t entitats de crèdit	4.720,87		0	0	0	0	0
Deutes a c/t transformables en subvencions	35.940.700,13		0	0	0	0	0
Altres deutes a c/t	591.445,42		0	0	0	0	0
Personal	166.634,96		0	0	0	0	0
Proveïdors i creditors	2.443.011,11		0	0	0	0	0
Deutes a c/t amb parts vinculades	51.251,81		0	0	0	0	0
Administracions Públiques	526.616,46		0	0	0	0	0
Acompte d'usuaris	0		0	0	0	0	0
TOTAL	39.724.380,76	2.226.984,92	2.641.594,07	1.712.429,68	1.280.579,78	3.550.204,40	11.411.792,85

Ejercicio 2022

AF amb venciments	2023	2024	2025	Venciment superior a 3 anys	TOTAL
Participacions a LL/T	0,00	0,00	0,00	2.500,00	2.500,00
Inversions financeres a LL/T	0,00	0,00	0,00	14.885.159,67	14.885.159,67
Dipòsits a LL/T	0,00	0,00	0,00	8.196,39	8.196,39
Valors representatius de Deute a C/T	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ints. C/T deutes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Imposicions a C/T	951.110,35	0,00	0,00	0,00	951.110,35
Usuaris i deutors	12.174.050,35	0,00	0,00	0,00	12.174.050,35
Crèdits amb les AAPP per impostos	571.701,01	0,00	0,00	0,00	571.701,01
Crèdits amb les AAPP per subvencions	15.966.402,30	0,00	0,00	0,00	15.966.402,30
TOTAL	29.663.264,01	0,00	0,00	14.895.856,06	44.559.120,07

PF amb venciment	2023	2024	2025	2026	2027	Venciment superior a 5 anys	TOTAL
Altres deutes a ll/t	0,00	1.031.589,49	1.031.589,49	1.031.589,49	1.031.589,49	4.475.094,74	8.601.452,70
Deutes a ll/t amb altres parts vinculades	0,00	51.251,81	51.251,81	51.251,81	51.251,81	358.762,71	563.769,96
Deutes a ll/t transformables en subvencions	0,00	3.646.583,80	618.440,09	439.847,82	259.100,00	0,00	4.963.971,71
Dipòsits rebuts a llarg termini	0,00	183.359,88	0,00	0,00	0,00	0,00	183.359,88
Deutes a c/t entitats de crèdit	2.392,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.392,37
Deutes a c/t transformables en subvencions	29.623.525,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.623.525,42
Altres deutes a c/t	591.445,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	591.445,43
Personal	89.763,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	89.763,90
Proveïdors i creditors	1.029.135,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.029.135,12
Deutes a c/t amb parts vinculades	51.251,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	51.251,81
Administracions Públiques	444.471,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	444.471,57
Acompte d'usuaris	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	31.831.985,62	4.912.784,98	1.701.281,39	1.522.689,12	1.341.941,30	4.833.857,45	46.144.539,86

f. Transferencia de activos financieros

g. Activos cedidos y aceptados en garantía

No existen activos cedidos en garantía ni aceptados en garantía.

h. No hay correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

i. Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

No se ha producido incidencia alguna en el cumplimiento de las obligaciones con terceros.

j. Deudas con características especiales

La entidad no tiene deudas con características especiales.

10.1.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

a. Pérdidas o ganancias netas procedentes de las diferentes categorías de instrumentos

• En cuanto a Activos Financieros:

Durante 2023 en los Depósitos a corto plazo compuestos por depósitos del BBVA, se han valorado los intereses devengados a fin de año por el método de interés simple.

- **En cuanto a Pasivos Financieros:**

En relación al préstamo concedido por el "Ministerio de Ciencia e Innovación", actualmente "Ministerio de Economía y Competitividad" para la construcción del centro de medicina comparativa (CMC), se ha procedido a calcular el valor razonable de la deuda mediante el cálculo del valor actual de todos los flujos de efectivo futuros descontados aplicando como un tipo de interés de mercado que corresponderá al tipo de interés sintético facilitado por el Banco de España: 2,59%(el mismo tipo que para el 2015).

En el 2023 no se han capitalizado intereses.

- **En cuanto a Activos Financieros:**

Durante 2023 los Depósitos a corto plazo compuestos por depósitos del BBVA, se han valorado los intereses devengados a fin de año por el método de interés simple.

- a. **Correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros**

No hay correcciones valorativas por deterioro que se hayan llevado a cabo durante el ejercicio, ni reversiones que hayan tenido lugar por cada clase de activos financieros ni ingresos que se hayan producido en relación con los activos financieros.

- 10.1.3. **Otra información a incluir en la memoria**

- a. **Contabilidad de coberturas**

La entidad no ha realizado durante el ejercicio operaciones de cobertura.

- b. **Empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

La entidad no tiene vinculación con entidades que se consideran dependientes (que poseen más del 20% del capital).

- c. **Otro tipo de información**

No se han producido durante el ejercicio compromisos firmes de compra-venta de activos financieros.

No hay contratos que se mantengan con el propósito de recibir/entregar un activo no financiero de acuerdo a las necesidades de compra, venta o utilización de estos activos por parte de la entidad.

No existen otras circunstancias de carácter sustancial que afecten a los activos financieros.

No se dispone de las líneas de descuento y pólizas de crédito.

No existen deudas con garantía real.

CE.



d. Usuarios y otros deudores

El movimiento habido durante el ejercicio en la partida B.III del activo del balance "Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar" es el siguiente:

Ejercicio 2023

COMPTE	SALDO INICIAL	AUGMENTS	DISMINUC.	SALDO FIN.
Usuaris i deutors per vendes i prestació de serveis	9.090.549,06	21.969.379,37	-20.092.599,54	10.967.328,89
Altres deutors (acomptes d'usuaris)	3.072.291,58	1.795.210,44	-1.850.675,58	3.016.826,44
Personal	11.209,71	24.086,40	-29.482,09	5.814,02
Altres crèdits amb les Administracions Públiques	16.538.103,32	13.368.789,77	-9.923.259,82	19.983.633,27
TOTAL	28.712.153,67	37.157.465,98	-31.896.017,03	33.973.602,62

Ejercicio 2022

COMPTE	SALDO INICIAL	AUGMENTS	DISMINUC.	SALDO FIN.
Usuaris i deutors per vendes i prestació de serveis	8.341.781,80	23.728.623,80	22.979.856,54	9.090.549,06
Altres deutors (acomptes d'usuaris)	3.729.287,56	1.129.520,61	1.786.516,59	3.072.291,58
Personal	11.900,51	36.867,50	37.558,30	11.209,71
Altres crèdits amb les Administracions Públiques	15.801.901,46	20.299.670,40	19.563.468,54	16.538.103,32
TOTAL	27.884.871,33	45.194.682,31	44.367.399,97	28.712.153,67

e. Tesorería:

El saldo de tesorería a 31 de diciembre de 2023 es de 20.514.136,98 y a 31 de diciembre de 2022 es de 27.426.439,27 €, por tanto se produce una variación de -6.912.302,29 € a la baja tal y como se detalla a continuación:

Concepte	2023	2022
Caixa Efectiu	833,99	792,80
BBVA	19.856.166,93	25.374.914,04
La Caixa	657.136,06	2.050.732,43
TOTAL	20.514.136,98	27.426.439,27

Este incremento se produce, tal y como explica el Estado de Flujos de Efectivo (EFE) incorporado en estas Cuentas Anuales:

- Por una reducción de los flujos de efectivo de las actividades de explotación de -11.698.542,04 €
- Por una reducción de los flujos de efectivo de las actividades de inversión de -12.716.598,93 €



- Por un incremento de los flujos de efectivo de las actividades de financiación de 17.514.988,22 €
- El efecto de las variaciones del tipo de cambio de -12.149,54 euros

Estas variaciones se aplican al resultado del ejercicio para obtener los cobros y pagos que han producido variaciones en la Tesorería de la entidad, deduciendo aquellas operaciones de la cuenta de resultados que no las originan de una manera efectiva y directa.

10.2. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

10.2.1. Información cualitativa:

La entidad no tiene riesgos reconocidos de crédito, de liquidez y de mercado.

10.2.2. Información cuantitativa:

Como no hay exposición al riesgo a la fecha de cierre del ejercicio, no hay información cuantitativa a detallar.

11. PATRIMONIO NETO

El Patrimonio Limpio a 31 de diciembre de 2023 es de 41.405.116,09 €, de los cuales 7.286.267,81 € corresponden a Fondos Propios, y el resto, 34.118.848,28 €, a Subvenciones donaciones y legados recibidos.

El Patrimonio Limpio a 31 de diciembre de 2022 es de 41.772.212,41 €, de los cuales 6.876.149,69 € corresponden a Fondos Propios, y el resto, 34.896.062,72 €, a Subvenciones donaciones y legados recibidos.

Los excedentes de ejercicios anteriores, incluidos en los Fondos Propios de la entidad, han aumentado en 1.112.183,54€, por la inclusión del beneficio del año 2022: 1.000.000,00€ y por el reconocimiento del IVA a devolver, por parte de la Administración Tributaria, correspondiente al ejercicio 2013: 112.183,54€

Las Subvenciones, Donaciones y Legados han tenido una reducción de 777.214,44€ debido a que la incorporación de nuevas subvenciones (17.648.472,22) ha sido inferior al traspaso de subvenciones a resultados del ejercicio (18.425.686,66€)

11.1. FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es el siguiente:

Concepte	2023	2022
Fons dotacional Fundacional IGTP	30.050,61	30.050,61
Fons dotacional Fundacional PMPPC	37.000,00	37.000,00
Aportacions Unitat Investigació HUGTIP	556.907,03	556.907,03
Despeses d'ampliació de capital		
Guanys acumulats i altres reserves	6.364.375,59	5.252.192,05
Excedents negatius exerc. anter.		
Excedents pendent d'aplicació		
Resultat de l'exercici	297.934,58	1.000.000,00
TOTAL	7.286.267,81	6.876.149,69

El Fondo Fundacional por cuantía de 30.050,61 € se aportó en el momento de la constitución de la Fundación, íntegramente para los tres socios fundadores:

D. Miguel Àngel Gasull Duró
D. Ricardo Pujol Borrel
D. Pablo Salva Lacombe

No se ha llevado a cabo ninguna ampliación de capital fundacional.

Las Aportaciones de la Unidad Investigación del Hospital Universitario Germans Trias i Pujol corresponde al importe de la cuenta proveniente de investigación del Hospital Germans Trias i Pujol, formada básicamente por ayudas estatales a proyectos de investigación que se efectuaban en el seno del Hospital.



El epígrafe "Ganancias acumuladas y otras reservas" incluye las siguientes reservas:

Concepte	2023	2022
Romanent	6.318.073,62	5.205.890,08
Incorporació romanents PMPPC	46.301,97	46.301,97
TOTAL	6.364.375,59	5.252.192,05

11.2. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Este apartado incorpora la información del importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que figuran en el balance, el análisis del movimiento de las partidas, el origen de las subvenciones y el detalle de los bienes o las actividades financiados.

Las subvenciones recibidas pueden clasificarse como:

- **subvenciones oficiales de capital concedidas por administraciones públicas o entidades privadas** que se traspasan al resultado del ejercicio de acuerdo con los criterios que las normas de valoración establecen.
- **Subvenciones de explotación recibidas de administraciones públicas o entidades no oficiales o particulares**, con la finalidad de asegurar su rentabilidad necesaria para cubrir los gastos de funcionamiento de la entidad o para financiar gastos específicos de un proyecto.

Su clasificación dentro de balance atiende a la consideración de reintegrable reconociéndose como un pasivo, o de no reintegrable formando parte de patrimonio neto de la entidad.

En cuanto a las donaciones, mayoritariamente se consideran no reintegrables y se contabilizan como ingresos directamente imputados a patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la donación.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos durante los ejercicios 2023 y 2022 y sus imputaciones a resultados:

Concepte	2023			
	Saldo Inicial	Import rebut	Import imputat a resultats	Saldo Final
Subvencions d'explotació Departament Salut	0,00	3.423.713,75	3.423.713,75	0,00
Subvencions d'explotació GENCAT- Departament d'Economia i Coneixement	0,00	960.565,00	960.565,00	0,00
Subvencions de capital Ministeri Ciència i Innovació	186.698,12	25.193,34	21.285,60	190.605,86
Subvencions d'explotació Ministeri Ciència i Innovació	0,00	555.343,12	555.343,12	0,00
Subvencions de capital Institut de Salut Carles III	259.268,83	856.415,97	35.942,66	1.079.742,14
Subvencions d'explotació Institut de Salut Carles III	0,00	2.955.108,88	2.955.108,88	0,00
Subvencions d'explotació Ministeri de Sanitat, Serveis Socials i Igualtat	0,00	39.160,12	39.160,12	0,00
Subvencions d'explotació AGAUR	0,00	273.809,84	273.809,84	0,00
Subvencions d'explotació Projectes Europeus	0,00	2.158.712,80	2.158.712,80	0,00
Subvencions d'explotació COVID Departament de Salut GENCAT	0,00	5.887,17	5.887,17	0,00
Subvencions d'explotació Departament d'Empresa i Coneixement	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvencions de capital Departament d'Economia i Coneixement. Amortització BANC ADN	0,00	136.529,23	136.529,23	0,00

Concepte	2023			
	Saldo Inicial	Import rebut	Import imputat a resultats	Saldo Final
Subvencions de capital Projectes Europeus	129.330,69	99,00	15.041,50	114.388,19
Subvencions de Capital Fons Feder	664.794,48	0,00	21.216,80	643.577,68
Subvencions de capital Ministeri Sanitat	3.194,41	0,00	679,63	2.514,78
Altres Subvencions de Capital IGTP	11.867,86	2.122,32	401,09	13.589,09
Subvencions de capital altres administracions públiques	30.093,19	0,00	14.402,46	15.690,73
Subvencions de Capital Departament Sanitat Projecte Escoles	117.410,64	0,00	3.546,42	113.864,22
Subvencions de Capital Edificis cedits per l'Ajuntament de Badalona	923.596,25	0,00	27.897,44	895.698,81
Subvencions de Capital sala aritmies	512.644,36	0,00	12.903,48	499.740,88
Interessos cobrats préstec Departament d'Economia i Coneixement	13.680,94	0,00	0,00	13.680,94
Subvencions de Capital Bio- Banc (sin datos en BCE)	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvencions de Capital Fons CIBER	179.428,67	0,00	4.760,27	174.668,40
Subvencions de Capital Retics Biobanc+ Innovació	2.371,57	0,00	1.660,82	710,75
Subvencions Projectes Internacionals	0,00	297.888,29	297.888,29	0,00
Donacions de Capital IGTP	74.488,00	5.239,44	10.259,77	69.467,67
Subvencions de Capital AF anteriors 2016 (IMPPC)	4.227.805,76	0,00	95.731,93	4.132.073,83
OVERHEADS (INVERSIONS) IGTP	6.440,21	0,00	0,00	6.440,21
Plan E. Reforma i millora de l'accessibilitat del PMPPC Aj. Badalona	192.564,00	0,00	4.988,00	187.576,00
Edificis cedits per la Fundació Germans Trias i Pujol (PMPPC)	1.015.280,97	0,00	33.784,07	981.496,90
Subvencions Cànon Ministerio Ciencia e Innovación	0,00	3.857,00	3.857,00	0,00
Subvencions de Capital PERIS	8.148,83	1.470,19	0,00	9.619,02
Subvencions de Capital COVID Departament de Salut GENCAT	34.132,41	0,00	140,49	33.991,92
Subvencions de Capital Dep. Salut Proj. COVID CEEISCAT	3.274,55	0,00	0,00	3.274,55
SUBV. CAPITAL FONS FEDER II	4.880.959,26	0,00	272.185,00	4.608.774,26
Subv. Capital Ministeri Econom. Indus. Competitivitat	0,00	0,00	531,23	-531,23
Subv. Capital Fons Europeus	0,00	0,00	108,90	-108,90
Subv. Capital Fons Internacionals	0,00	25.218,00	1.996,56	23.221,44
Subvencions d'explotació: Altres beques	0,00	47.831,38	47.831,38	0,00
Subvencions d'explotació PERIS	0,00	361.875,76	361.875,76	0,00
Subvencions d'explotació Fons Europeus	0,00	314.515,96	314.515,96	0,00
Subvencions d'explotació Ministeri d'Economia Industria y Competitividad	0,00	0,00	0,00	0,00
Overheads projectes competitiu	0,00	1.693.876,40	1.693.876,40	0,00

2023				
Concepte	Saldo Inicial	Import rebut	Import imputat a resultats	Saldo Final
Altres subvencions, donacions i llegats d'empreses	0,00	200.627,35	200.627,35	0,00
Altres subvencions, donacions i llegats de famílies	0,00	175.341,13	175.341,13	0,00
Altres subvencions, donacions i llegats d'entitats sense ànim de lucre	0,00	0,00	0,00	0,00
Altres subvencions, donacions i llegats de Fundacions	0,00	1.803.251,37	1.803.251,37	0,00
Donacions i llegats de capital Herència JMC	19.498.848,89	0,00	700.050,26	18.798.798,63
Subvencions d'explotació: Beques atorgades per Agaur	0,00	451.493,79	451.493,79	0,00
Subvencions d'explotació: Beques atorgades per Institut de Salut Carles III	0,00	705.886,95	705.886,95	0,00
Subvencions d'explotació: Beques atorgades per Ministeri de Ciència i Innovació	0,00	75.334,96	75.334,96	0,00
Subvencions d'explotació: Tipus d'interès Bestreta ISIII. BANC ADN	769.695,36	50.264,00	180.149,13	639.810,23
Subvencions d'explotació capitalització tipus interès Préstec ISCIII-CMC	445.235,40	0,00	85.313,38	359.922,02
Subvencions d'explotació: Beques atorgades per Ministeri d'Educació	0,00	23.005,28	23.005,28	0,00
BEQUES ATORGADES PER MICIN - BÉNS D'INVERSIÓ	-533,01	0,00	0,00	-533,01
Subvencions de Capital Fundació Privada Olga Torres	2.978,24	0,00	12,92	2.965,32
Subvencions de Capital Convenis Subvenció Recerca	614.346,37	14.352,95	112.524,93	516.174,39
Altres Subvencions de Capital	88.017,47	4.481,48	104.556,39	-12.057,44
TOTAL	34.896.062,72	17.648.472,22	18.425.686,66	34.118.848,28

2022				
Concepte	Saldo Inicial	Import rebut	Import imputat a resultats	Saldo Final
Subvencions d'explotació Departament Salut	0,00	2.921.649,58	2.921.649,58	0,00
Subvencions d'explotació GENCAT- Dep. d'Economia i Coneixement	0,00	802.000,00	802.000,00	0,00
Subvencions de capital Ministeri Ciència i Innovació	204.973,19	1.878,44	20.153,51	186.698,12
Subvencions d'explotació Ministeri Ciència i Innovació	0,00	181.111,32	181.111,32	0,00
Subvencions de capital Institut de Salut Carles III	219.992,00	69.253,05	29.976,22	259.268,83
Subvencions d'explotació Institut de Salut Carles III	0,00	1.889.842,59	1.889.842,59	0,00
Subvencions d'explotació Ministeri de Sanitat, Serveis Socials i Igualtat	0,00	47.812,13	47.812,13	0,00
Subvencions d'explotació AGAUR	0,00	33.561,54	33.561,54	0,00
Subvencions d'explotació Projectes Europeus	0,00	1.574.281,04	1.574.281,04	0,00
Subvencions d'explotació COVID Departament de Salut GENCAT	0,00	48.259,66	48.259,66	0,00
Subvencions d'explotació Dep. d'Empresa i Coneixement	0,00	0,00	0,00	0,00

Concepte	2022			
	Saldo Inicial	Import rebut	Import imputat a resultats	Saldo Final
Subvencions de capital Dep. Econ i Coneix. Amortització BANC ADN	0,00	1.054.884,07	1.054.884,07	0,00
Subvencions de capital Projectes Europeus	19.839,71	118.339,73	8.848,75	129.330,69
Subvencions de Capital Fons Feder	686.011,28	0,00	21.216,80	664.794,48
Subvencions de capital Ministeri Sanitat	3.999,96	0,00	805,55	3.194,41
Altres Subvencions de Capital IGTP	11.867,86	0,00	0,00	11.867,86
Subvencions de capital altres administracions públiques	68.156,66	0,00	38.063,47	30.093,19
Subvencions de Capital Departament Sanitat Projecte Escoles	120.957,06	0,00	3.546,42	117.410,64
Subvencions de Capital Edificis cedits per l'Ajuntament de Badalona	951.493,69	0,00	27.897,44	923.596,25
Subvencions de Capital sala aritmies	525.547,84	0,00	12.903,48	512.644,36
Subvencions de Capital Xarxa Banc de Tumors	171,67	0,00	171,67	0,00
Subvencions de Capital Bio- Banc	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvencions de Capital Fons CIBER	184.188,94	0,00	4.760,27	179.428,67
Subvencions de Capital Retics Biobanc+ Innovació	8.187,65	0,00	5.816,08	2.371,57
Subvencions Projectes Internacionals	0,00	352.371,79	352.371,79	0,00
Donacions de Capital IGTP	77.023,35	2.632,00	5.167,35	74.488,00
Subvencions de Capital AF anteriors 2016 (IMPPC)	4.323.635,20	0,00	95.829,44	4.227.805,76
Overheads (inversions) PMPPC	0,00	0,00	0,00	0,00
Plan E_Reforma i millora de l'accessibilitat del PMPPC Aj. Badalona	197.552,00	0,00	4.988,00	192.564,00
Edificis cedits per la Fundació Germans Trias i Pujol (PMPPC)	1.049.065,04	0,00	33.784,07	1.015.280,97
Subvencions Cànon Ministeri Ciència i Innovació	0,00	4.475,00	4.475,00	0,00
Subvencions de Capital PERIS	8.148,83	0,00	0,00	8.148,83
Subvencions de Capital COVID Departament de Salut GENCAT	38.382,93	0,00	4.250,52	34.132,41
Subvencions de Capital Dep. Salut Proj. COVID CEEISCAT	3.274,55	0,00	0,00	3.274,55
SUBV. CAPITAL FONS FEDER II	5.173.395,01	18.092,45	316.304,09	4.875.183,37
Subvencions d'explotació: Altres beques	0,00	117.541,89	117.541,89	0,00
Subvencions d'explotació PERIS	0,00	83.275,12	83.275,12	0,00
Subvencions d'explotació Ministeri d'Economia Industria y Competitivitat	0,00	0,00	0,00	0,00
Overheads projectes competitiu	0,00	768.097,17	768.097,17	0,00
Altres subvencions, donacions i llegats d'empreses	0,00	52.637,32	52.637,32	0,00
Altres subvencions, donacions i llegats de famílies	0,00	125.055,55	125.055,55	0,00
Altres subvencions, donacions i llegats d'entitats sense ànim de lucre	0,00	127.359,84	127.359,84	0,00

CE.



Concepte	2022			
	Saldo Inicial	Import rebut	Import imputat a resultats	Saldo Final
Altres subvencions, donacions i llegats de Fundacions	0,00	1.445.332,83	1.445.332,83	0,00
Donacions i llegats de capital Herència JMC	19.670.146,02	-51.132,36	120.164,77	19.498.848,89
Subvencions d'explotació: Beques atorgades per Agaur	0,00	145.025,64	145.025,64	0,00
Subvencions d'explotació: Beques atorgades per Institut de Salut Carles III	0,00	720.983,28	720.983,28	0,00
Subvencions d'explotació: Beques atorgades per Ministeri de Ciència i Innovació	0,00	72.011,15	72.011,15	0,00
Subvencions d'explotació: Tipus d'interès Bestreta ISIII. BANC ADN	909.193,60	54.962,00	194.460,24	769.695,36
Subvencions d'explotació capitalització tipus interès Prèstec ISCIII-CMC	538.547,00	0,00	93.311,60	445.235,40
Subvencions d'explotació: Beques atorgades per Ministeri d'Educació	0,00	20.976,00	20.976,00	0,00
Subvencions de Capital Fundació Privada Ramón Areces	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvencions de Capital Fundació Privada Olga Torres	2.991,16	0,00	12,92	2.978,24
Subvencions de Capital Convenis Subvenció Recerca	712.130,69	22.297,75	114.306,18	620.122,26
Altres Subvencions de Capital	93.975,55	0,00	5.958,08	88.017,47
Interessos cobrats préstec Departament d'Economia i Coneixement	13.680,94	0,00	0,00	13.680,94
Overheads (Inversions) IGTP	6.440,21	0,00	0,0	6.440,21
Beques atorgades per MICIN - BÉNS D'INVERSIÓ	-533,01	0,00	0,00	-533,01
TOTAL	35.822.436,58	12.824.867,87	13.751.241,73	34.896.062,72

Las subvenciones recibidas, durante el ejercicio, provienen de los siguientes organismos y entidades:

	2023	2022
Administració Autònoma	4.890.041,10	4.910.068,43
Departament d'Economia i Coneixement	1.097.094,23	1.856.884,07
Departament de Salut	3.792.946,87	3.053.184,36

Administració Local	0,00	0,00
Plan E_Reforma i millora de l'accessibilitat de l'IMPPC Ajuntament de Badalona	0,00	0,00
Edificis cedits per l'Ajuntament de Badalona (IGTP)	0,00	0,00

Organismes dependents de la Generalitat de Catalunya	725.303,63	196.679,63
Subvencions d'explotació AGAUR	725.303,63	178.587,18
Subvencions de capital AGAUR (Inclou Fons FEDER)	0,00	18.092,45

Subvencions Europees	2.796.434,05	2.044.992,56
Subvencions de Capital	99,00	118.339,73
Subvencions d'Explotació	2.473.228,76	1.574.281,04
Subvencions Projectes Internacionals	323.106,29	352.371,79

Administració Estatal	5.289.569,62	3.063.305,56
Subvencions d'exploració Ministeri de Ciència i Innovació	559.200,12	185.586,32
Subvencions d'exploració Ministeri Economia Industria i Competitivitat	0,00	0,00
Subvencions d'exploració Institut Carles III	2.955.108,88	1.889.842,59
Subvencions d'exploració Ministeri Sanitat, Serveis Socials i Igualtat	39.160,12	47.812,13
Subvencions de Capital Ministeri de Sanitat	0,00	0,00
Subvencions de Capital Ministeri de Ciència i Innovació	25.193,34	1.878,44
Subvencions de Capital Institut Carles III	906.679,97	124.215,05
Beques atorgades per Ministeri de Ciència i Innovació	75.334,96	72.011,15
Beques atorgades per Institut de Salut Carles III	705.886,95	720.983,28
Beques atorgades per Ministeri Educació	23.005,28	20.976,60
Altres	3.947.123,82	2.609.821,69
Subvencions d'exploració d'altres empreses i Fundacions	2.227.051,23	1.867.927,13
Subvencions de capital d'altres empreses i Fundacions	26.196,19	24.929,75
Subvencions AECC	0,00	0,00
Donacions corrents FIJC prov. recerca Leucèmia	0,00	0,00
Subv. donacions i llegats altres institucions sense finalitat de lucre	0,00	0,00
Donacions i llegats de Capital Herència JMC	0,00	-51.132,36
Overheads	1.693.876,40	768.097,17
TOTALS	17.648.472,22	12.824.867,87

- Las cantidades incluidas en las Subvenciones de Explotación otorgadas por convocatorias públicas del Estado se corresponden generalmente con los gastos corrientes del Instituto. Ahora bien, con estas ayudas también se pueden adquirir bienes del activo no corriente si se explicita en la memoria del proyecto. Los importes destinados a estas adquisiciones se incluyen en el Patrimonio Limpio.
- No se han producido devoluciones de subvenciones por motivo de incumplimiento de las condiciones exigidas por las diferentes condiciones de concesión de las mismas.
De estas subvenciones, las que han sido aplicadas a Proyectos o a los gastos generales de funcionamiento del Instituto y, por tanto, traspasadas a la cuenta de resultados han sido las siguientes:

	2022	2021
Administració Autònoma	4.910.068,43	4.717.101,79
Departament d'Economia i Coneixement	1.856.884,07	1.898.296,15
Departament de Salut	3.053.184,36	2.818.805,64

Administració Local	0,00	0,00
Plan E_Reforma i millora de l'accessibilitat de l'IMPPC Ajuntament de Badalona	0,00	0,00
Edificis cedits per l'Ajuntament de Badalona (IGTP)	0,00	0,00

Organismes dependents de la Generalitat de Catalunya	196.679,63	6.263.749,03
Subvencions d'exploració AGAUR	178.587,18	269.057,98
Subvencions de capital AGAUR (Inclou FONS FEDER)	18.092,45	5.994.691,05
Subvencions Europees	2.044.992,56	931.280,60
Subvencions de Capital	118.339,73	184,00
Subvencions d'Exploració	1.574.281,04	908.449,60
Subvencions Projectes Internacionals	352.371,79	22.647,00

Administració Estatal	3.063.305,56	3.047.418,97
Subvencions d'exploració Ministeri de Ciència i Innovació	185.586,32	424.683,23
Subvencions d'exploració Ministeri Economia Industria i Competitivitat	0,00	65.503,72
Subvencions d'exploració Institut Carles III	1.889.842,59	2.260.578,25

Subvencions d'exploració Ministeri Sanitat, Serveis Socials i Igualtat	47.812,13	49.248,33
Subvencions de Capital Ministeri de Sanitat	0,00	988,73
Subvencions de Capital Ministeri de Ciència i Innovació	1.878,44	19.356,85
Subvencions de Capital Institut Carles III	124.215,05	171.873,64
Beques atorgades per Ministeri de Ciència i Innovació	72.011,15	34.699,94
Beques atorgades per Institut de Salut Carles III	720.983,28	0,00
Beques atorgades per Ministeri Educació	20.976,60	20.486,28
Altres	2.609.821,69	23.195.965,63
Subvencions d'exploració d'altres empreses i Fundacions	1.867.927,13	2.593.802,63
Subvencions de capital d'altres empreses i Fundacions	24.929,75	-76.365,73
Subvencions AECC	0,00	0,00
Donacions corrents FIJC prov. recerca Leucèmia	0,00	0,00
Subv. donacions i llegats altres institucions sense finalitat de lucre	0,00	0,00
Donacions i llegats de Capital Herència JMC	-51.132,36	19.670.146,02
Overheads	768.097,17	1.008.382,71
TOTALS	12.824.867,87	38.155.516,02

De acuerdo con el Artículo 14 de la Orden ECO/235/2022, de 26 de octubre, sobre operaciones contables de cierre del ejercicio presupuestario de 2021, todas las entidades incluidas en el perímetro de la Cuenta General de la Generalitat deben informar, en el caso de que tengan, en un apartado específico de la memoria de sus cuentas anuales, los gastos directos e indirectos derivados del COVID, tal y como se hizo por las cuentas anuales del ejercicio 2021, y añadir, como novedad, un nuevo apartado para informar de los ingresos y gastos efectuados en el ejercicio 2022 derivados de los proyectos de gasto financiados con Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y del Fondo REACT-UE.

El IGTP ha recibido las siguientes ayudas de Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y del Fondo REACT-UE:

Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones para Redes de Investigación Cooperativa Orientadas a Resultados en Salud (RICORS) de la convocatoria 2021 de la Acción Estratégica en Salud 2017- 2020, con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, emitida el 16 de diciembre de 2021.

EXPEDIENT	FINANÇAMENT	PROGRAMA
RD21/0005/0009	105.765,00 €	RICORS2040
RD21/0006/0024	254.100,00 €	RICORS-ICTUS
RD21/0009/0004	131.408,20 €	Xarxa d'Investigació d'Atenció Primària en Addiccions (RIAPAd)
RD21/0002/0021	180.539,70 €	Xarxa de malalties Inflamatòries (REI)
RD21/0017/0029	169.365,90€	RICORS-TERAV
TOTAL	841.178,80 €	

Resolución de concesión de ayudas correspondientes a proyectos de I+D+I en líneas estratégicas, en colaboración público-privada del programa estatal de I+D+I orientado a los retos de la sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, 1 de diciembre de 2021.

EXPEDIENT	FINANÇAMENT	AREA TEMÀTICA
PLEC2021-008194	96.352,00 €	Teràpies innovadores per l'arterioesclerosi
TOTAL	96.352,00€	

Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones para la concesión de ayudas dentro del Subprograma Estatal Infraestructuras de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020, con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, 22 de diciembre de 2021.



EXPEDIENT	FINANÇAMENT	AREA TEMÀTICA
IFEQ21/00125	429.792,00 €	Separador Cel·lular Espectral
TOTAL	429.792,00 €	

Resolución de la convocatoria de la AGAUR para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación del Programa Investigo, de contratación de personas jóvenes demandados de empleo en la realización de iniciativas de investigación e innovación, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el año 2022. La Cuantía de la subvención es de 728.396,24 € y el número total de contratos subvencionados 11.

Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones para la concesión de ayudas dentro del Subprograma Estatal Infraestructuras de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020, con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, 22 de diciembre de 2021.

EXPEDIENT	FINANÇAMENT	AREA TEMÀTICA
IFEQ21/00125	370.000,00 €	Infraestructura de microscopía para imágenes confocales y de super resolución.
TOTAL	370.000,00 €	

Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones para la concesión de ayudas dentro del Subprograma Estatal Infraestructuras de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023, con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, 22 de diciembre de 2022.

EXPEDIENT	FINANÇAMENT	AREA TEMÀTICA
IFEQ22/00021	370.000,00 €	Microscopy infrastructure for confocal and superresolution imaging
TOTAL	370.000,00 €	

Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III de concesión de ayudas a proyectos de colaboración público-privadas, del programa estatal para impulsar la investigación científico-técnica y su transferencia del plan estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

EXPEDIENT	FINANÇAMENT
CPP2021-008475	146.380,32 €
CPP2021-008438	215.710,00 €
CPP2021-008602	376.773,00 €
CPP2021-008602-01	311.540,00 €
CPP2021-008602-02	104.520,00 €
CPP2021-008378	411.958,60 €
CPP2021-008549	134.068,00 €
CPP2021-008730	129.149,60 €
TOTAL	1.830.099,52 €

Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III de concesión de ayudas a proyectos de colaboración público-privadas, del programa estatal para impulsar la investigación científico-técnica y su transferencia del plan estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

EXPEDIENT	FINANÇAMENT
CPP2022-009960	534.875,00
CPP2022-009778	557.524,00
CPP2022-009868	268.315,00
CPP2022-010054	345.305,92
TOTAL	1.706.019,92



Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III O.A., M.P., por la que se aprueba la convocatoria para el año 2022 de concesión de subvenciones a Proyectos de Investigación de Medicina Personalizada de Precisión de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023, bajo el PERTE para la Salud de Vanguardia y con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

EXPEDIENT	FINANÇAMENT	
PMP22/00021	1.329.900,00 €	
PMP22/00100	1.088.989,00 €	
		Conveni de col·laboració CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACION BIOMEDICA EN RED (CIBER)
PMP22/00054	86.650,00	
TOTAL	2.418.889,00 €	

Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III O.A., M.P., por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2022 de concesión de subvenciones destinadas a financiar Proyectos de I+D+i vinculados a la Medicina Personalizada y Terapias Avanzadas dentro de la actuación coordinada ISCIII CDTI para el fomento de la colaboración público-privada del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica para la Salud de Vanguardia, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

EXPEDIENT	FINANÇAMENT
PMPTA22/00018	422.493,58€
TOTAL	422.493,58€

Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones para Proyectos de Investigación Clínica Independiente de la convocatoria 2022 de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023, con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

EXPEDIENT	FINANÇAMENT
ICI22/00061	874.234,90 €
TOTAL	874.234,90 €

Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P. por la que se conceden Contratos predoctorales de formación en investigación en salud (Contratos PFIS) de la convocatoria 2022 de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023.

EXPEDIENT	FINANÇAMENT
FI22/00065	89.900,00 €
FI22/00066	119.567,00 €
FI22/00134	119.567,00 €
TOTAL	329.034,00 €

Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P. por la que se conceden Contratos Rio Hortega de la convocatoria 2022 de la Acción Estratégica en Salud 2021 - 2023.

EXPEDIENT	FINANÇAMENT
CM22/00101	65.000,00 €
TOTAL	65.000,00 €

Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P. por la que se conceden subvenciones para Proyectos de colaboración internacional de la convocatoria 2022 de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023, con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

EXPEDIENT	FINANÇAMENT
AC22/00033	249.865,00 €
AC22/00040	153.670,00 €
TOTAL	403.535,00 €

Por Orden CIN/1478/2021, de 27 de diciembre, se aprobaron las bases reguladoras de la concesión de las



ayudas Ramón y Cajal y de las ayudas Juan de la Cierva-formación, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación para el período 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se aprobó la convocatoria de tramitación anticipada correspondiente al año 2021.

EXPEDIENT	FINANÇAMENT
RYC2021-032129-I	236.350,00 €
TOTAL	236.350,00 €

Resolución de la presidencia de la agencia estatal de investigación, por la que se conceden ayudas correspondientes a la convocatoria 2021 de proyectos estratégicos orientados a la transición ecológica ya la transición digital, del plan estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2021- 2023, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia.

EXPEDIENT	FINANÇAMENT
TED2021-130626B-I00	653.200,00 €
TOTAL	653.200,00 €

Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P. por la que se conceden Contratos Sara Borrell de la convocatoria 2022 de la Acción Estratégica en Salud 2021 – 2023 en el marco de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

EXPEDIENT	FINANÇAMENT
CD22/00008	95.000 €
TOTAL	95.000 €

El Importe de los ingresos y gastos efectuados en el ejercicio 2023 y derivados de proyectos financiados con Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y del Fondo Reat-UE es de 1.738.137,37€.

11.3. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Escisiones de actividades producidas durante el ejercicio 2014.

En el ejercicio 2014 se inició la escisión de la Fundación Instituto de Investigación contra la Leucemia Josep Carreras de la Fundación Instituto de Medicina Predictiva y Personalizada del Cáncer. La operación de escisión total culmina en el proceso de integración, que ya se inició con la formalización en fecha 6 de mayo por medio de un convenio marco de colaboración científica entre las entidades IMPPC, IGTP e IJC, y que ha posibilitado ya el traspaso del IMPPC al IJC de cuatro grupos de investigación, sus proyectos y sus recursos durante el plazo de enero a junio de 2015.

El objetivo del proyecto es la integración de la totalidad de la actividad del IMPPC en las entidades IGTP e IJC. Este proceso de integración se materializa con la figura jurídica establecida por el artículo 314-2 de los Libro tercero del Código Civil Catalán, de escisión total para el mejor cumplimiento de los objetivos estratégicos de investigación del IMPPC, los cuales se encuentran recogidos dentro de las finalidades fundacionales de la entidad.

La fecha efectiva de la escisión total a efectos fiscales, contables, laborales y contractuales se produce el día 1 de enero de 2016.

El activo y pasivo de la Fundación escindida que se transmite a la Fundación beneficiaria IJC se ha valorado en 17.507,54 euros.

Previsión del Balance de escisión a 31 de diciembre de 2015 del IMPPC y su distribución en las entidades beneficiarias IJC e IGTP:

	IMPPC	Escissió a IJC	Escissió a IGTP
ACTIU	Projecció a 31/12/2015	Projecció a 31/12/2015	Projecció a 31/12/2015
A) ACTIU NO CORRENT	9.905.073,81	17.507,54	9.887.566,27
I. Immobilitzat Intangible	5.576.192,26	11.390,43	5.564.801,83
II. Immobilitzat Material	4.326.381,55	6.117,11	4.320.264,44
VI. Inversions Financeres a llarg termini	2.500,00		2.500,00
B - ACTIU CORRENT	4.009.612,86	0,00	4.009.612,86
III. Usuaris, patrocinadors i deutors de les activitats	3.379.984,06		3.379.984,06
VI. Periodificacions a curt termini.	71.957,14		71.957,14
VII. Efectiu i altres actius líquids equivalents	557.671,66		557.671,66
TOTAL ACTIU (A+B)	13.914.686,67	17.507,54	13.897.179,13

	IMPPC	Escissió a IJC	Escissió a IGTP
PATRIMONI NET I PASSIU	Projecció a 31/12/2015	Projecció a 31/12/2015	Projecció a 31/12/2015
A) PATRIMONI NET	8.585.266,68	17.507,54	8.567.759,14
A-1) Fons propis	83.301,97	0,00	83.301,97
I. Fons dotacionals	37.000,00		37.000,00
IV. Excedents d'exercicis anteriors	46.301,97		46.301,97
A-3) Subvencions donacions i llegats rebuts	8.501.964,71	17.507,54	8.484.457,17
B) PASSIU NO CORRENT	4.174.877,29	0,00	4.174.877,29
II Deutes a llarg termini	4.174.877,29		4.174.877,29
C) PASSIU CORRENT	1.154.542,70	0,00	1.154.542,70
III. Deutes a curt termini	515.297,70		515.297,70
V. Creditors comercials i altres comptes a pagar	639.245,00		639.245,00
TOTAL PATRIMONI NET I PASSIU (A+B+C)	13.914.686,67	17.507,54	13.897.179,13

En el ejercicio 2016, se incorpora el Fondo Fundacional del IMPPC:

Proceso de escisión del IMPPC por traspaso de activos y pasivos a Instituto de Investigación Germans Trias i Pujol (IGTP) e Instituto de Investigación Josep Carreras contra la Leucemia (IJC)

La operación de escisión total que inició el Instituto de Medicina Predictiva y Personalizada del Cáncer en septiembre de 2014 por Orden de Gobierno de la Generalitat finalizó en fecha 25 de septiembre de 2016.

El proceso de escisión consiste en que la entidad IMPPC escinde totalmente su patrimonio a favor de las entidades IJC e IGTP, que adquieren por sucesión a título universal la totalidad de derechos y obligaciones que integran el activo y pasivo de la fundación que se escinde.

Con fecha 25 de septiembre el Director de Entidades y Derechos Jurídicos de la Generalitat de Catalunya resuelve aprobar e inscribir la escisión total de la Fundación Instituto de Medicina Predictiva y Personalizada del Cáncer (IMPPC)

(núm. 2387), entidad escindida a favor del Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud Germans Trias i Pujol (IGTP), (núm. 909) y, el Instituto de Investigación Contra la Leucemia Josep Carreras (IJC), (núm.2674), como entidades beneficiarias, adoptada por sus Patronatos en fecha 21 de diciembre de 2015.

En fecha 1 de enero de 2016 los estados financieros de los IGTP e IMPPC se consolidan. Los estados financieros del IGTP a fecha 31 de diciembre de 2016 muestran los activos y pasivos, deudas y obligaciones de la entidad IGTP e IMPPC consolidados. Queda pendiente de traspasar los activos del IMPPC a la entidad IJC (tal y como se muestra en el cuadro de escisión). Este traspaso se realizará en fecha 1 de enero de 2017.

No se ha producido ninguna combinación de negocio entre la fecha de cierre de las cuentas anuales y la fecha de su formulación.

12. EXISTENCIAS

La Fundación no realiza ningún inventario de existencias.

13. MONEDA EXTRANJERA

No existen partidas de activo y pasivo expresadas en moneda diferente de la funcional. Si se ha llevado a cabo alguna operación en moneda extranjera, se ha utilizado el instrumento de cobertura adecuado.

Información adicional:

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio se detalla en el siguiente cuadro y son provenientes de transacciones que ya se han liquidado:

Instruments financers	2023	2022
Diferències positives de canvi	0,00	9.505,56
Diferències negatives de canvi	-12.149,54	-4.863,81
Total	-12.149,54	4.641,75

No se ha producido ningún cambio en la moneda funcional.

14. SITUACIÓN FISCAL

14.1 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

La Fundación solicitó a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en el ejercicio 2004 su inclusión en el Régimen Fiscal Especial establecido en el Título II de la Ley 49/02 de régimen fiscal de las entidades sin finalidad lucrativa e incentivos fiscales al mecenazgo. Por ello, y considerando que la Fundación no recibe ninguna renta que no se pueda considerar exenta por provenir de explotaciones económicas de investigación científica y desarrollo tecnológico, el impuesto de Sociedades se liquidará en base a una Base imponible de cero euros.

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades:

Ejercicio 2023

CONCILIACIÓ DE L'IMPORT NET D' INGRESSOS I DESPESES DE L'EXERCICI AMB LA BASE IMPOSABLE DE L'IMPOST SOBRE BENEFICIS		
	Compte de pèrdues i guanys	Ingressos i despeses directament imputats al patrimoni net
Saldo d'ingressos i despeses de l'exercici	297.934,58	-777.214,44
	Augments /Disminucions	Augments/Disminucions
Impost sobre Societats		
Diferències permanents	-297.934,58	777.214,44
- Resultats exempts	-297.934,58	777.214,44
Diferències temporànies		
- amb origen en l'exercici		
- amb origen en exercicis anteriors		
Compensació de bases imposables negatives d'exercicis anteriors		
Base imposable (resultat fiscal):	0,00	0,00



Ejercicio 2022

CONCILIACIÓ DE L'IMPORT NET D' INGRESSOS I DESPESES DE L'EXERCICI AMB LA BASE IMPOSABLE DE L'IMPOST SOBRE BENEFICIS		
	Compte de pèrdues i guany	Ingressos i despeses directament imputats al patrimoni net
Saldo d'ingressos i despeses de l'exercici	1.000.000	-926.373,86
	Augments /Disminucions	Augments/Disminucions
Impost sobre Societats		
Diferències permanents	-1.000.000	926.373,86
- Resultats exempts	-1.000.000	926.373,86
Diferències temporànies		
- amb origen en l'exercici		
- amb origen en exercicis anteriors		
Compensació de bases imposables negatives d'exercicis anteriors		
Base imposable (resultat fiscal):	0,00	0,00

14.2. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA)

La Fundación desarrolla simultáneamente operaciones que dan y no dan derecho a la deducción del IVA que soporta, razón por la cual, no se deduce la totalidad del IVA soportado en el ejercicio de su actividad.

En la medida en que una parte de su facturación se encuentra exenta del impuesto, resulta de aplicación la regla de la Prorrata, por otra parte, la fundación, al tratarse de un ente dual, considera no deducible una parte del IVA que soporta.

El porcentaje deducible de la prorrata definitiva para 2023 ha resultado de un 97% (97% en el ejercicio 2022). La parte no deducible se contabiliza en ajustes negativos o positivos de IVA de activo corriente y de inversiones, respectivamente

Comptes d'ajustaments d'IVA	2023	2022
Ajustament negatiu IVA actiu corrent	-39.746,38	-31.825,34
Ajustament negatiu IVA inversions	-257.838,73	-5.986,58
Ajustament positiu IVA actiu corrent	0,00	0,00
TOTAL	-297.585,11	-37.811,92

La FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD GERMANS TRIAS I PUJOL (IGTP), con NIF G-60805462, como sucesora de la FUNDACIÓN INSTITUTO DE MEDICINA PREDICTIVA Y PERSONALIZADA DEL CÁNCER (IMPPC), con NIF G64351000 informa de las comprobaciones relativas al Impuesto sobre el Valor Añadido que se han llevado a cabo en sede de esta última entidad y que en la actualidad se encuentran todavía en tramitación o han sido objeto de impugnación pendiente de resolución.

14.2.1. IVA 3T 2010 A 4T 2013

Como beneficiario de la escisión total de la "Fundación Instituto de medicina predictiva y personalizada del cáncer (IMPPC)", el IGTP incorporó parte del patrimonio escindido donde se incluía una deuda liquidada por la inspección en concepto de IVA correspondiente a los períodos 3T-2010 a 4T-2013 según el siguiente detalle:

Quota	718.747,97
Interessos de demora	118.032,39
Total	836.780,36

Prevía la formalización de la correspondiente garantía, la deuda fue aplazada lo que dio lugar a su pago íntegro. Por otra parte, esta liquidación fue impugnada ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Cataluña (TEARC) quien, con resolución de fecha 4 de noviembre de 2020 consideró prescritos los períodos 3T 2010 a 1T 2012.

Mediante resolución notificada el 4 de noviembre de 2020 el TEARC estimó parcialmente la reclamación, negando el carácter dual de la entidad durante los periodos comprobados, pero considerando que la percepción de las ayudas competitivas debería dar lugar a la repercusión del impuesto.

Disconforme con la resolución anterior, con fecha 31/12/2021 fue interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC), discutiendo la recalificación de proyectos ya revisados en procedimientos anteriores y la repercusión de IVA en las subvenciones competitivas.

Paralelamente a la tramitación del recurso de alzada, en ejecución de la resolución del TEARC el órgano inspector dictó acuerdo de fecha 29/06/2021 ordenando la devolución de 802.422,07 € en concepto de cuota e intereses de demora. Contra este acuerdo se presentó incidente de ejecución ante el TEARC reclamando la devolución adicional de 45.815,15 € ya que la Inspección no tuvo en cuenta los importes pendientes de compensar el 2T 2012. El incidente de ejecución fue estimado parcialmente mediante resolución de 15/10/2021 donde se reconocía el derecho a la devolución del importe pendiente de compensación al 2T de 2012. En fecha 28/03/2022 ha sido notificado el acuerdo de ejecución del incidente de ejecución del TEARC que reconocía la procedencia de la devolución de los 45.815,15€ pendientes de compensación y que ha dado lugar, por un lado, a la devolución de 66.469,03€ en concepto de cuota e intereses de demora relativos a 2013 y, por otro, a la obligación de hacer el pago de 4.327,01, por los mismos conceptos, pero en referencia al año 2012.

Finalmente, el recurso de alzada ha sido resuelto mediante resolución del TEAC de 30 de mayo de 2023, estimando totalmente los argumentos de la Fundación. En ejecución de la misma, el órgano inspector dictó acuerdo de ejecución de fecha 10 de octubre de 2023, resultando en dos devoluciones: una devolución de 117.434,29 euros.

(108.002,56 euros en concepto de principal, y 9.431,73 euros de intereses de demora), y una segunda devolución de 4.577,74 euros (4.327,01 euros en concepto de principal, y 250,73 euros de intereses de demora).

Dado que el importe de la liquidación impugnada al TEARC fue aplazado mediante aval, a raíz de la resolución del TEARC y después de solicitud parte de la Fundación, los órganos de recaudación de la AEAT devolvieron parte de los costes incurridos. Contra este acuerdo de devolución se presentó un recurso de reposición que fue parcialmente estimado en fecha 22 de febrero de 2022, acordando una devolución de 32.965,73 euros, de los cuales 2.931,40 se corresponden con los intereses de demora.

14.2.2. Comprobación limitada del IVA, periodo 12 del ejercicio 2022

En fecha 20/02/2023 fue notificado trámite de alegaciones con propuesta de liquidación provisional por el que se iniciaba un procedimiento de comprobación limitada relacionado con el Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente al periodo 12, ejercicio 2022, proponiendo una devolución de 488.633,85 euros, en lugar de los 514.306,34 euros solicitados por la Fundación en su autoliquidación de 12-2022. Mediante escrito presentado el día 13/03/2023 se formularon las alegaciones pertinentes. Finalmente, en fecha 22/03/2023 se recibió notificación de resolución expresa del procedimiento, en la que se daban por estimadas las alegaciones presentadas.

14.2.3. Comprobación limitada del IVA, periodo 01,02,03 del ejercicio 2022

En fecha 22 de marzo de 2023 fue notificado requerimiento relativo al IVA 2022, periodos 01,02,03. Tras la contestación del requerimiento efectuado en fecha 5 de abril de 2023, se notificó, en fecha 13 de abril de 2023, resolución expresa del procedimiento, en la que se comunicaba que no procedía regularizar la situación tributaria.

14.3. OTROS TRIBUTOS

En cuanto a las obligaciones derivadas del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, así como del resto de tributos, la fundación no conoce ninguna contingencia que pueda resultar de la normativa aplicable.

14.4. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No ha habido acontecimientos posteriores al cierre.



15. INGRESOS Y GASTOS

A. GASTOS DERIVADOS DEL FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

No hay gastos directamente relacionados con el funcionamiento del órgano de gobierno. Tampoco ha sido satisfecho ningún importe al órgano de gobierno en concepto de sueldo, dietas y otras remuneraciones.

B. AYUDAS CONCEDIDAS Y OTROS GASTOS

El detalle de la partida de Ayudas concedidas y otros gastos, en concreto con respecto a las ayudas concedidas, se encuentra más detallado en el punto 1.3 de la presente memoria.

Partida del compte de resultats	2023	2022
Convenis Col·laboració ICS	292.652,33	
Convenis Col·laboració Científica IJC	171.209,79	92.433,74
Convenis Col·laboració, donacions i subvencions	2.191.899,52	3.273.119,07
Compensació de despeses	0,00	0,00
Ajuts a entitats	0,00	0,00
TOTAL	2.655.761,64	3.365.552,81

C. APROVISIONAMIENTOS, CARGAS SOCIALES Y PÉRDIDAS, DETERIOROS Y VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES POR OPERACIONES DE LAS ACTIVIDADES

El detalle e importe de la partida de Aprovisionamientos son los siguientes:

Concepte	2023	2022
Consum de béns destinats a les activitats	2.031.356,03	1.405.724,71
Consum de matèries primeres i altres matèries consumibles	562.197,53	455.095,42
Treballs realitzats per altres entitats	4.887.546,14	3.438.696,48
Variació d'existències	0,00	0,00
Deteriorament de béns destinats a les activitats, primeres matèries i altres aprovisionaments	0,00	0,00
TOTAL	7.481.099,70	5.299.516,61

Consum matèries primeres	2023			2022		
	Nacional	Adquisicions intracomunit.	Importacions	Nacional	Adquisicions intracomunit.	Importacions
Consum de béns destinats a les activitats	1.863.555,68	115.337,93	52.462,42	1.322.960,78	73.067,84	9.696,09
Consum de primeres matèries i altres matèries consumir.	538.165,87	23.288,74	742,92	432.422,07	22.673,35	0,00
Treballs realitzat per altres empreses	4.456.528,09	363.661,94	67.356,11	3.294.718,81	83.928,39	60.049,28
TOTAL	6.858.249,64	502.288,61	120.561,45	5.050.101,66	179.669,58	69.745,37
TOTAL APROVISIONAMEN			7.481.099,70			5.299.516,61

El detalle e importe de la partida de Cargas sociales son los siguientes:

Concepte	2023	2022
Seguretat Social a càrrec de la Fundació	3.033.890,84	2.682.570,41
Altres càrregues socials	225,20	-729,19
Aportacions i dotacions per a pensions	0,00	0,00
TOTAL	3.034.116,04	2.681.841,22

Las otras cargas sociales corresponden a las comisiones cobradas por la entidad Endenred España, SA por la gestión de los tickets guardería del personal de la Fundación.

La partida de pérdidas, deterioros y variación de las provisiones por operaciones de las actividades no ha tenido movimientos durante este ejercicio ni el anterior.

D. IMPORTE DE LA VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PRODUCIDOS POR PERMUTA DE BIENES NO MONETARIOS Y SERVICIOS

Durante el año no ha habido la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

E. DETALLE DE LA PARTIDA "OTROS RESULTADOS"

Asimismo se detallan los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros Resultados".

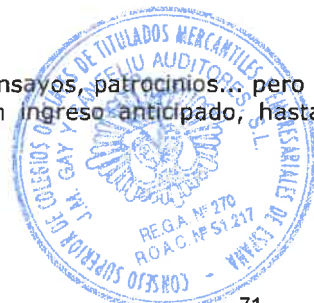
Partida del compte de resultats	2023	2022
Despeses excepcionals de l'exercici:	-2.681,81	0,00
- Impostos		
- Consums repercutits		
- Altres despeses excepcionals	-2.681,81	0,00
Ingressos excepcionals:	952,16	83.979,74
- Impostos		
- Consums repercutits		
- Altres ingressos extraordinaris	952,16	83.979,74
TOTAL	-1.729,65	83.979,74

Los ingresos excepcionales provienen de indemnizaciones de compañías de seguros por daños materiales y los gastos excepcionales al recargo por presentacions fuera de plazos de las declaraciones de IVA de los meses de Enero y Febrero.

F. INGRESOS POR PRESTACIONES DE SERVICIOS

La facturación en concepto de prestaciones de servicios incluye los siguientes ítems: Facturación servicios científico-técnicos, innovación y transferencia tecnológica, CEIM y UPIC, otros servicios que se imputan a resultado del ejercicio cuando se emite la factura y, en último lugar la facturación por ensayos clínicos, patrocinios, convenios empresariales y otros servicios científicos que se traspasan mensualmente a ingresos anticipados y se va trasladando a resultado del ejercicio en función de la ejecución del gasto.

- Detalle Ingresos por prestaciones de servicios:
En el ejercicio 2023: 13.295.578,98€
En el ejercicio 2022: 14.359.114,64€
- La parte de la facturación cobrada y no cobrada de los ingresos por ensayos, patrocinios, pero que queda pendiente de ejecutar, se mantiene contablemente como un ingreso anticipado, hasta el momento de su ejecución.
En el ejercicio 2023: 10.454.589,99€
En el ejercicio 2022: 11.606.246,51€



- Así la estructura de ingresos de la Fundación es la siguiente:

COMPTE COMPTABLE	2023	2022
705 - Ingressos per prestacions de serveis	13.295.578,98	14.359.114,64
723 - Convenis col·laboració empresarial	124.244,94	233.914,51
INGRESSOS DE LES ACTIVITATS	13.419.823,92	14.593.029,15
724 - Subvencions oficials a les activitats	14.398.487,93	9.858.701,82
725 - Subvencions oficials de capital traspasades al resultat de l'exercici	922.827,82	1.804.477,03
726 - Donacions i llegats de capital traspasats al resultat de l'exercici	303.174,03	293.679,24
727 - Altres subvencions, donacions i llegats traspasats al resultat de l'exercici	2.801.196,88	1.794.383,64
INGRESSOS PER SUBVENCIONS	18.425.686,66	13.751.241,73
730 - Treballs realitzats per l'immobilitzat intangible	45.509,84	63.269,98
731 - Treballs realitzats per l'immobilitzat material	0,00	0,00
TREBALLS REALITZATS PELS IMMOBILITZATS	45.509,84	63.269,98
752 - Ingressos per arrendaments espais edifici muntanya	225.678,98	181.060,46
753 - Ingressos per royalties	7.915,81	14.341,33
754 - Ingressos per up-fronts llicències	1.200,00	58.550,00
755 - Ingressos per serveis al personal	23.517,16	11.080,68
759 - Ingressos per serveis diversos	254.044,39	304.839,21
ALTRES INGRESSOS	512.356,34	569.871,68
761 - Ingressos de valors representatius de deutes	26.733,79	0,00
768 - Diferències positives de canvi	-789,01	9.505,56
769 - Altres ingressos financers	89.951,92	148.254,61
778 - Ingressos excepcionals	952,16	83.979,74
INGRESSOS FINANCERS I INGRESSOS EXCEPCIONALS	116.685,71	241.739,91
TOTAL INGRESSOS	32.520.225,62	29.219.152,45

- En cuanto a la parte que cubre los gastos de estructura, el llamado "overhead", se imputa a ingreso en el mismo momento que se cobran las facturas, ya que su destino es cubrir gastos de funcionamiento de la entidad.

Los overheads captados durante el ejercicio han sido los siguientes:

POR PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

FINANÇAMENT	IMPORT CAPTAT 2023	IMPORT EXECUTAT 2023	IMPORT A EXECUTAR 2023-2027
UNIO EUROPEA	685.284,58	424.236,57	753.069,55
PROJECTES PRIVATS I PÚBLICS ORGANISMES NO OFICIALS	39.130,00	112.180,23	64.243,62
INTERNACIONALS	114.015,56	51.252,20	104.876,80
ESTAT	1.242.409,50	1.067.021,98	1.135.252,53
CATALUNYA	49.376,67	39.186,37	67.139,74
TOTAL	2.130.216,31	768.097,17	2.124.582,24

*En el 2023 se aplica el importe pendiente de ejecutar 2022 de proyectos europeos por la cantidad de 195.980,63.

POR FACTURACIÓN EMITIDA

TIPUS DE FACTURACIÓ	IMPORT CAPTAT 2023	IMPORT EXECUTAT 2023
ASSAJOS CLÍNICOS	1.683.910,49 €	1.683.910,49 €
DONACIONS	76.621,19 €	76.621,19 €
CONVENIS EMPRESARIALS	71.487,38 €	71.487,38 €
PATROCINIS	41.708,31 €	41.708,31 €
SERVEIS CIENTÍFICS	56.761,84 €	56.761,84 €
TOTAL	1.853.868,02 €	1.853.868,02 €

El importe captado por overheads de los ensayos clínico aún arrastra un repunte de la pandemia por la COVID, todo parece indicar sin embargo que la cuantía se estabilizará aproximadamente en un 1,4M en los próximos dos años.

De los fondos estatales, en el 2023 se han captado overheads por Proyectos Next Generation por importe de 313.445,18€

16. INGRESOS DE PROMOCIONES Y PATROCINADORES

La entidad ha firmado diferentes convenios por patrocinio publicitario y convenios de colaboración empresarial.

Los convenios de patrocinio publicitario contemplan el compromiso por parte de la Fundación de hacer constar y difundir la publicidad del patrocinador. Básicamente este patrocinio se ha llevado a cabo en jornadas formativas, colaboración en cursos y mesas de debate en congresos profesionales.

También se han firmado convenios de colaboración empresarial donde, a cambio de una ayuda económica para la realización de las actividades que efectúen en cumplimiento del objeto o finalidad específica de la entidad, ésta se compromete por escrito a difundir, por cualquier medio, la participación del colaborador en estas actividades.

	2023	2022
Patrocinis	9.100,29	81.879,52
Convenis Col-laboració Empresarial	182.625,52	233.914,56
TOTAL	191.725,81	315.794,08

17. TRANSACCIONES EFECTUADAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS O PARTES VINCULADAS

A. Transacciones efectuadas con entidades del grupo, asociadas o vinculadas

A raíz de la integración, se han consolidado los estados contables y, en consecuencia, los activos y pasivos existentes entre las entidades IMPPC e IGTP se han consolidado.

Exercici 2023	IJC	UAB	ICS	DPT.SALUT	DPT.ECON	ICO	BST	IRSICAIXA	HUGTIP	TOTAL
ACTIUS										
Préstecs i comptes a cobrar	486.262,04	27.426,41	75938,5	3.910,00		44.504,43		200.031,54	353.473,63	1.191.546,55
Convenis de col·laboració	36.579,74					123.332,81				159.912,55
Altres crèdits amb les adm. públiques				1.683.591,90	3.922.423,38					5.606.015,28
Total	522.841,78	27.426,41	75.938,50	1.687.501,90	3.922.423,38	167.837,24	0,00	200.031,54	353.473,63	6.957.474,38
PASSIUS I PN										
Creditors per activitats i comptes a pagar	33.808,20					393.032,42				426.507,87
Convenis de col·laboració										0,00
Altres deutes a c/t							51.251,81			51.251,81
Altres deutes a ll/t							512.518,15			512.518,15
PN -> Aportacions fons dotacional									556.907,03	556.907,03
PN -> Subvencions				3.792.946,87	1.097.094,23					4.890.041,10
Total	33.808,20			3.792.946,87	1.097.094,23	393.032,42	563.769,96		556.907,03	6.437.225,96
INGRESSOS										
Prestació de Serveis	470.094,22	2.867,36	2.620,20			16.870,71	0,00	216.699,39	81.134,19	790.286,07
Subvencions explotació				3.791.476,68	960.565,00					4.752.041,68
Subvencions capital				95.872,42	136.529,23					232.401,65
Repercussió consums	2.940,32	144.551,14							167.764,22	315.255,68
Altres Ingressos		9.040,00				14.988,10				24.028,10
Total	473.034,54	156.458,50	2.620,20	3.887.349,10	1.097.094,23	31.858,81	0,00	216.699,39	248.898,41	6.114.013,18
DESPESES										
Compra de Reactius	241,00						16.306,94		2.951,90	19.499,84
Serveis professionals indep.										0,00
Treballs Científics	56.374,85	39.741,59				1.935.246,72		2.030,01	9.023,18	2.042.416,35
Altres Serveis	4.129,41	33.621,45					49.999,95			87.750,81
Convenis de Col·laboració	171.209,79		292.652,33			65.000,00	59.981,00			588.843,12
Total	231.955,05	73.363,04	292.652,33	0,00	0,00	2.000.246,72	126.287,89	2.030,01	11.975,08	2.738.510,12



Exercici 2022	IJC	UAB	ICS	DPT.SALUT	DPT.ECON	ICO	BST	IRSICAIXA	HUGTIP	TOTAL
ACTIUS	55.128,90	111.579,41	71.238,54	3.910,00		45.687,17		174.449,43	229.814,50	691.807,95
Préstecs i comptes a cobrar	78.611,17									78.611,17
Convenis de col·laboració				1.033.330,65	182.146,20					1.215.476,85
Altres crèdits amb les adm. públiques										
Total	133.740,07	111.579,41	71.238,54	1.037.240,65	182.146,20	45.687,17	0,00	174.449,43	229.814,50	1.985.895,97
PASSIUS I PN										
Creditors per activitats i comptes a pagar										
Convenis de col·laboració	34.792,48									34.792,48
Altres deutes a c/t							51.251,81			51.251,81
Altres deutes a ll/t							563.769,96			563.769,96
PN -> Aportacions fons dotacional									556.907,03	556.907,03
PN -> Subvencions				1.357.973,89	2.929.068,60					4.287.042,49
Total	34.792,48	0,00	0,00	1.357.973,89	2.929.068,60	0,00	615.021,77	0,00	556.907,03	5.493.763,77
INGRESSOS										
Prestació de Serveis	354.882,43		4.106,42			14.760,90	19.541,72	207.058,97	247.207,19	847.557,63
Subvencions explotació	84.193,35			3.060.981,30	1.856.884,07					5.002.058,72
Subvencions capital										0,00
Repercussió consums		164.906,05							91.489,26	256.395,31
Altres Ingressos		4.561,90				15.231,91				19.793,81
Total	439.075,78	169.467,95	4.106,42	3.060.981,30	1.856.884,07	29.992,81	19.541,72	207.058,97	338.696,45	6.125.805,47
DESPESES										
Compra de Reactius							534,39	4.098,63		4.633,02
Serveis professionals indep.										0,00
Treballs Científics	10.236,24	81.698,66				2.329.922,65		19.515,97	41.018,98	2.482.392,50
Altres Serveis	4.800,00									4.800,00
Convenis de Col·laboració	92.433,71					249.926,17				342.359,88
Total	107.469,95	81.698,66	0,00	0,00	0,00	2.579.848,82	534,39	23.614,60	41.018,98	2.834.185,40



B. DETALLE DE LAS OPERACIONES REALIZADAS CON PARTES VINCULADAS

La Fundación contempla operaciones con partes vinculadas para cada una de las categorías siguientes:

- a. Entidades con participaciones. No hay.
- b. Entidades con influencia significativa sobre la Fundación por pertenecer al Patronato.

Los importes de los saldos pendientes, tanto activos como pasivos, corresponden a saldos de clientes y proveedores por operaciones de diferente naturaleza entre las diferentes entidades.

Las más significativas, aparte de las subvenciones del Departamento de Salud e Investigación y Universidades para financiar los gastos de funcionamiento, son las relativas a la repercusión de consumos, nacido de un acuerdo de reparto de costes en relación a los consumos que son utilizados por varias partes vinculadas.

La Fundación repercute los consumos de luz, agua y gas a entidades como el Hospital Germans Trias (Laboratorio de Inmunobiología para la Investigación y Aplicaciones Diagnósticas- LIRAD) y a la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), dado que la central de energías que distribuye los suministros está formada por un solo contador lo que imposibilita que las compañías suministradoras puedan facturar independientemente el consumo a cada una de las entidades. Asimismo no se reconoce beneficio ni pérdida alguna en estas operaciones internas.

El importe de los consumos repercutidos en el Hospital Germans Trias i Pujol (HGTP) (LIRAD) en el año 2023 es de 167.764,22 € y en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) es de 144.551,14 €.

En el ejercicio 2022, los importes repercutidos fueron: en el Hospital Germans Trias i Pujol (HGTP) (LIRAD) 91.489,26 €, en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) 164.906,05 €.

La Fundación realiza prestación de servicios científica en la Fundación Instituto de Investigación Contra la Leucemia Josep Carreras (IJC), en 2023 el importe facturado ha sido de 470.094,22 € y en 2022 fue de 354.882,43 €. Adicionalmente tiene firmados varios acuerdos de colaboración de investigación mencionados en la nota 1.3 de la memoria.

La Fundación gestiona los ensayos clínicos desarrollados por el Instituto Catalán de Oncología (ICO) en el Hospital Germans Trias i Pujol. El importe traspasado al ICO en concepto de ensayos en el año 2023 ha sido de 1.935.246,72, en 2022 se traspasaron 2.329.922,65 €. Adicionalmente tiene firmados varios acuerdos de colaboración de investigación mencionados en la nota 1.3 de la memoria.

El IGTP presta servicios científicos al Departamento de Salud para el análisis de la legionela en el ámbito de la investigación clínica y ambiental en Cataluña. El importe facturado por estos servicios en el año 2023 ha sido de 44.841,00 €, en el ejercicio 2022 fueron 97.353,11 €.

Durante 2014 se acordó una modificación del convenio suscrito con el Banco de Sangre y Tejidos (BST) en el año 2003, relativo a la contribución a la financiación del edificio de investigación donde se ubica la Fundación. El motivo que justificó la aportación hecha por el BST en aquel momento se considera que ha cesado y, por tanto, se aborda el resarcimiento de las aportaciones realizadas. La devolución económica acordada se satisfará de forma lineal durante 20 años, estableciendo un importe anual de 51.251,81 euros. Las cuotas se reconocen en el Balance de Situación como "Otras deudas con otras partes vinculadas" a largo y corto plazo (Apartados B-III y C-IV del Pasivo).

El resto de transacciones corresponden a prestaciones y recepciones de servicios, ventas y compras de aprovisionamientos.



a) **Servicios o bienes prestados y recibidos por parte de las entidades que son parte de la APSEC o Administración Pública de la Generalitat**

SERVICIOS O BIENES RECIBIDOS IGTP

NIF	ENTITAT	CODI	PARTIDA	OBLIGACIONS	PAGAMENTS	SALDO
ESG08906653	FUNDACIÓ BOSCH I GIMPERA (C00128)	7335	227.0015	804,88	804,88	0,00
ESG58863317	FUNDACIÓ INSTITUT DE INVESTIGACIÓ BIOMÈDICA DE BELLVITGE (P00037)	8300	227.0015	26.837,20	26.641,05	196,15
ESG60136934	INSTITUT DE RECERCA DE L'HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU (P00985)	7465	227.0015	6.142,86	6.142,86	0,00
ESG60331238	FUNDACIÓ PARC TAULI (C01603)	8840	226.0011	2.850,00	2.850,00	0,00
ESG60594009	FUNDACIÓ INSTITUT DE RECERCA HOSPITAL UNIVERSITARI VALL D'HEBRON (C00360)	7145	446.7145	3.450,00	3.450,00	0,00
ESG60594009	FUNDACIÓ INSTITUT DE RECERCA HOSPITAL UNIVERSITARI VALL D'HEBRON (C00360)	7145	226.0011	3.260,00	3.260,00	0,00
ESG60594009	FUNDACIÓ INSTITUT DE RECERCA HOSPITAL UNIVERSITARI VALL D'HEBRON (C00360)	7145	227.0013	16.108,76	16.108,76	0,00
ESG60954104	IDÍAP JORDI GOL (C00694)	7635	226.0011	50,00	50,00	0,00
ESG60954104	IDÍAP JORDI GOL (C00694)	7635	227.0013	4.368,00	4.368,00	0,00
ESG62426937	FUNDACIÓ PRIVADA CENTRE DE REGULACIÓ GENÒMICA (P00081)	7580	227.0015	86.422,12	83.422,12	3.000,00
ESG65454308	FUNDACIÓ INSTITUT DE RECERCA CONTRA LA LEUCEMIA JOSEP CARRERAS (C00323)	7185	446.7185	171.209,79	171.209,79	0,00
ESG65454308	FUNDACIÓ INSTITUT DE RECERCA CONTRA LA LEUCEMIA JOSEP CARRERAS (C00323)	7185	204.0001	3.600,00	3.600,00	0,00
ESG65454308	FUNDACIÓ INSTITUT DE RECERCA CONTRA LA LEUCEMIA JOSEP CARRERAS (C00323)	7185	221.0005	241,00	241,00	0,00
ESG65454308	FUNDACIÓ INSTITUT DE RECERCA CONTRA LA LEUCEMIA JOSEP CARRERAS (C00323)	7185	226.0011	529,41	529,41	0,00
ESG65454308	FUNDACIÓ INSTITUT DE RECERCA CONTRA LA LEUCEMIA JOSEP CARRERAS (C00323)	7185	227.0015	56.374,85	28.434,19	27.940,66
ESQ0801175A	CONSORCI ADMINISTRACIÓ OBERTA DE CATALUNYA (C02167)	7210	212.0003	186,70	147,22	39,48
ESQ0802070C	HOSPITAL CLINIC BARCELONA (C00419)	9860	227.0013	11.900,00	11.900,00	0,00
ESQ0818001J	UNIVERSITAT DE BARCELONA (P00053)	8001	226.0011	7.727,60	7.727,60	0,00
ESQ0818001J	UNIVERSITAT DE BARCELONA (P00053)	8001	227.0015	1.147,01	1.147,01	0,00
ESQ0818002H	UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA (C00299)	8002	226.0011	33.621,45	33.621,45	0,00
ESQ0818002H	UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA (C00299)	8002	227.0013	39.741,59	39.741,59	0,00
ESQ0818003F	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA (C00152)	8003	226.0011	533,80	533,80	0,00
ESQ0818003F	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA (C00152)	8003	227.0013	1.183,00	1.183,00	0,00
ESQ5850017D	UNIVERSITAT POMPEU FABRA (C00104)	8001	226.0011	200,00	200,00	0,00
ESQ5855029D	HOSP UNIV GERMANS TRIAS I PUJOL (P01467)	5200	409.0001	295.652,33	292.652,33	3.000,00
ESQ5855029D	HOSP UNIV GERMANS TRIAS I PUJOL (P01467)	5200	221.0005	2.951,90	2.951,90	0,00
ESQ5855029D	HOSP UNIV GERMANS TRIAS I PUJOL (P01467)	5200	227.0015	9.023,18	9.023,00	0,18
ESQ5856204B	CENTRE D'INICIATIVES PER A LA REINS (P01010)	6460	210.0001	4.985,18	4.985,18	0,00



NIF	ENTITAT	CODI	PARTIDA	OBLIGACIONS	PAGAMENTS	SALDO
ESQ5856249G	INSTITUT DE DIAGNOSTIC PER LA IMATGE (P01144)	6600	227.0015	10.769,00	10.769,00	0,00
ESQ5856253I	CONSORCI DE SERVEIS UNIVERSITARIS DE CATALUNYA (C00130)	7140	210.0001	4.900,00	4.900,00	0,00
ESQ5856253I	CONSORCI DE SERVEIS UNIVERSITARIS DE CATALUNYA (C00130)	7140	212.0003	1.292,00	1.292,00	0,00
ESQ5856253I	CONSORCI DE SERVEIS UNIVERSITARIS DE CATALUNYA (C00130)	7140	222.0003	7.127,05	7.127,05	0,00
ESQ5856253I	CONSORCI DE SERVEIS UNIVERSITARIS DE CATALUNYA (C00130)	7140	226.0040	4.302,00	4.302,00	0,00
ESQ5856375J	CENTRE DE VISIO PER COMPUTADOR (P01012)	8440	226.0089	212,40	159,30	53,10
ESQ5856383D	INSTITUT CATALA D'ONCOLOGIA (C00362)	6670	446.6670	65.000,00	65.000,00	0,00
ESQ5856383D	INSTITUT CATALA D'ONCOLOGIA (C00362)	6670	227.0015	1.935.246,72	1.610.426,54	324.820,18
ESQ5856387E	BANC DE SANG I TEIXITS (C00244)	6680	446.6680	59.981,00	59.984,00	-3,00
ESQ5856387E	BANC DE SANG I TEIXITS (C00244)	6680	221.0005	16.306,94	15.974,63	332,31
ESQ5856387E	BANC DE SANG I TEIXITS (C00244)	6680	227.0013	49.999,95	49.999,95	0,00
ESG64045719	Fundació Institut de Bioenginyeria de Catalunya (IBEC)	9418	446.9418	49.882,49	49.882,49	0,00
ESG17432592	Fundació Institut d'Investigació Biomèdica de Girona Dr. Josep Trueta (IdIBGI)	8250	446.8290	119.290,39	119.290,39	0,00
ESQ5856414G	Consorti Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer	7470	446.7470	60.742,00	60.742,00	0,00
TOTAL				3.176.154,55	2.816.775,49	359.379,06

CE.



SERVICIOS PRESTADOS POR PARTE DEL IGTP

NIF	ENTITAT	CODI	PARTIDA	OBLIGACIÓ	COBRAMENT	SALDO
ESG17432592	INSTITUT D'INVESTIGACIÓ BIOMÈDICA DE GIRONA (IDIBGI) (D00540)	8250	319.0001	500,00		500,00
ESG58863317	INSTITUT D'INVESTIGACIÓ BIOMÈDICA DE BELLVITGE (D00009)	8300	319.0001	10.060,19	10.060,19	0,00
ESQ5856414G	FUNDACIÓ RECERCA CLINIC BARCELONA-INSTITUT D'INVESTIGACIONS BIOMÈDIQUES AUGUST PI I SUNYER (IDIBAPS) (D00432)	7470	319.0001	65.384,80	64.106,00	1.278,80
ESG59780494	FUND. GESTIO SANITARIA HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU (D00020)	8990	319.0001	425,00	175,00	250,00
ESG60072253	Fundació Institut Mar d'Investigacions Mèdiques (IMIM) (D00345)	7135	319.0001	3.378,20	3.378,20	0,00
ESG60136934	INSTITUT DE RECERCA DE L'HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU (D00829)	7465	319.0001	667,60	667,60	0,00
ESG60331238	Fundació Institut d'Investigació i Innovació Parc Taulí (D00634)	8840	319.0001	15.102,17	14.001,00	1.101,17
ESG60594009	INSTITUT DE RECERCA VALL D'HEBRON (VHIR) (D00383)	7145	319.0001	30.318,89	4.004,90	26.313,99
ESG60954104	Fundació IDIAP Jordi Gol i Gurina (D00039)	7635	319.0001	11.339,50	11.339,50	0,00
ESG62426937	FUNDACIÓ CENTRE DE REGULACIÓ GENÒMICA (D00748)	7580	319.0001	945,72	0,00	945,72
ESG65454308	FUNDACIÓ INSTITUT DE RECERCA CONTRA LA LEUCEMIA JOSEP CARRERAS (D00028)	7185	319.0001	470.094,22	444.012,01	26.082,21
ESG65454308	FUNDACIÓ INSTITUT DE RECERCA CONTRA LA LEUCEMIA JOSEP CARRERAS (D00028)	7185	399.0009	2.940,32	0,00	2.940,32
ESG65454308	FUNDACIÓ INSTITUT DE RECERCA CONTRA LA LEUCEMIA JOSEP CARRERAS (D00028)	7185	443.7185	32.467,39	0,00	32.467,39
ESQ0818001J	UNIVERSITAT DE BARCELONA (D00325)	8001	319.0001	7.912,34	6.253,84	1.658,50
ESQ0818002H	UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA (D00006)	8002	319.0001	11.907,36	10.898,25	1.009,11
ESQ0818002H	UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA (D00006)	8002	399.0009	127.854,32	10.914,28	116.940,04
ESQ5850005I	Corporació Sanitària Parc Taulí UDIAT (D00448)	6950	319.0001	11.101,00	5.601,00	5.500,00
ESQ5850017D	UNIVERSITAT POMPEU FABRA (D00438)	8004	319.0001	39.067,96	39.067,96	0,00
ESQ5855029D	Hospital de Tortosa Verge (D01020)	5200	319.0001	85.266,39	2.510,30	82.756,09
ESQ5855029D	HOSPITAL UNIVERSITARI GERMANS TRIAS I PUJOL (D00698)	5200	399.0009	167.764,22	0,00	167.764,22
ESQ5856383D	INSTITUT CATALÀ ONCOLOGIA (ICO) (D00015)	6670	440.6670	50.000,00	0,00	50.000,00
ESQ5856383D	INSTITUT CATALÀ ONCOLOGIA (ICO) (D00015)	6670	319.0001	16.870,71	16.870,71	0,00
S0811001G	DEPARTAMENT SALUT (CONVENI LEGIONEL·LA I TUBERCULOSI) (AP0021)	1000	319.0001	44.841,00		44.841,00
ESG64045719	FUNDACIÓ INSTITUT DE BIOINGINYERIA DE CATALUNYA (D01079)	9418	319.0001	3.751,29	1.783,86	1.967,43
ESA62289830	AGENCIA DE SALUT PUBLICA DE BARCELONA (D01094)	7675	319.0001	588,00		588,00
ESG63277776	Institut Català de Nanociència i Nanotecnologia (D01411)	7660	319.0001	2.750,00	2.750,00	0,00
ESS5800006H	Servei Català de la Salut (D01477)	5100	319.0001	33.880,00		33.880,00
ESQ0801117C	AGAUR	6800	440.6800	509.627,31	180.313,65	329.313,66
TOTAL				1.756.805,90	828.708,25	928.097,65

CE.



b) Operaciones pérdidas y ganancias.

NIF	Nom Entitat	CODI	COMPTE	Import/despesa
Q5855029D	HOSPITAL UNIVERSITARI GERMANS TRIAS I PUJOL	5200	600	2.951,90
Q5855029D	HOSPITAL UNIVERSITARI GERMANS TRIAS I PUJOL	5200	607	9.023,18
Q5855029D	INSTITUT CATALA DE LA SALUT (ICS)	5200	652	292.652,33
Q5856204B	CENTRE D INICIATIVES PER A LA REINS	6460	629	4.985,18
Q5856249G	INSTITUT DE DIAGNOSTIC PER LA IMATGE	6600	607	10.769,00
Q5856383D	INSTITUT CATALA D'ONCOLOGIA	6670	607	1.935.246,72
Q5856383D	INSTITUT CATALA D'ONCOLOGIA	6670	652	65.000,00
Q5856387E	BANC DE SANG I TEIXITS	6680	600	16.306,94
Q5856387E	BANC DE SANG I TEIXITS	6680	607	49.999,95
Q5856387E	BANC DE SANG I TEIXITS	6680	652	59.981,00
Q5856253I	CONSORCI DE SERVEIS UNIVERSITARIS DE CATALUNYA	7140	622	6.192,00
Q5856253I	CONSORCI DE SERVEIS UNIVERSITARIS DE CATALUNYA	7140	628	7.127,05
Q5856253I	CONSORCI DE SERVEIS UNIVERSITARIS DE CATALUNYA	7140	629	4.302,00
G60594009	FUNDACIO INSTITUT DE RECERCA HOSPITAL UNIVERSITARI VALL D'HEBRON	7145	607	16.108,76
G60594009	FUNDACIO INSTITUT DE RECERCA HOSPITAL UNIVERSITARI VALL D'HEBRON	7145	629	3.260,00
G65454308	FUNDACIO INSTITUT DE RECERCA CONTRA LA LEUCEMIA JOSEP CARRERAS	7185	600	241,00
G65454308	FUNDACIO INSTITUT DE RECERCA CONTRA LA LEUCEMIA JOSEP CARRERAS	7185	607	56.374,85
G65454308	FUNDACIO INSTITUT DE RECERCA CONTRA LA LEUCEMIA JOSEP CARRERAS	7185	621	3.600,00
G65454308	FUNDACIO INSTITUT DE RECERCA CONTRA LA LEUCEMIA JOSEP CARRERAS	7185	629	529,41
G65454308	FUNDACIO INSTITUT DE RECERCA CONTRA LA LEUCEMIA JOSEP CARRERAS	7185	652	171.209,79
Q0801175A	CONSORCI ADMINISTRACIO OBERTA DE CATALUNYA	7210	622	186,70
G08906653	FUNDACIO BOSCH I GIMPERA	7335	607	804,88
G60136934	INSTITUT DE RECERCA DE L'HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU	7465	607	6.142,86
G62426937	FUNDACIO PRIVADA CENTRE DE REGULACIO GENOMICA	7580	607	86.422,12
G60954104	IDIAP JORDI GOL	7635	607	4.368,00
G60954104	IDIAP JORDI GOL	7635	629	50,00
G58863317	FUNDACIO INSTITUT DE INVESTIGACIO BIOMEDICA DE BELLVITGE	8300	607	26.837,20
Q5856375J	CENTRE DE VISIO PER COMPUTADOR	8440	629	212,40
G60331238	FUNDACIO PARC TAULI	8840	629	2.850,00
Q0802070C	HOSPITAL CLINIC BARCELONA	9860	623	11.900,00
Q0818001J	UNIVERSITAT DE BARCELONA	B001	607	1.147,01
Q0818001J	UNIVERSITAT DE BARCELONA	B001	629	7.727,60
Q0818002H	UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA	B002	607	39.741,59
Q0818002H	UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA	B002	629	33.621,45
Q0818003F	UNIVERSITAT POLITECNICA DE CATALUNYA	B003	607	1.183,00
Q0818003F	UNIVERSITAT POLITECNICA DE CATALUNYA	B003	629	533,80
Q5850017D	UNIVERSITAT POMPEU FABRA	B004	629	200,00
TOTAL				2.939.789,67

CE.



NIF	Nom Entitat	CODI	COMPTE	Import/despesa
A62289830	AGÈNCIA DE SALUT PÚBLICA DE BARCELONA	7675	705	588,00
G17432592	INSTITUT D'INVESTIGACIÓ BIOMÈDICA DE GIRONA (IDIBGI)	8290	705	500,00
G58863317	INSTITUT D'INVESTIGACIÓ BIOMÈDICA DE BELLVITGE	8300	705	10.060,19
G60072253	Fundació Institut Mar d'Investigacions Mèdiques (IMIM)	7135	705	3.378,20
G60136934	INSTITUT DE RECERCA DE L'HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU	7465	705	667,60
G60331238	Fundació Institut d'Investigació i Innovació Parc Taulí	8840	705	1.101,17
G60594009	INSTITUT DE RECERCA VALL D'HEBRON (VHIR)	7145	705	30.318,89
G60954104	Fundació IDIAP Jordi Gol i Gurina	7635	705	3.039,50
G62426937	FUNDACIÓ CENTRE DE REGULACIÓ GENÒMICA	7580	705	945,72
G63277776	Institut Català de Nanociència i Nanotecnologia	7660	705	2.750,00
G64045719	FUNDACIÓ INSTITUT DE BIOINGINYERIA DE CATALUNYA	9418	705	3.751,29
G65454308	FUNDACIÓ INSTITUT DE RECERCA CONTRA LA LEUCEMIA JOSEP CARRERAS	7185	705	470.094,22
G65454308	FUNDACIÓ INSTITUT DE RECERCA CONTRA LA LEUCEMIA JOSEP CARRERAS	7185	759	2.940,32
Q0818001J	UNIVERSITAT DE BARCELONA	B001	705	7.912,34
Q0818002H	UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA	B002	705	2.867,36
Q0818002H	UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA	B002	759	153.591,14
Q5850005I	Corporació Sanitària Parc Taulí UDÍAT	6950	705	5.601,00
Q5850017D	UNIVERSITAT POMPEU FABRA	B004	705	39.067,96
Q5855029D	HOSPITAL UNIVERSITARI GERMANS TRIAS I PUJOL	5200	705	81.134,19
Q5855029D	HOSPITAL UNIVERSITARI GERMANS TRIAS I PUJOL	5200	752	167.764,22
Q5855029D	HOSPITAL UNIVERSITARI VALL D'HEBRON	5200	705	2.620,20
Q5856383D	INSTITUT CATALÀ ONCOLOGIA (ICO)	6670	705	16.870,71
Q5856383D	INSTITUT CATALÀ ONCOLOGIA (ICO)	6670	759	14.988,10
			TOTAL	1.022.552,32



c) **Saldos Balance**

NIF	Nom Entitat	CODI	COMPTE	Import/despesa
S0811001G	GENERALITAT DE CATALUNYA DEPARTAMENT DE SALUT	1000	440	3.910,00
S0811001G	GENERALITAT DE CATALUNYA DEPARTAMENT DE SALUT	1000	470	1.683.591,90
S0811001G	GENERALITAT DE CATALUNYA DEPARTAMENT DE RECERCA I UNIVERSITATS	1000	470	3.922.423,38
S5800006H	SERVEI CATALA DE LA SALUT	5100	440	37.437,40
Q5855029D	HOSPITAL DE TORTOSA VERGE	5200	440	-175,00
Q5855029D	HOSPITAL UNIVERSITARI DE BELLVITGE	5200	440	1.829,52
Q5855029D	HOSPITAL UNIVERSITARI VALL D'HEBRON	5200	443	65.692,98
Q5855029D	HOSPITAL UNIVERSITARI GERMANS TRIAS I PUJOL	5200	443	353.473,63
Q5855029D	HOSPITAL VERGE DE LA CINTA	5200	443	8.591,00
Q5856249G	IDI- INSTITUT DE DIAGNOSTIC PER LA IMATGE -	6600	440	325,00
Q5856383D	INSTITUT CATALA D'ONCOLOGIA	6670	400	-393.032,42
Q5856383D	INSTITUT CATALA ONCOLOGIA	6670	440	123.332,81
Q5856383D	INSTITUT CATALA ONCOLOGIA (ICO)	6670	443	44.504,43
Q5856387E	BANC DE SANG I TEIXITS	6680	163	-512.518,15
Q5856387E	BANC DE SANG I TEIXITS	6680	410	397,37
Q5856387E	BANC DE SANG I TEIXITS	6680	513	-51.251,81
S0800012G	PARC SANITARI PERE VIRGILI	6750	440	60,00
Q0801117C	Agència de Gestió d'Aluts Universitaris i de Recerca (AGAUR)	6800	470	6.388.415,35
Q0801117C	Agència de Gestió d'Aluts Universitaris i de Recerca (AGAUR)	6800	522	-874.871,20
Q5850005I	CORPORACIO SANITARIA PARC TAULI UDIAT	6950	440	11.005,71
Q5850005I	CORPORACIO SANITARIA PARC TAULI	6950	440	500,00
Q5856145G	CONSORCI SANITARI DE TERRASSA	6960	440	100,00
S0800476D	Agència per a la Competitivitat de l'Empresa	7025	470	17.045,20
S0800476D	Agència per a la Competitivitat de l'Empresa	7025	522	-47.223,47
G65325532	FUNDACIO INSTITUCIO DELS CENTRES DE RECERCA DE CATALUNYA (I-CERCA)	7105	443	12,42
G60072253	FUNDACIO INSTITUT MAR D'INVESTIGACIONS MEDIQUES (IMIM)	7135	440	904,74
G60594009	INSTITUT DE RECERCA VALL D'HEBRON (VHIR)	7145	440	33.679,85
G65454308	FUNDACIO INSTITUT DE RECERCA CONTRA LA LEUCEMIA JOSEP CARRERAS	7185	400	-33.808,20
G65454308	FUNDACIO INSTITUT DE RECERCA JOSEP CARRERAS	7185	440	36.579,74
G65454308	FUNDACIO INSTITUT DE RECERCA CONTRA LA LEUCEMIA JOSEP CARRERAS	7185	443	486.262,04
Q0801175A	CONSORCI ADMINISTRACIO OBERTA DE CATALUNYA	7210	400	-47,77
G08906653	FUNDACIO BOSCH I GIMPERA	7335	440	2.377,89
Q5856414G	IDIBAPS	7470	440	1.874,66
G62426937	FUNDACIO CENTRE DE REGULACIO GENOMICA	7580	440	2.736,54
G60954104	FUNDACIO IDIAP JORDI GOL I GURINA	7635	440	-1.131,92
A62289830	AGENCIA DE SALUT PUBLICA DE BARCELONA	7675	440	711,48
S0800471E	CONSORCI PARC MAR DE SALUT DE BARCELONA	7785	440	1.370,00
G60805462	IGTP (INSCRIPCIONS)	8270	440	445,00



NIF	Nom Entitat	CODI	COMPTE	Import/despesa
G17432592	INSTITUT D'INVESTIGACIÓ BIOMÈDICA DE GIRONA (IDIBGI)	8290	440	3.610,31
G58863317	FUNDACIO INSTITUT DE INVESTIGACIO BIOMEDICA DE BELLVITGE	8300	400	-237,34
G58863317	INSTITUT D'INVESTIGACIÓ BIOMÈDICA DE BELLVITGE	8300	440	1.358,81
Q5856375J	CENTRE DE VISIO PER COMPUTADOR	8440	400	-64,25
G60331238	FUNDACIO INSTITUT D'INVESTIGACIÓ I INNOVACIÓ PARC TAULÍ	8840	440	1.380,82
G59780494	FUND. GESTIÓ SANITARIA HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU	8990	440	50,00
G64045719	FUNDACIO INSTITUT DE BIOINGINYERIA DE CATALUNYA	9418	440	2.380,59
Q0818001J	UNIVERSITAT DE BARCELONA	B001	440	4.239,01
Q0818002H	UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA	B002	443	27.426,41
Q5850017D	UNIVERSITAT POMPEU FABRA	B004	440	5.284,64

Información adicional:

Todas las operaciones que se han llevado a cabo con partes vinculadas durante el ejercicio 2023, con sus importes y la política de precios seguida, se han realizado a precio de mercado.

CE.



18. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No se han dotado provisiones ni contingencias durante el ejercicio 2022 y 2021.

19. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES Y DE INGRESOS A FINES ESTATUTARIOS

19.1 DOTACIÓN FUNDACIONAL / FONDO SOCIAL

Los Fondos social de la entidad son aportaciones dinerarias y no hay bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional.

19.2 FINALIDADES FUNDACIONALES

Se cumple con el porcentaje establecido en el artículo 333.2 de la Ley 4/2008 de 24 de abril, de la Generalitat de Catalunya, de Fundaciones sobre la aplicación del 70% de las rentas e ingresos anuales al cumplimiento de los fines fundacionales.

Ingressos	2023	2022
INGRESSOS PER LES ACTIVITATS	13.419.823,92	14.593.029,15
TREBALLS REALITZATS PER A L'EMPRESA	45.509,84	63.269,98
ALTRES INGRESSOS DE LES ACTIVITATS	512.356,34	569.871,68
SUBVENCIONS D'EXPLOTACIO	18.425.686,66	13.751.241,73
EXCÈS DE PROVISSIONS	0,00	0,00
INGRESSOS FINANCIERS	116.685,71	148.254,61
ALTRES INGRESSOS	163,15	93.485,30
RESULTATS ALIENACIONS	0,00	0,00
TOTAL	32.520.225,62	29.219.152,45

Despeses	2023		2022	
Tipologia	Necessària	Fundacional	Necessària	Fundacional
Compres de béns per les activitats	2.737.669,02	4.743.430,68	835.812,98	4.463.703,63
Despeses d'investigació	0,00	60.324,22	0,00	64.475,19
Personal	1.752.972,04	8.655.894,69	1.653.792,09	7.445.544,14
Seguretat Social	476.272,58	2.557.843,46	452.548,24	2.230.372,98
Formació del Personal	0,00	0,00	-1.080,00	0,00
Amortitzacions	1.968.868,53	0,00	2.672.563,18	0,00
Lloguers	138.352,09	0,00	76.564,96	0,00
Reparacions i conservació	268.962,19	654.173,39	210.822,16	645.099,34
Serveis professionals (assessoria, laboral, jurídica, fiscal i auditoria)	220.234,83	715.974,75	164.695,01	525.481,09
Transports	84.503,32	0,00	70.484,43	0,00
Altres despeses	306.694,67	2.501.081,62	4.863,81	3.409.685,38
Primes d'assegurances	69.929,72	0,00	78.249,35	0,00
Serveis bancaris	17.020,83	0,00	61.844,68	0,00
Publicitat	1.521,47	0,00	494,36	0,00

Despeses	2023	2022	Despeses	2023
Tipologia	Necessària	Fundacional	Necessària	Fundacional
Subminist d'aigua, electricitat i gas	35.125,17	1.121.669,53	10.279,01	681.545,59
Despeses financeres	343.659,99	0,00	347.294,71	0,00
Tributs	340.851,46	0,00	42.367,50	0,00
Despeses excepcionals	0,00	0,00	0,00	0,00
Altres serveis	2.206.194,79	186.462,27	1.690.572,59	220.925,45
Ajuts concedits	0,00	0,00	0,00	0,00
Pèrdues per deteriorament de crèdits per insolvències	56.603,73	0,00	160.150,60	0,00
Pèrdues Immobilitzat Intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	11.025.436,43	21.196.854,61	8.532.319,66	19.686.832,79

Ejercicio 2023

Ingresos netos: Ingresos Totales- Gastos Necesarios

Ingresos netos: 32.520.225,62 – 11.025.436,43= 21.494.789,19

70% Ingresos netos= 15.046.352,43 Gastos Fundacionales= 21.196.854,61

Ejercicio 2022

Ingresos netos: Ingresos Totales- Gastos Necesarios

Ingresos netos: 29.219.152,45 – 8.532.319,66= 20.686.832,79

70% Ingresos netos= 14.480.782,95 Gastos Fundacionales= 19.686.832,79

Para calcular los Gastos Fundacionales el criterio utilizado ha sido el de incluir aquellos gastos que se consideran imprescindibles para desarrollar la actividad del Instituto y sin los cuales sería imposible alcanzar las finalidades estatutarias. Así se incluye el material, productos y útiles de laboratorio incluidos en la actividad de investigación, las retribuciones y gastos de Seguridad Social de los investigadores y sus equipos colaboradores, las reparaciones de maquinaria, equipos informáticos y útiles de laboratorio y los gastos de retirada de residuos generados por la actividad investigadora.

Para calcular los Gastos Necesarios el criterio utilizado ha sido el de incluir aquellos gastos que están vinculados al desarrollo normal de cualquier tipo de actividad y que, aunque se deriven de determinadas obligaciones legales o estatutarias, su supresión no llevaría anexa de manera implícita e inmediata la paralización de la actividad investigadora. Entre ellas encontramos, tributos, servicios de asesores externos, suministros, dietas, locomociones, viajes, cursos de formación, ayudas concedidas, seguros, publicidad...

Se aplica un criterio conservador para reducir en el cálculo una posible sobre- dimensión de los gastos fundacionales tratando de incluir únicamente aquellos que están inequívocamente vinculados de manera directa a los fines estatutarios.

Todos los activos adquiridos por El Instituto son destinados a las actividades fundacionales, exceptuando el mobiliario, equipos y programas informáticos del Departamento de Administración que se considera que está destinado a actividades necesarias.

19.3 CUMPLIMIENTO DE FINALIDADES FUNDACIONALES

Tal y como se deduce del apartado anterior, la Fundación durante el ejercicio 2023 ha destinado más del 70% de sus ingresos a fines fundacionales, con lo que se ha cumplido con lo establecido legalmente.

19.4 SEGUIMIENTO DEL ARTÍCULO 333-2.3 DEL CÓDIGO CIVIL DE CATALUÑA

EXERCICI	INGRESSOS DE L'ENTITAT	DESPEJA NECESSÀRIA	APLICACIÓ OBLIGATORIA	APLICACIÓ FUNDACIONAL EXECUTADA EN L'EXERCICI								IMPORT PENDENT
				DESPEJA FUNACIONAL	%	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
2018	19.402.709,60	6.477.635,55	9.047.551,84	13.167.303,92	145,53	13.167.303,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019	18.404.453,10	7.357.385,78	7.732.947,12	12.469.498,11	161,25		12.469.498,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020	21.994.486,16	7.396.044,68	10.218.909,04	15.850.482,76	155,11			15.850.482,76	0,00	0,00	0,00	0,00
2021	24.469.759,95	7.964.870,42	11.553.422,67	16.554.711,40	143,29				16.554.711,40	0,00	0,00	0,00
2022	29.219.152,45	8.532.319,66	14.480.782,95	19.686.832,79	135,95					19.686.832,79	0,00	0,00
2023	32.520.225,62	11.025.436,43	15.046.352,43	21.196.854,61	140,88						21.196.854,61	0,00
TOTAL	146.010.786,88	48.753.692,52	68.079.966,05	98.925.683,59	145,31	13.167.303,92	12.469.498,11	15.850.482,76	16.554.711,40	19.686.832,79	21.196.854,61	0,00

CE.



20 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

- No existen sistemas, equipos e instalaciones incorporados al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.
- A fecha 31/12/2023 el importe total de gasto incurrido en el ejercicio con la finalidad de proteger y mejorar el medio ambiente ha sido 73.720,19 euros.

Este importe se ha destinado a los siguientes conceptos:

Concepte	2023	2022
RETIRADA RESIDUS	73.720,19	63.568,23

- No hay compensaciones a recibir de terceros.
- No se han realizado inversiones durante el ejercicio por razones medioambientales.

21 INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La entidad, por la naturaleza de su actividad, no ha incurrido en ningún tipo de gasto relacionado con la emisión de gases de efecto invernadero, ni tiene asignado ningún derecho ni contrato futuro en la emisión de los mismos.

22 RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO DEL PERSONAL

La entidad no otorga retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida.

23 TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

No existen compromisos de pago basados en instrumentos de patrimonio, ni referenciado al valor de los mismos.

24 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

La entidad durante el ejercicio no ha realizado actividades interrumpidas. La Fundación no tiene ningún tipo de activo que se mantenga para su venta a la fecha de cierre del ejercicio. Entre esta fecha y la de formulación de las cuentas anuales ningún activo ha cumplido los requisitos necesarios para ser calificado como Activo no corriente mantenido para la venta.

25 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio significativos.

26 OTRA INFORMACIÓN

26.1 Número medio de personas ocupadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y desglosado por sexos

CATEGORIES	HOMES		DONES		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Titulats Grau Superior	73,97	70,81	111,04	128,91	185,01	199,72
Titulats Grau Mig i Tècnics	31,93	20,59	79,27	74,98	111,20	95,57
Of. I Auxiliars administratius	4,72	6,11	12,00	11,53	16,72	17,64
ATS i ajudants	3,69	4,30	0,83	2,98	4,52	7,28
TOTAL	114,31	96,32	203,14	203,11	317,45	299,43

Número nominal de personas ocupadas a 31/12/2023:

CATEGORIES	HOMES		DONES		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Titulats Grau Superior	81	70	131	132	212	202
Titulats Grau Mig i Tècnics	39	30	84	75	123	105
Of. I Auxiliars administratius	7	5	15	12	22	17
ATS i ajudants	4	4	1	4	5	8
TOTAL	131	109	231	223	362	332

En el ejercicio 2020 la Fundación contrató el servicio de control horario con la empresa ROBOTICS, SA.

Los trabajadores del IGTP tienen a su disposición una herramienta App que se denomina VisualTime Portal para registrar la entrada y salida del horario laboral. El registro es obligatorio.

26.2 COMPONENTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

MIEMBROS DEL PATRONATO A 31/12/2023

Càrrec al Patronat	Nom i cognoms	Càrrec
President	Manel Balcells i Díaz	Conseller del Departament de Salut
Vicepresident primer	Joaquim Nadal i Farreras	Conseller del Departament de Recerca i Universitats
Vicepresident segon	Francisco Javier Lafuente Sancho	Rector de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)
Vocal	Joan Gómez Pallarès	Director general de Recerca. Departament de Recerca i Universitats



Càrrec al Patronat	Nom i cognoms	Càrrec
Vocal	Aina Plaza i Tesías	Directora general de Planificació en Salut Departament de Salut
Vocal	Lluís Rovira Pato	Director General de recerca, Fundació I-CERCA
Vocal	Assumpció Malgosa Morera	Vicerectora de recerca i transferència de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)
Vocal	Joaquim Delgadillo Duarte (en funcions)	Director, Banc de Sang i Teixits (BST)
Vocal	Pendent nomenament	Director general de l'Institut Català d'Oncologia (ICO)
Vocal	Jordi Ara del Rey	Gerent Territorial de la Metropolitana Nord. ICS
Vocal	Josep M ^a Mòdol Deltell	Director de l'HUGTP
Vocal	Xavier Garcia Albiol	Alcalde Ajuntament de Badalona
Vocal	Montserrat Bernabeu Guitart	Directora Assistencial i Codirectora, Fundació Institut Guttmann
Vocal	Bonaventura Clotet Sala	Director, Institut de Recerca de la Sida IrsiCaixa.
Vocal	Montserrat Llavayol Giralt	Subdirectora general de recerca i innovació en salut. Direcció General de Planificació en Salut
Vocal	Evarist Feliu Frasnado	President de la Comissió Delegada de l'Institut de Recerca Contra la Leucèmia Josep Carreras
Vocal	Marc Vilar Capella	Director de gestió de l'Hospital Universitari Germans Trias i Pujol (HUGTP)
Secretari (No Patró)	Josep M ^a Alcoberro Pericay	I-CERCA (Àrea Jurídica)

26.3 TRAMITACIÓN DE DECLARACIONES RESPONSABLES AL PROTECTORADO

Durante el ejercicio los patronos de la Fundación no han suscrito ninguna declaración responsable donde constaten, bajo su responsabilidad, que los acuerdos adoptados reúnen los requisitos legales establecidos, que disponen de los informes y documentos que así lo acreditan y que son beneficiosos para la fundación.

Todo con la finalidad de garantizar un ejercicio responsable del cargo de patrón a la hora de tomar decisiones y de justificar que las operaciones que se quieren llevar a cabo, convienen en el interés de la fundación de tal forma que éstos se impliquen más y que conozcan más y mejor las actividades y el funcionamiento de la fundación de la que forman parte.

26.4 OPERACIONES CON GARANTÍA

No hay operaciones en las que haya algún tipo de garantía, que afecte a ningún activo.



26.5 RETRIBUCIÓN AUDITORES

El desglose de los honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de cuentas, se presenta a continuación:

Concepte	2023	2022
HONORARIS PER AUDITORIA DE COMPTES	12.549,00	11.013,00
HONORARIS PER ALTRES SERVIS DE VERIFICACIÓ DE SUBVENCIONS OFICIALS	9.177,00	8.580,00
TOTAL	21.726,00	19.593,00

27 INFORMACIÓN SEGMENTADA

No se ha realizado ninguna distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondientes a las actividades ordinarias de la entidad, por categorías de actividades y por mercados geográficos.

28 INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Desde la aprobación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se estableció un periodo transitorio de aplicación de los plazos de pago previstos en la Ley 15/2010 de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004.

Asimismo, la citada Ley 15/2010 establece determinadas obligaciones en relación a la morosidad de las administraciones públicas y sus entidades dependientes, entre otras.

Relativo a las demás entidades que se aplican los plazos establecidos con carácter general en la Ley contra la morosidad, el plazo de pago ordinario establecido en la Ley actual de lucha contra la morosidad, de acuerdo con el artículo 4, si no se fija fecha o plazo de pago en el contrato, será 30 días naturales después de la fecha de recepción de las mercancías o prestación de servicios.

Partiendo de estas premisas, los pagos realizados y los pendientes de pago en la fecha de cierre del balance son los siguientes

	Pagaments realitzats i pendents de pagament en data de tancament	
	2023	2022
Període mig de pagament (en dies)	12,72	10,13
Rati d'operacions pagades	8,79	10,33
Rati d'operacions pendents de pagar	9,07	17,85
Total pagaments realitzats	15.385.142,05	12.680.576,95
Total pagaments pendents	1.102.363,98	89.128,46

El 89% de las facturas recibidas han sido en formato electrónico.

CE.



29 DETALLE PRESUPUESTARIO

29.1 LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

GRUP	CAPÍTOL	APLICACIÓ PRESSUPOSTÀRIA	PRESSUPOST INICIAL	MODIFICACIONS	PRESSUPOST DEFINITIU	DRETS/OBLIGACIONS RECONEGUTS/DES	DESVIACIÓ PRESUPUESTÀRIA
D/13	D/130.0001	Personal laboral fix	5.117.788,91	1.252.447,61	6.370.236,52	6.370.236,52	0,00
D/13	D/131.0001	Personal laboral temporal	4.485.191,00	-504.252,07	3.980.938,93	3.980.938,93	0,00
D/13	D/132.0001	Personal alta direcció	0,00	0,00		0,00	0,00
D/15	D/160.0001	Càrregues socials empresa	2.771.761,34	262.129,50	3.033.890,84	3.033.890,84	0,00
D/17	D/150.0001	Productivitat	17.257,79	-17.257,79		0,00	0,00
D/20	D/201.0001	Lloguer de vehicles	0,00	1.263,73	1.263,73	1.263,73	0,00
D/20	D/202.0002	Lloguers d'equips de reprografia i fotocopiadores	20.000,00	-11.620,43	8.379,57	8.379,57	0,00
D/20	D/204.0001	Altres lloguer i cànons	70.000,00	58.708,79	128.708,79	128.708,79	0,00
D/21	D/210.0001	Conservació i reparació manteniment edifici	671.922,00	-245.752,65	426.169,35	426.169,35	0,00
D/21	D/212.0001	Conservació i reparació manteniment d'equips procés de dades	85.000,00	-63.380,83	21.619,17	21.619,17	0,00
D/21	D/212.0003	Manteniment d'aplicacions informàtiques	280.000,00	-5.893,77	274.106,23	274.106,23	0,00
D/21	D/213.0001	Conservació, reparació i manteniment d'altre immob material	150.000,00	98.021,23	248.021,23	248.021,23	0,00
D/22	D/220.0001	Material ordinari no inventariable	27.000,00	14.550,24	41.550,24	41.550,24	0,00
D/22	D/220.0002	Prensa, revistes i altres publicacions	2.000,00	-1.147,11	852,89	852,89	0,00
D/22	D/221.0001	Aigua i energia	620.000,00	499.755,16	1.119.755,16	1.119.755,16	0,00
D/22	D/221.0003	Vestuari	6.000,00	32.367,03	38.367,03	38.367,03	0,00
D/22	D/221.0005	Productes farmacèutics i analítics	1.600.000,00	689.314,27	2.289.314,27	2.289.314,27	0,00
D/22	D/221.0006	Compres de mercaderies i matèries primes	0,00	146.384,62	146.384,62	146.384,62	0,00
D/21	D/221.0089	Altres subministraments	50.000,00	67.479,48	117.479,48	117.479,48	0,00
D/22	D/222.0001	Despeses postals, missatgeria i similars	50.000,00	-29.550,18	20.449,82	20.449,82	0,00

CE.



GRUP	CAPÍTOL	APLICACIÓ PRESSUPOSTÀRIA	PRESSUPOST INICIAL	MODIFICACIONS	PRESSUPOST DEFINITIU	DRETS/OBLIGACIONS RECONEGUTS/DES	DESVIACIÓ PRESSUPOSTÀRIA
D/22	D/222.0003	Comunicacions de serveis de veu i dades adquirits fora de la Generalitat	25.000,00	12.039,54	37.039,54	37.039,54	0,00
D/22	D/223.0001	Transport	60.000,00	24.503,32	84.503,32	84.503,32	0,00
D/22	D/224.0001	Assegurances	95.000,00	-25.070,28	69.929,72	69.929,72	0,00
D/22	D/225.0001	Tributs	60.000,00	280.851,46	340.851,46	340.851,46	0,00
D/22	D/226.0003	Publicitat, campanyes institucionals	12.400,00	-10.878,53	1.521,47	1.521,47	0,00
D/22	D/226.0005	Organització de cursos, reunions i conferències	70.000,00	166.498,54	236.498,54	236.498,54	0,00
D/22	D/226.0007	Publicacions i edictes als diaris oficials	0,00	0,00		0,00	0,00
D/22	D/226.0011	Formació personal propi	238.000,44	632.814,43	870.814,87	870.814,87	0,00
D/22	D/226.0033	Desenvolupament de programes de seguretat i salut laboral	13.000,00	16.898,20	29.898,20	29.898,20	0,00
D/22	D/226.0039	Despeses bancàries	6.000,00	11.020,83	17.020,83	17.020,83	0,00
D/22	D/226.0040	Inscripcions en entitats de caràcter associatiu	21.000,00	7.057,52	28.057,52	28.057,52	0,00
D/22	D/226.0089	Altres despeses diverses	78.000,00	234.803,40	312.803,40	312.803,40	0,00
D/22	D/227.0001	Neteja	172.000,00	-776,29	171.223,71	171.223,71	0,00
D/22	D/227.0002	Seguretat	230.000,00	-35.600,95	194.399,05	194.399,05	0,00
D/22	D/227.0005	Estudis i dictàmens	24.000,00	-24.000,00		0,00	0,00
D/22	D/227.0008	Traductors	25.000,00	1.554,72	26.554,72	26.554,72	0,00
D/22	D/227.0011	Custòdia, dipòsit, emmagatzematge i destrucció	60.000,00	13.720,19	73.720,19	73.720,19	0,00
D/22	D/227.0012	Auditories i control de fons europeus	15.000,00	13.954,75	28.954,75	28.954,75	0,00
D/22	D/227.0013	Treballs tècnics	2.295.000,00	3.112.192,32	5.407.192,32	5.407.192,32	0,00
D/22	D/227.0089	Altres treballs realitzats per persones físiques		415.364,90	415.364,90	415.364,90	0,00
D/23	D/230.0001	Dietes, locomocions	100.000,00	323.009,50	423.007,50	423.007,50	0,00
D/24	D/240.0001	Despeses de publicacions	140.000,00	15.300,75	155.300,75	155.300,75	0,00
D/31	D/310.0002	Interessos de préstecs en euros II/t fora SP	50.264,00	-0,45	50.263,55	109.607,05	59.343,50
D/33	D/333.0001	Diferències de canvi	0,00	12.149,54	12.149,54	12.149,54	0,00



GRUP	CAPÍTOL	APLICACIÓ PRESSUPOSTÀRIA	PRESSUPOST INICIAL	MODIFICACIONS	PRESSUPOST DEFINITIU	DRETS/OBLIGACIONS RECONEGUTS/DES	DESVIACIÓ PRESUPOSTÀRIA
D/34	D/340.0002	Despeses financeres en concepte d'interessos de demora	0,00	42.109,55	42.109,55	42.109,55	0,00
D/39	D/349.0001	Altres despeses financeres	6.000,00	-5.929,55	70,45	70,45	0,00
D/40	D/409.0001	ICS	0,00	292.652,33	292.652,33	292.652,33	0,00
D/42	D/420.5201	A Universidad de Madrid	0,00	99.000,00	99.000,00	99.000,00	0,00
D/44	D/446.7185	A IJC	0,00	171.209,79	171.209,79	171.209,79	0,00
D/44	D/446.6680	Al Banc de Sang i Teixits	0,00	59.981,00	59.981,00	59.981,00	0,00
D/44	D/446.9418	Al IBEC	0,00	49.882,49	49.882,49	49.882,49	0,00
D/44	D/446.8290	A IDIBGI	0,00	119.290,39	119.290,39	119.290,39	0,00
D/44	D/446.7470	A IDIBAPS	0,00	60.742,00	60.742,00	60.742,00	0,00
D/44	D/446.6670	A ICO	0,00	65.000,00	65.000,00	65.000,00	0,00
D/44	D/446.7145	A VHIR	0,00	3.450,00	3.450,00	3.450,00	0,00
D/47	D/470.0001	A empreses privades	0,00	221.706,25	221.706,25	221.706,25	0,00
D/48	D/481.0001	A Fundacions	0,00	341.152,25	341.152,25	341.152,25	0,00
D/48	D/482.0001	A altres institucions sense finalitat de lucre	0,00	169.300,00	169.300,00	169.300,00	0,00
D/44	D/490.0001	A la Unió Europea i altres institucions de l'exterior	0,00	1.002.394,50	1.002.394,50	1.002.394,50	0,00
D/61	D/610.0001	Construccions	0,00	18.724,30	18.724,30	18.724,30	0,00
D/62	D/620.0001	Inversions en maquinària, instal·lacions i utilitatge	0,00	2.800.205,54	2.800.205,54	2.800.205,54	0,00
D/64	D/640.0001	En mobiliari	0,00	91.250,82	91.250,82	91.250,82	0,00
D/68	D/680.0002	Inversions en aplicacions informàtiques	0,00	117.994,38	117.994,38	117.994,38	0,00
D/65	D/650.0001	Inversions en equips procés de dades	0,00	387.154,06	387.154,06	387.154,06	0,00
D/68	D/680.0001	Inversions en immobilitzat material	0,00	45.509,84	45.509,84	45.509,84	0,00
D/84	D/841.0001	Dipòsits constituïts	0,00	836,00	836,00	836,00	0,00
D/91	D/912.0002	Cancel·lació de préstecs i altres crèdits concedits	389.880,00	0,46	389.880,46	932.339,42	542.458,96
TOTAL DESPESES			20.209.465,48	13.594.590,64	33.804.054,12	34.405.856,58	601.802,46



GRUP	CAPÍTOL	APLICACIÓ PRESSUPOSTÀRIA	PRESSUPOST INICIAL	MODIFICACIONS	PRESSUPOST DEFINITIU	DRETS/OBLIGACIONS RECONEGUTS/DES	DESVIACIÓ PRESUPOSTÀRIA
I/31	I/319.0009	Prestacions d'altres serveis a entitats del sector públic de la Generalitat	418.520,00	218.960,32	637.480,32	888.562,84	251.082,52
I/31	I/319.0010	Prestacions d'altres serveis a entitats de fora del sector públic	9.628.138,69	-29.292,44	9.598.846,25	11.370.473,00	1.771.626,75
I/39	I/399.0010	Altres ingressos	0,00	740,27	740,27	4.240,27	3.500,00
I/39	I/399.0009	Prestacions d'altres serveis a entitats del sector públic de la Generalitat	275.350,00	-264.435,72	10.914,28	298.558,86	287.644,58
I/40	I/402.0018	Altres subvencions de l'Administració de l'Estat	3.560.860,00	642.919,65	4.203.779,65	10.468.090,40	6.264.310,75
I/41	I/410.0025	Del Departament d'Universitats i Recerca	827.130,00	158.567,00	985.697,00	985.697,00	0,00
I/41	I/410.0012	Del Departament de Salut	3.285.132,00	474.639,51	3.759.771,51	3.940.175,24	180.403,73
I/44	I/443.8780	La Marató de TV3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I/44	I/443.7105	Institució dels Centres de Recerca de Catalunya	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I/44	I/443.7185	Institut Josep Carreras Contra la Leucèmia	0,00	0,00	0,00	32.467,39	32.467,39
I/44	I/440.6800	AGAUR	0,00	180.313,65	180.313,65	509.627,31	329.313,66
I/45	I/440.6670	Institut Català d'Oncologia	0,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
I/44	I/448.0001	D'altres entitats participades pel sector públic de la Generalitat	555.952,79	-555.952,79	0,00	0,00	0,00
I/47	I/470.0001	A empreses privades	50.000,00	-45.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00
I/48	I/482.0001	D'altres institucions sense fi de lucre i d'altres ens corporatius	350.000,00	-308.500,00	41.500,00	69.965,00	28.465,00
I/48	I/481.0001	De Fundacions	284.000,00	87.202,00	371.202,00	791.432,39	420.230,39
I/48	I/480.0001	De particulars	0,00	201.977,52	201.977,52	201.977,52	0,00
I/49	I/493.0009	Altres transferències corrents de la UE	584.500,00	462.432,65	1.046.932,65	3.933.218,40	2.886.285,75
I/49	I/499.0001	Altres transferències de l'exterior	0,00	724.463,23	724.463,23	1.717.723,60	993.260,37
I/53	I/531.0001	Diferències positives de canvi	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I/54	I/534.0001	Altres ingressos financers	0,00	89.951,92	89.951,92	89.951,92	0,00
I/54	I/540.0001	Lloguers i ingressos per cessió propietat industrial	0,00	17.200,00	17.200,00	65.830,57	48.630,57
I/81	I/821.0001	Devolució de fiances	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I/83	I/830.0012	De Salut	194.940,00	0,00	194.940,00	194.940,00	0,00
I/83	I/830.0021	Del Dept. D'Universitats i Recerca	194.940,00	0,00	194.940,00	194.940,00	0,00
I/87	I/870.0002	Incorporació del romanent de tesoreria finalista	0,00	6.951.450,06	6.951.450,06	0,00	0,00
I/87	I/870.0001	Incorporació del romanent de tesoreria no finalista	0,00	4.586.953,81	4.586.953,81	0,00	0,00
TOTAL INGRESSOS			20.209.463,48	13.594.590,64	33.804.054,12	35.812.871,71	13.547.221,46
Saldo pressupostari de l'exercici (Total drets i obligacions reconegudes)			0,00	0,00	0,00	1.407.015,13	12.945.419,00



ANNEX 2: ROMANENT TRESORERIA ADAPTAT AL PLA GENERAL COMPTABLE (RD 1517/2007)

ROMANENT DE TRESORERIA EXERCICI 2023		
(+)	1. Fons líquids de tresoreria	20.514.136,98
	VII. Efectiu i altres actius líquids	20.514.136,98
	5700-Caixa, euros	190,33
	5710-Caixa, moneda estrangera	643,66
	5720-Bancs i institucions de crèdit c/c vista, euros	20.513.302,99
	5730-Bancs i institucions de crèdit c/c vista, moneda estrangera	0,00
	5740-Bancs i institucions de crèdit, comptes d'estalvi, euros	0,00
		0,00
	5761-c/c cash-pooling Generalitat, transferència	0,00
	5762-c/c cash-pooling Generalitat, ingrés propi	0,00
(+)	2. Drets pendents de cobrament	22.203.205,04
	III. Deutors comercials i altres comptes a cobrar	13.696.646,69
	1. Clients per vendes i prestació de serveis (no inclou el compte 4900-Deteriorament de valor de crèdits per operacions comercials ni el compte 4935-deteriorament de valor de crèdits per operacions comercials amb parts vinculades)	10.967.328,89
	4300-Clients (euros)	5.307.400,42
	4304-Clients (moneda estrangera)	3.990.640,00
	4309-Clients, factures pendents de formalitzar	285.872,74
	4310-Efectes comercials en cartera	-1.190,00
	4311-Efectes comercials descomptats	0,00
	4312-Efectes comercials en gestió de cobrament	479.931,77
	4315-Efectes comercials impagats	0,00
	4320-Clients, operacions de "factoring"	0,00
	4350-Clients, altres parts vinculades	904.673,96
	4360-Clients de cobrament dubtós	0,00
	4370-Envasos i embalatges a tornar per clients	0,00
	2. Clients, empreses del grup i associades (no inclou el compte 4933-Deteriorament de valor de crèdits per operacions comercials amb empreses del grup ni el compte 4934-Deteriorament de valor de crèdits per operacions comercials amb empreses associades)	0,00
	4330-Clients empreses del grup (euros)	0,00
	4331-Efectes comercials a cobrar, empreses del grup	0,00
	4332-Clients empreses del grup, operacions de "factoring"	0,00
	4334-Clients empreses del grup (moneda estrangera)	0,00
	4336-Clients empreses del grup de cobrament dubtós	0,00
	4337-Envasos i embalatges a tornar a clients, empreses del grup	0,00
	4339-Clients empreses del grup, factures pendents de formalitzar	0,00
	4340-Clients empreses associades	0,00
	3. Deutors diversos (no inclou el compte 4471-Deutors per obres de l'Administració de la Generalitat i les seves entitats SEC ni el compte 4472-Deutors per obres, d'altres entitats)	0,00
	4400-Deutors (euros)	0,00
	4404-Deutors (moneda estrangera)	0,00
	4409-Deutors, factures pendents de formalitzar	0,00
	4410-Deutors, efectes comercials en cartera	0,00
	4411-Deutors, efectes comercials descomptats	0,00
	4412-Deutors, efectes comercials en gestió de cobrament	0,00
	4415-Deutors, efectes comercials impagats	0,00



ANNEX 2: ROMANENT TRESORERIA ADAPTAT AL PLA GENERAL COMPTABLE (RD 1517/2007)		
ROMANENT DE TRESORERIA EXERCICI 2022		
4460-Deutors de cobrament dubtós		0,00
4490-Deutors per operacions en comú		0,00
5531-Socis, compte de fusió		0,00
5533-Socis, compte d'escissió		0,00
4. Personal		5.814,02
4600-Avançaments de remuneracions		5.814,02
5440-Crèdits a curt termini al personal		0,00
5. Actius per Impost corrent		0,00
4709-Hisenda Pública, deutora per devolució d'impostos		0,00
6. Altres crèdits amb les Administracions Públiques		2.723.503,78
4700-Hisenda Pública, deutora per IVA		777.849,44
4708-Hisenda Pública, deutora per subvencions concedides		1.942.753,93
4710-Organismes de la Seguretat Social, deutors		0,00
4720-Hisenda Pública, IVA suportat		2.900,41
4725-Hisenda Pública, deutora per altres conceptes		0,00
4730-Hisenda Pública, retencions i pagaments a compte		0,00
7. Accionistes (socis) per desemborsaments exigits		0,00
5580-Socis per desemborsaments exigits sobre accions o participacions ordinàries		0,00
V. Inversions financeres a curt termini		8.506.558,35
5. Altres actius financers		8.506.558,35
5355-Dividend a cobrar d'altres parts vinculades		0,00
5450-Dividend a cobrar		0,00
5480-Imposicions a curt termini		8.500.000,00
5650-Fiances constituïdes a curt termini		0,00
5660-Dipòsits constituïts a curt termini		6.558,35
(-) 3. Obligacions pendents de pagament		3.074.763,18
III. Deutes a curt termini		0,00
5. Altres passius financers		0,00
5600-Fiances rebudes a curt termini		0,00
5610-Dipòsits rebuts a curt termini		0,00
5690-Garanties financeres a curt termini		0,00
V. Creditors comercials i altres comptes a pagar		3.074.763,18
1. Proveïdors		2.381.736,00
4000-Proveïdors (euros)		1.038.468,25
4004-Proveïdors (moneda estrangera)		410.673,29
4009-Proveïdors, factures pendents de rebre o de formalitzar		932.594,46
4010-Proveïdors, efectes comercials a pagar		0,00
4050-Proveïdors, altres parts vinculades		0,00
4060-Envasos i embalatges a tornar a proveïdors		0,00
2. Proveïdors, empreses del grup i associades		0,00
4030-Proveïdors, empreses del grup (euros)		0,00
4031-Efectes comercials a pagar, empreses del grup		0,00
4034-Proveïdors, empreses del grup (moneda estrangera)		0,00



ANNEX 2: ROMANENT TRESORERIA ADAPTAT AL PLA GENERAL COMPTABLE (RD 1517/2007)		
ROMANENT DE TRESORERIA EXERCICI 2022		
4036-Envasos i embalatges a retornar a proveïdors, empreses del grup		0,00
4039-Proveïdors, empreses del grup, factures pendents de rebre o de formalitzar		0,00
4040-Proveïdors, empreses associades		0,00
3. Creditors diversos (no inclou el compte 4140-Creditors construcció d'obres, aportacions a compte d'obres de l'Administració de la Generalitat i les seves entitats SEC ni el compte 4141-Creditors construcció d'obres, aportacions a compte d'obres altres)		46.722,20
4100-Creditors per prestacions de serveis (euros)		46.722,20
4104-Creditors per prestacions de serveis (moneda estrangera)		0,00
4109-Creditors per prestacions de serveis, factures pendents de rebre o de formalitzar		0,00
4110-Creditors, efectes comercials a pagar		0,00
4190-Creditors per operacions en comú		0,00
4. Personal		119.688,52
4650-Remuneracions pendents de pagament		119.688,52
4660-Remuneracions mitjançant sistemes d'aportació definida pendents de pagament		0,00
5. Passius per impost corrent		0,00
4752-Hisenda Pública, creditora per impost sobre societats		0,00
6. Altres deutes amb les Administracions Públiques (no inclou el compte 4758-Hisenda Pública, creditora per subvencions a reintegrar)		526.616,46
4750-Hisenda Pública, creditora per IVA		0,00
4751-Hisenda Pública, creditora per retencions practicades		196.986,90
4753-Hisenda Pública, creditora per altres conceptes		10.857,72
4760-Organismes de la Seguretat Social, creditors		318.771,84
4770-Hisenda Pública, IVA transferit		0,00
7. Avançaments de clients		0,00
4380-Avançaments de clients		0,00
(+,-) 4. Partides pendents d'aplicació		0,00
5550-Partides pendents d'aplicació		0,00
I. Romanent de tresoreria total (1+2-3+4)		39.642.578,84
(-) II. Excés de finançament afectat		21.000.900,25
(-) III. Saldo de dubtós cobrament		216.754,33
Deteriorament de valor de crèdits comercials		216.754,33
4900-Deteriorament de valor de crèdits per operacions comercials		216.754,33
4935-Deteriorament de valor de crèdits per operacions comercials amb altres parts vinculades		0,00
4933-Deteriorament de valor de crèdits per operacions comercials amb empreses del grup		0,00
4934-Deteriorament de valor de crèdits per operacions comercials amb empreses associades		0,00
IV. Romanent de tresoreria no afectat = (I-II-III)		18.424.924,26



ANNEX 2: ROMANENT TRESORERIA ADAPTAT AL PLA GENERAL COMPTABLE (RD 1517/2007)

TRANSFERÈNCIES DE LA GENERALITAT I LES SEVES ENTITATS		
	TOTAL	5.315.752,24
	Capítol 4 Transferències corrents	4.925.872,24
	Capítol 7 Transferències de capital	
	Capítol 8 Variació d'Actius Financers	389.880,00

	RESUM PER LA CARTA:	
(+)	1. Fons líquids de tresoreria	20.514.136,98
	VII. Efectiu i altres actius líquids	20.514.136,98
(+)	2. Drets pendents de cobrament	22.203.205,04
	III. Deutors comercials i altres comptes a cobrar	13.696.646,69
	V. Inversions financeres a curt termini	8.506.558,35
(-)	3. Obligacions pendents de pagament	3.074.763,18
	III. Deutes a curt termini	0,00
	V. Creditors comercials i altres comptes a pagar	3.074.763,18
(+,-)	4. Partides pendents d'aplicació	0,00
(-)	Saldo de dubtós cobrament	216.754,33
	Romanent de tresoreria a 31/12/2018	18.424.924,26
		21.000.900,25



RESULTAT PRESSUPOSTARI AMB AJUSTAMENTS 2023

ESTAT DE LIQUIDACIO DEL PRESSUPOST				
CONCEPTES	DRETS RECONEGUTS NETS	OBLIGACIONS RECONEGUDES NETES	AJUSTAMENTS	RESULTAT PRESSUPOSTARI
a) Operacions Corrents	35.422.991,71	30.011.842,22		5.411.149,49
b) Operacions de Capital	389.880,00	4.394.014,36		-4.004.134,36
c) Operacions Comercials	0,00	0,00		0,00
1. Total operacions no fiancieres (a+b+c)	35.812.871,71	34.405.856,58		1.407.015,13
d) Actius Financers	0,00	0,00		0,00
e) Passius financers	0,00	0,00		0,00
2. Total operacions fiancieres (d + e)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTAT PRESSUPOSTARI DE L'EXERCICI (I = 1+2)	35.812.871,71	34.405.856,58		1.407.015,13
AJUSTAMENTS				
3. Crèdits gastats finançats amb romanent de tresoreria no afectat	0,00		0,00	
4. Desviaments de finançament negatius de l'exercici	0,00		0,00	
5. Desviaments de finançament positius de l'exercici	0,00		0,00	
II. TOTAL AJUSTAMENTS (II = 3+4-5)	0,00		0,00	
RESULTAT PRESSUPOSTARI AJUSTAT (I + II)				1.407.015,13

CE



CONCILIACIÓ RESULTAT PRESSUPOSTARI I RESULTAT COMPTABLE

EXERCICI 2023

Resultat pressupostari

1.407.015,13

- Ingressos capítols 6 a 9

389.880,46

+ Despeses capítols 6 a 9

4.394.014,36

- Excés de transferència corrent

11.184.737,04

- Dotació amortitzacions

1.968.869,00

- Dotació deterioraments

0,00

- Dotació provisions

0,00

+/- Variació d'existències

0,00

+ Subvencions transferides rtat exercici

1.088.401,53

+ Subvencions corrents liquidades en ex. anteriors

6.951.450,06

+/- Beneficis o pèrdues procedents immobilitzat

0,00

+ Aplicació de provisions

0,00

Resultat comptable

297.394,58

En Badalona, el 30 de marzo de 2024 quedan visadas las Cuentas Anuales de la Fundación Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud Germans Trias i Pujol, las cuales son visadas por el Gerente de la Fundación.

D. Carles Esquerré Victori